

PLAN SECTORIAL AGROPECUARIO

2024 - 2025



EL NUEVO
**ECUADOR
RESUELVE**

Ministerio de
Agricultura y Ganadería

Aprobado por:	Franklin Danilo Palacios Márquez Ministro de Agricultura y Ganadería	
Validado por:	José Antonio Gálvez Castillo Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica	
Revisado por:	Luis Antonio Cifuentes García Director de Planificación e Inversión	
Elaborador por:	Leybi Maritza Lema Reinoso Equipo de Planificación e Inversión	
	María Isabel Muñoz Hidrobo Equipo de Planificación e Inversión	
	Carmen Elena Ruiz Paspuel Equipo de Planificación e Inversión	

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. MARCO NORMATIVO	6
3. MARCO CONCEPTUAL.....	10
4. PERIODICIDAD Y ALCANCE.....	16
5. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO	16
SECTOR FORESTAL	18
POBREZA	19
EMPLEO	21
ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	23
CONDICIONES ECONÓMICAS.....	24
VARIABLES SOCIOECONÓMICAS.....	24
6. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA	27
PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA	27
INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA	28
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	30
TECNIFICACIÓN DE CADENA PRODUCTIVA	32
COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA.....	39
CERTIFICACIONES AGROPECUARIAS Y ASOCIATIVIDAD	43
RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.....	46
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN FITO Y ZOOSANITARIO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	50
TENENCIA DE TIERRAS RURALES SIN LEGALIZAR	53
7. PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.....	55
OBJETIVOS SECTORIALES.....	56
INDICADORES SECTORIALES	57
METAS SECTORIALES.....	66
OBJETIVOS SECTORIAL 1	66
OBJETIVOS SECTORIAL 2:	66
METAS ANUALES.....	68
8. MODELO DE GESTIÓN.....	71
RESPONSABLES POR OBJETIVO Y META SECTORIAL.....	71
PRESUPUESTO REFERENCIAL	74
9. PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS (IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR COMPETENCIAS)	79
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91
11. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	95
12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	96
13. ANEXOS	98
MATRIZ PARA LA ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL CONSOLIDADA	98
FICHAS SECTORIALES DE SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN SECTORIAL	107

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Normativa	7
Tabla 2. Leyes	7
Tabla 3. Decretos	9
Tabla 4. Reglamentos	9
Tabla 5. Estatutos	10
Tabla 6. Principales exportaciones	19
Tabla 7. Valor Agregado Bruto Agropecuario	25
Tabla 8. Mediana del Ingreso laboral por rama de actividad	26
Tabla 9. Coeficiente de GINI Rural	27
Tabla 10. Estudios de adopción de tecnologías desarrolladas por el INIAP	29
Tabla 11. Nivel de fortaleza en los componentes de capacitación ejecutados por los programas emblemáticos del MAG en la provincia de Manabí.....	31
Tabla 12. Superficie agropecuaria regable y regada, expresada en hectáreas (ha)	32
Tabla 13. Balance comercial Año 2022: Productos agropecuarios.....	40
Tabla 14. Demanda de Seguro Agrícola 2022 - 2025	49
Tabla 15. Enfermedades de mayor presencia en el territorio nacional.....	51
Tabla 16. Enfermedades en la producción pecuaria.....	52
Tabla 17. Providencia de Adjudicación 2010 -2021.....	53
Tabla 18. Títulos de propiedad periodo 2012- 2021.....	54
Tabla 19. Problemática	55
Tabla 20. Oportunidades	55
Tabla 21. Matriz de indicadores Objetivo Sectorial 1	57
Tabla 22. Matriz indicadores Objetivo Sectorial 2	61
Tabla 23. Matriz de indicadores Objetivo Sectorial 3	64
Tabla 24. Matriz de metas anuales OS 1.....	68
Tabla 25. Matriz de metas anuales OS 2.....	69
Tabla 26. Matriz de metas anuales OS 3.....	70
Tabla 27. Metas y Responsables por Objetivo Sectorial.....	71
Tabla 28. Metas y Responsables por Objetivo Sectorial.....	72
Tabla 29. Metas y Responsables por Objetivo Sectorial.....	73
Tabla 30. Matriz de Presupuesto Referencial Resumen	74
Tabla 31. Matriz de Servicios Institucionales.....	79
Tabla 32. Matriz de Servicios Institucionales.....	81
Tabla 33. Matriz de Servicios Institucionales.....	86
Tabla 34. Matriz de Presupuesto Referencial Consolidada	98

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Variación anual en el PIB del sector agropecuario y IB total, 2020(%)	17
Gráfico 2. ALC (18 países), Índice de Precios al Consumidor General y de Alimentos	18
Gráfico 3. La desigualdad en América Latina y el Caribe – Índice de Gini	20
Gráfico 4. Evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema	20
Gráfico 5. Tasa de participación global (TPG) a nivel nacional y por área	21
Gráfico 6. Tasa de desempleo a nivel nacional y por área.	21
Gráfico 7. Población Económicamente Activa - Agropecuaria	22
Gráfico 8. Auto Definición Étnica.....	22
Gráfico 9. Distribución por edad.....	23
Gráfico 10. Población total por provincia	23
Gráfico 11. Población ocupada según rama de actividad.....	25
Gráfico 12. Sectorización del Empleo Agropecuario	26
Gráfico 13. Fuentes de crecimiento de la producción agropecuaria en ALC 1961 - 2021	27
Gráfico 14. Índice de Productividad Agrícola (IPA) 2015 - 2022	28
Gráfico 15. Situación de la asistencia técnica en el Ecuador	30
Gráfico 16. Áreas de Cobertura de los sistemas de riego públicos en el Ecuador	33
Gráfico 17. Superficie agropecuaria bajo riego año 2023	34
Gráfico 18. Superficie agropecuaria bajo riego, año 2023	34
Gráfico 19. Superficie sembrada con uso de maquinaria y herramientas para la preparación del suelo	35
Gráfico 20. Aptitud biofísica del suelo para uso de maquinaria	36
Gráfico 21. Semilla utilizada en cultivos transitorios y permanentes.....	37
Gráfico 22. Uso de fertilizantes por tipo de cultivo	38
Gráfico 23. Uso de fertilizantes (kg/ha) en Cultivos Permanentes y Transitorios	38
Gráfico 24. Evolución de las Exportaciones Agropecuarias, contribución de productos tradicionales y no tradicionales.....	39
Gráfico 25. Tasa de dependencia de importaciones. Ecuador 2012 – 2022.....	42
Gráfico 26. Ventas formales del sector agropecuario ecuatoriano	42
Gráfico 27. Definición de “Grupos de Operadores” según la Unión Europea	44
Gráfico 28. Población expuesta a inundaciones, Ecuador	47
Gráfico 29. Atlas Espacios Geográficos Expuestos a Amenazas Naturales y Antrópicas año 2018	48
Gráfico 30. Zonas expuestas a la caída de ceniza y fenómenos volcánicos.....	48
Gráfico 31. Distribución de las afectaciones por tipo de siniestro, periodo 2011 – mayo 2021	49
Gráfico 32. Objetivos Sectoriales 2022-2025.....	56

1. Introducción

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha desarrollado este Plan Sectorial en conformidad con los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación, tal como se establece en la *“Guía Metodológica para la Formulación de los Planes Sectoriales”*. En este documento, se definen los objetivos, los indicadores y las metas sectoriales, los cuales son considerados instrumentos de planificación alineados con los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo *“Para el nuevo Ecuador”* 2024-2025, así como con la Estrategia Territorial Nacional. Además, se ha incorporado la transversalidad de los enfoques de igualdad.

Para levantar la situación del sector, se utilizaron herramientas de información existentes, como censos, bases estadísticas y fuentes secundarias. Esto permitió identificar las problemáticas y necesidades que deben ser atendidas mediante la intervención del Estado. El diagnóstico del sector agropecuario incluye un estudio demográfico, las condiciones económicas y las actividades productivas y los efectos de post pandemia. Con base en esto, se llevó a cabo un análisis de la problemática del sector, involucrando a los actores del ámbito agropecuario, como el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP, Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario - AGROCALIDAD y las unidades agregadoras de valor de esta Cartera de Estado. Con ellos se organizaron mesas de trabajo que fomentaron la colaboración y el diálogo entre los diferentes actores, lo que permitió obtener una visión clara de la realidad del sector agropecuario.

Este Plan presenta un conjunto de orientaciones y prioridades definidas en los ámbitos técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, así como las acciones necesarias para alcanzarlos. Se busca, en colaboración con otras instituciones estatales y adscritas al Ministerio de Agricultura y Ganadería, impulsar acciones que promuevan la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental, a través del desarrollo de las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agropecuarios.

La implementación de este Plan contribuye a fortalecer el sector agropecuario. Esto no solo significa apoyar la soberanía alimentaria y el posicionamiento de los productos agropecuarios ecuatorianos, sino también mejorar la calidad de vida de los productores a nivel nacional. Así, el Estado impulsa el desarrollo nacional en el presente y para las futuras generaciones.

Con estos antecedentes y en apego al ordenamiento jurídico vigente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), presenta el Plan Sectorial Agropecuario 2024-2025.

2. Marco Normativo

En la Constitución de la República del Ecuador se establece como deber primordial del Estado la planificación del desarrollo nacional, erradicación de la pobreza, promoción del desarrollo sostenible y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir; garantiza a las personas y colectividades el derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales; para garantizar la soberanía alimentaria.

También se reconocen las diversas formas de organización de la producción en la economía, incluyendo las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas y privadas, asociativas, familiares,

domésticas, autónomas y mixtas. Además, se señala que en estas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente. Asimismo, se indica que la producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social.

A continuación, se presenta el marco normativo que respalda las actividades desarrolladas para el sector agropecuario:

Tabla 1. Normativa

NORMATIVA	
Constitución de la República del Ecuador.	Registro Oficial Nro. 449 de 20 de octubre de 2008.
Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.	Registro Oficial Nro. 351 de 29 de diciembre de 2010, última reforma 11 de enero de 2024.
Código Orgánico Administrativo.	Registro Oficial Suplemento Nro. 31 de 07 de julio de 2017.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Registro Oficial Suplemento Nro. 306 de 22 de octubre de 2010.
Código Orgánico del Ambiente.	Registro Oficial Suplemento Nro. 983 de 12 de abril de 2017.

Fuente: Matriz de competencias, Dirección de Procesos, Dirección de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio, 2024.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Tabla 2. Leyes

LEYES	
Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.	Registro Oficial Suplemento Nro. 711 de 14 de marzo del 2016, última reforma 25 de marzo del 2022.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo.	Registro Oficial Suplemento Nro. 790 de 05 de julio de 2016, última reforma 25 de noviembre de 2022.
Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.	Registro Oficial Suplemento Nro. 583 de 5 de mayo 2009, última 04 de enero del 2023.
Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social.	Registro Oficial Nro. 29 de 25 marzo de 2022, Disposición reformativa tercera y cuarta.
Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.	Registro Oficial Suplemento Nro. 309 de 21 de agosto de 2018, última reforma el 20 diciembre de 2023.
Ley Orgánica para la Defensa y Desarrollo de la Economía Familiar Campesina.	Registro Oficial Suplemento Nro. 222 de 04 de enero de 2023.
Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario.	Registro Oficial Nro. 792 de 15 de marzo 1979, última 14 de marzo 2016.

LEYES	
Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de Agricultura.	Registro Oficial Suplemento Nro. 10 de 08 de junio del 2017, última reforma 18 de julio del 2022.
Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria.	Registro Oficial Suplemento Nro.27 de 03 de julio del 2017.
Ley para Prevenir y Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y Mitigar el Hambre de las Personas en Situación de Vulnerabilidad Alimentaria.	Registro Oficial Suplemento Nro. 72 de 30 de mayo del 2022.
Ley Orgánica para Fomentar la Producción, Comercialización y Fijación del Precio de la Leche y sus Derivados.	Registro Oficial Suplemento Nro. 128 de 17 de agosto de 2022.
Ley para Estimular y Controlar la Producción y Comercialización del Banano, Plátano (barraganete) y otras Musáceas Afines, Destinadas a la Exportación.	Registro Oficial Suplemento Nro. 315 de 16 de abril de 2004, última reforma 29 de diciembre 2010.
Ley de Régimen Tributario Interno.	Registro Oficial Nro.463 de 17 de noviembre de 2004, última reforma 11 de enero de 2024.
Ley para Formulación, Fabricación, Importación, Comercialización y Empleo de Plaguicidas y Productos Afines de Uso Agrícola.	Registro Oficial Suplemento Nro. 315 de 16 de abril de 2004, última reforma 12 de abril del 2017.
Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Producción, Comercialización, Extracción, Exportación e Industrialización de la Palma Aceitera.	Registro Oficial Segundo Suplemento Nro.255, 28 de Julio 2020.
Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización.	Registro Oficial Suplemento Nro. 615 de 26 de octubre 2015, última reforma 31 de agosto 2020.
Ley Orgánica de Alimentación Escolar.	Registro Oficial Suplemento Nro. 187 de 21 abril 2020.
Ley Orgánica para la Defensa y Desarrollo de la Economía Familiar Campesina.	Registro Oficial Suplemento Nro. 222 de 04 de enero de 2023.
Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.	Registro Oficial Suplemento Nro.305 de 6 de agosto 2014, última reforma el 06 de mayo de 2022.
Ley de Centros Agrícolas y Cámaras de Agricultura y Asociaciones de Productores.	Registro Oficial Suplemento Nro. 315 de 16 de abril de 2004, última reforma 14 de mayo de 2008.
Ley Creación Fondos de Desarrollo Gremial Agropecuario.	Registro Oficial Suplemento Nro. 315 de 16 de abril de 2004.
Ley de Organización y Régimen de las Comunas.	Registro Oficial Nro. 315, 16 de abril 2004.

LEYES	
Ley Constitutiva del Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias, INIAP.	Registro Oficial Suplemento Nro. 899, de 16 de abril del 2004, última reforma 26 de febrero 2015.
Ley Orgánica de Pagos en Plazos Justos, Primero las MYPES.	Registro Oficial Suplemento Nro. 194 de 22 de noviembre de 2022.

Fuente: Matriz de competencias, Dirección de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio, 2024.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Tabla 3. Decretos

DECRETOS	
Decreto 1615: Control de Precios de Fertilizantes y Agroquímicos.	Registro Oficial Nro. 559 de 30 de marzo de 2009, última reforma 28 de enero de 2011.
Decreto Ejecutivo Nro. 989 Reorganiza Competencia Riego y Drenaje.	Registro Oficial Nro. 152 de 02 de marzo de 2020, última reforma 28 de abril de 2020.
Decreto Ejecutivo 995 Refórmese el Decreto Ejecutivo Nro. 989.	Registro Oficial Suplemento Nro. 152 de 03 de febrero del 2020.
Decreto Ejecutivo Nro. 1438: Política de Precios Control Especulación Productos Agroalimentarios.	Registro Oficial Suplemento Nro. 901 de 27 de febrero de 2013.

Fuente: Matriz de competencias, Dirección de la Dirección de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio, 2024.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Tabla 4. Reglamentos

REGLAMENTOS	
Reglamento de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.	Registro Oficial Suplemento Nro. 920 del 11 de enero del 2017, última reforma 19 de mayo del 2022.
Reglamento a la Ley para Estimular y Controlar la Producción y Comercialización del Banano, Plátano (barraganete) y otras Musáceas Afines, Destinadas a la Exportación.	Registro Oficial Nro. 499 de 26 de julio del 2011, última reforma 15 de junio del 2022.
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente.	Registro Oficial Nro. 507 de 12 de junio de 2019, última reforma 22 de agosto de 2023.
Reglamento Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de Agricultura.	Registro Oficial Suplemento Nro. 194 de 30 de abril del 2020, última reforma el 12 de marzo del 2021.
Reglamento General Orgánica de Sanidad Agropecuaria.	Registro Oficial Suplemento Nro. 91, publicado el 29 de noviembre del 2019, última reforma 03 de agosto del 2021.
Reglamento General de la Ley para Prevenir y Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y Mitigar el Hambre de las Personas en Situación de Vulnerabilidad Alimentaria.	Registro Oficial Suplemento Nro. 484 publicado el 04 de enero del 2024.

Reglamento Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de Agricultura.	Registro Oficial Suplemento Nro. 194 de 30 de abril del 2020, última reforma el 12 de marzo del 2021.
--	---

Fuente: Matriz de competencias, Dirección de la Dirección de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio, 2024.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Tabla 5. Estatutos

ESTATUTOS	
Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva.	Decreto Ejecutivo 2428 - Registro Oficial Nro. 536 de 18 de marzo de 2012, última 23 de enero de 2023.
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MAG.	Acuerdo Ministerial Nro. 093, Registro Oficial Suplemento Nro. 572 de 14 de octubre de 2018.
Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MAG en el Capítulo II: Del Direccionamiento Estratégico.	Acuerdo Ministerial Nro. 028 de 27 de febrero de 2020, Reforma al Acuerdo Ministerial Nro. 093.

Fuente: Dirección de la Dirección de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio, 2024.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

3. Marco Conceptual

Planificación del desarrollo:

La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad. (Art. 9 COPFP).

Planificación nacional:

La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente. (Art. 10 COPFP).

Planificación participativa:

El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana requeridos para formular planes y políticas, según las leyes y el reglamento de este código. (Art. 13 COPFP).

Enfoques de igualdad:

En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos. (Art. 14 COPFP).

Inversión pública:

Se entenderá por inversión pública al conjunto de egresos y/o transacciones que se realizan con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación. (Art. 55 COPFP).

Enfoque territorial:

Consideración del territorio como eje de las intervenciones y actuaciones; por tanto, la política pública deberá estimar las siguientes características:

- Ubicación: lugar donde se realizará la intervención pública.
- Cobertura: área de influencia donde la política pública se desarrolla a través de una infraestructura o servicio. (Art. 3 NTSNPP).

Entidad rectora:

Entidad que tiene competencia para emitir políticas públicas y mecanismos de ejecución que encaminen la gestión de las entidades al logro de los objetivos y metas del desarrollo. (Art. 3 NTSNPP).

Indicador de impacto:

Mide los cambios de mediano y largo plazo, producto de la implementación articulada de políticas y/o programas y su repercusión en la sociedad. (Art. 3 NTSNPP).

Indicador de resultado:

Mide los cambios, en el corto y mediano plazo, de los beneficiarios una vez que han recibido los bienes y/o servicios producto de una intervención pública. (Art. 3 NTSNPP).

Instrumento de planificación:

Herramientas que hacen posible el proceso de planificación. (Art. 3 NTSNPP).

Meta:

Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, resultado o gestión. (Art. 3 NTSNPP).

Plan:

Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas. (Art. 3 NTSNPP).

Sector:

Se entiende por sector al conjunto de instituciones que se organizan en torno a las áreas de intervención y responsabilidad que desarrolla el Estado. (Art. 3 NTSNPP).

Planes sectoriales:

Los planes sectoriales son instrumentos de planificación en los cuales, a partir de las políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo, se definen objetivos sectoriales, indicadores y metas para su seguimiento y evaluación. (Art. 12 NTSNPP).

Seguro agroalimentario:

Sistema de seguro agroalimentario para cubrir la producción y los créditos agropecuarios afectados por desastres naturales, antrópicos, plagas, siniestros climáticos y riesgos del mercado, con énfasis en el pequeño y mediano productor. (Art. 19 LORSA).

Subsidio agroalimentario:

En el caso de que la producción eficiente no genere rentabilidad por distorsiones del mercado debidamente comprobadas o se requiera incentivar la producción deficitaria de alimentos, el Estado implementará mecanismos de mitigación incluyendo subsidios oportunos y adecuados, priorizando a los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores afectados. (Art, 19 LORSA).

Productor:

Es la persona natural quien decide, organiza y ejerce el control de las actividades habituales de producción y comercialización que se realizan en la Unidad de Producción Agropecuaria - UPA. (ESPAC - 2007).

Tierra rural:

Es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, ecoturísticas, de conservación o de protección agraria; y otras actividades productivas en las que la Autoridad Agraria Nacional ejerce su rectoría. Se exceptúan las áreas reservadas de seguridad, las del sistema nacional de áreas protegidas, áreas de protección y conservación hídrica, bosques y vegetación protectores públicos, privados y comunitarios, patrimonio forestal del Estado y las demás reconocidas o declaradas por la Autoridad Ambiental Nacional. (Art. 4 LOTRTA).

De lo agrario:

Incluye las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, silvícolas, forestales, ecoturísticas, agro turísticas y de conservación relacionadas con el aprovechamiento productivo de la tierra rural. (Art. 4 LOTRTA).

Productividad sistémica:

El Estado promueve la producción agraria sustentable, la transformación agroalimentaria, la investigación científica, el diálogo de saberes, la innovación tecnológica, el rescate de los conocimientos ancestrales y el incremento de la productividad. (Art. 7 LOTRTA).

Semilla campesina:

Pertenece al sistema no convencional de producción de semillas e incluye a la semilla nativa y a la semilla tradicional. (Art, 27 LOASFAS).

Semilla nativa:

Es todo material reproductivo sexual y asexual vegetal que mantiene su capacidad de reproducción, originario o autóctono, que ha sido domesticado, conservado, criado, cuidado, utilizado e intercambiado por productores, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de acuerdo con sus diversos saberes y culturas, cuyo uso, conservación, calificación, intercambio, promoción y protección corresponde a las personas, y colectividades con el apoyo del Estado. (Art, 28 LOASFAS).

Semilla tradicional:

Es todo material reproductivo sexual y asexual vegetal, que mantiene su capacidad de reproducción y que, sin ser originaria o autóctona, ha sido adaptada, conservada, cuidada, utilizada, cultivada e intercambiada por productores, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades. (Art, 31 LOASFAS).

De la semilla certificada:

Es la que ha cumplido el proceso técnico de producción y beneficio, que asegure su calidad genética, fisiológica, pureza y condición fitosanitaria, y la verificación de la productividad, según esta Ley y su reglamento. (Art, 33 LOASFAS).

Agricultura sustentable:

Sistemas de producción agropecuaria que permiten obtener alimentos de forma estable, saludable, económicamente viable y socialmente aceptable, en armonía con el medio ambiente y preservando el potencial de los recursos naturales productivos, sin comprometer la calidad presente y futura del recurso suelo, disminuyendo los riesgos de degradación del ambiente y de contaminación física, química y biológica de los productos agropecuarios. (Art, 48 LOASFAS).

Infraestructura hidráulica:

Se consideran obras o infraestructura hidráulica las destinadas a la captación, extracción, almacenamiento, regulación, conducción, control y aprovechamiento de las aguas, así como al saneamiento, depuración, tratamiento y reutilización de las aguas aprovechadas y las que tengan como objeto la recarga artificial de acuíferos, la actuación sobre cauces, corrección del régimen de corrientes, protección frente a avenidas o crecientes, tales como presas, embalses, canales, conducciones, depósitos de abastecimiento a poblaciones, alcantarillado, colectores de aguas pluviales y residuales, instalaciones de saneamiento, depuración y tratamiento, estaciones de aforo, piezómetros, redes de control de calidad, así como todas las obras y equipamientos necesarios para la protección del dominio hídrico público. (Art. 11 LORHUyA).

Riego parcelario:

Se define como un sistema de irrigación implementado a nivel de parcela que tiene como objetivo aplicar agua de manera precisa y uniforme en el área cultivada este enfoque busca optimizar el uso de recurso hídrico, minimizando pérdidas y asegurando que cada planta reciba la cantidad de agua para su desarrollo. El riego parcelario puede incluir técnicas como riego por gravedad, por aspersión o por goteo dependiendo de las características del cultivo y del suelo, así como de la disponibilidad del agua. (FAO, 2024).

Sistemas silvopastoriles:

Son sistemas que integran el manejo de árboles y arbustos en la producción ganadera sostenible. El componente leñoso puede estar integrado por árboles que se mantienen después de un aprovechamiento forestal de regeneración natural, especies pioneras o plantados con fines maderables, frutales, forrajeros, industriales o árboles multipropósito. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019).

Bioestimulantes:

Son sustancias que actúan en la fisiología de las plantas de diferentes formas y por diferentes vías para promover el crecimiento y desarrollo de estas; además, mejoran su metabolismo y adaptación a condiciones adversas o de estrés. Cuando se aplican a las plantas o al suelo mejoran el vigor, productividad y/o la calidad del cultivo mediante la estimulación de procesos fisiológicos que benefician el crecimiento y las respuestas a estrés biótico y/o abiótico. Como resultado, la planta es más vigorosa, hay un uso más eficiente de los nutrientes, y mayor productividad y calidad de cosecha. Por lo general, funcionan mediante mecanismos diferentes a los de los fertilizantes, sin depender de la disponibilidad de nutrientes esenciales en su composición. Por lo tanto, no se utilizan para

reemplazar a los fertilizantes; sino que se pueden emplear de forma conjunta para lograr un mayor y mejor crecimiento de las plantas. (AGROCALIDAD M. , 2020).

Bioles:

Son productos que resultan de la descomposición anaeróbica (fermentación) de materiales de origen animal (en especial estiércoles) y vegetal (residuos de cosechas). Contiene nutrientes que las plantas asimilan fácilmente y las hacen más vigorosas y resistentes. En agricultura se utilizan para ayudar a la germinación de las semillas, fortalecer las raíces, producción de follaje y floración de las plantas. Se pueden aplicar directamente al suelo y al follaje. Por lo general contienen fitohormonas, por lo que se les considera bioestimulantes. (AGROCALIDAD M. , 2020).

Biuret:

Es un producto secundario que resulta de la producción de urea a altas temperaturas y cuya fórmula es $\text{NH}_2\text{CONHCONH}_2$. Es de naturaleza tóxica para las plantas y los animales. (AGROCALIDAD M. , 2020).

Fertilizante:

Cualquier sustancia o mezcla de sustancias inorgánicas y de origen orgánico que contienen uno o más de los nutrientes esenciales y en formas asimilables para la nutrición de las plantas, y que puede aplicarse al suelo, área foliar o agua (hidropónicos bajo el sistema recirculante-cultivos sin suelo) con el fin de mejorar la productividad. (AGROCALIDAD M. , 2020).

Fertilizante compuesto:

Fertilizante obtenido químicamente o por mezcla física, o por una combinación de ambos, con un contenido declarable de al menos dos de los nutrientes esenciales. (AGROCALIDAD M. , 2020).

Fertilizante de origen mineral:

Es aquel fertilizante que se obtiene mediante la explotación de yacimientos naturales. (AGROCALIDAD M. , 2020).

Fertilizante de origen orgánico:

Producto que se obtiene a partir de la descomposición de restos de materiales vegetales y/o animales, y que –a más del material orgánico– contiene nutrientes esenciales en concentraciones mayores a los límites mínimos requeridos. Normalmente son de lenta asimilación y participan en el mantenimiento de la actividad microbiológica del suelo. Estos fertilizantes también generan mejoras físicas, químicas y biológicas en el suelo. Un fertilizante para ser considerado orgánico deberá contener: carbono orgánico, nutrientes esenciales y/o nutrientes secundarios de origen natural. Un fertilizante orgánico podrá contener leonardita o lignito, pero ningún otro material fosilizado o impregnado en formaciones geológicas. Un fertilizante orgánico no se refiere a que se permite usar en la producción orgánica. Si se requiere hacer referencia a que el fertilizante es “Permitido para la Producción Orgánica” debe cumplir con el procedimiento vigente para la evaluación de insumos permitidos para la producción orgánica. (AGROCALIDAD M. , 2020).

Fertilizante inorgánico o químico:

También llamado fertilizante mineral, son aquellos en los que los nutrientes declarados son sales inorgánicas obtenidas por extracción y/o por un proceso industrial físico/químico. (AGROCALIDAD M. , 2020).

Comercialización interna:

El Estado creará el Sistema Nacional de Comercialización para la soberanía alimentaria y establecerá mecanismos de apoyo a la negociación directa entre productores y consumidores, e incentivará la eficiencia y racionalización de las cadenas y canales de comercialización. Además, procurará el mejoramiento de la conservación de los productos alimentarios en los procesos de post-cosecha y de comercialización; y, fomentará mecanismos asociativos de los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores de alimentos, para protegerlos de la imposición de condiciones desfavorables en la comercialización de sus productos, respecto de las grandes cadenas de comercialización e industrialización, y controlará el cumplimiento de las condiciones contractuales y los plazos de pago.

Los gobiernos autónomos descentralizados proveerán de la infraestructura necesaria para el intercambio y comercialización directa entre pequeños productores y consumidores, en beneficio de ambos, como una nueva relación de economía social y solidaria.

La ley correspondiente establecerá los mecanismos para la regulación de precios en los que participarán los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores y los consumidores de manera paritaria, y para evitar y sancionar la competencia desleal, las prácticas monopólicas, oligopólicas, monopsónicas y especulativas.

El Estado procurará el mejoramiento de la conservación de los productos alimentarios en los procesos de post-cosecha y de comercialización.

La ley correspondiente establecerá los mecanismos para evitar y sancionar la competencia desleal, así como las prácticas monopólicas y especulativas. (Art 21–LORSA).

Abastecimiento interno:

El Estado, mediante organismos técnicos especializados, en consulta con productores y consumidores, determinará cada año las necesidades de alimentos básicos y estratégicos para el consumo interno que el país puede producir y que no requieren importaciones. (Art 22–LORSA).

Comercialización externa:

Los Ministerios a cargo de las políticas agropecuarias y de comercio exterior establecerán los mecanismos y condiciones que cumplirán las importaciones, exportaciones y donaciones de alimentos, las cuales no atentarán contra la soberanía alimentaria. (Art 23 – LORSA).

Sanidad animal y vegetal:

El Estado prevendrá y controlará la introducción y ocurrencia de enfermedades de animales y vegetales; asimismo promoverá prácticas y tecnologías de producción, industrialización, conservación y comercialización que permitan alcanzar y afianzar la inocuidad de los productos. Para lo cual, el Estado mantendrá campañas de erradicación de plagas y enfermedades en animales y cultivos, fomentando el uso de productos veterinarios y fitosanitarios amigables con el medio ambiente. Los animales que se destinen a la alimentación humana serán reproducidos, alimentados, criados, transportados y faenados en condiciones que preserven su bienestar y la sanidad del alimento. (Art 23 – LORSA).

Transferencia de conocimientos:

Es el conjunto de iniciativas, esfuerzos y actividades dirigidas a la difusión de conocimientos, experiencias, esfuerzos y habilidades con el fin de promover y mejorar el uso, la aplicación y el desarrollo del conocimiento y las capacidades en procesos I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) en diferentes sectores académicos, políticos y productivos. (Instituto Nacional de Biodiversidad).

Subvenciones:

Una subvención es la entrega de dinero o bienes y servicios realizada por una administración pública a un particular, persona física o jurídica, sin que exista la obligación de reembolsarlo. Suelen utilizarse en actividades consideradas de interés público, o en circunstancias de interés social. Como técnica de intervención administrativa, pertenece al conjunto de instrumentos propios de la actividad de fomento.

4. Periodicidad y Alcance

El presente Plan Sectorial Agropecuario tiene una vigencia de 2 años (2024-2025) con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025, conforme lo establece la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Art. 17, NTSNPP). Y es de aplicación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como de sus entidades adscritas y demás organismos que forman parte del sector agropecuario. Esta Cartera de Estado es responsable de la formulación, aprobación, ejecución y seguimiento del presente Plan conforme a lo señalado por la normativa vigente.

5. Diagnóstico del Sector Agropecuario

El sector agropecuario en Ecuador es un pilar fundamental para la economía y el desarrollo sostenible del país. Instituciones como el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (AGROCALIDAD), y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) desempeñan un papel crucial en la investigación, regulación y promoción de prácticas agrícolas y ganaderas. Estas entidades trabajan en conjunto con los agricultores, ganaderos y comerciantes para asegurar la calidad y seguridad de los productos agropecuarios, fomentar la innovación y mejorar la competitividad del sector en los mercados nacionales e internacionales. La colaboración entre el estado y los actores privados es esencial para enfrentar los desafíos del sector, como el cambio climático, la sostenibilidad y la seguridad alimentaria.

El sector agropecuario de América Latina y el Caribe (ALC) juega un papel fundamental en la producción de alimentos y servicios ecosistémicos que benefician no solo a la región sino a todo el planeta. Hoy en día, millones de productores rurales de toda la región intentan sobreponerse al impacto de la crisis sanitaria mundial, la desaceleración económica, fenómenos climáticos sin precedentes y una crisis migratoria agobiante. (Banco Mundial 2020).

La crisis sanitaria, económica y social causada por la pandemia de COVID-19 ofrece oportunidades de reconstrucción y transformación que permiten crear resiliencia y reducir o evitar crisis futuras. La pandemia confirma la necesidad de que la salida de la crisis se base en el principio de “reconstruir mejor”, para lo cual es necesario transformar el modelo de desarrollo de América Latina y el Caribe (ALC) y realizar los ajustes que los sistemas agroalimentarios (SA) requieren para desarrollar resiliencia a riesgos futuros.

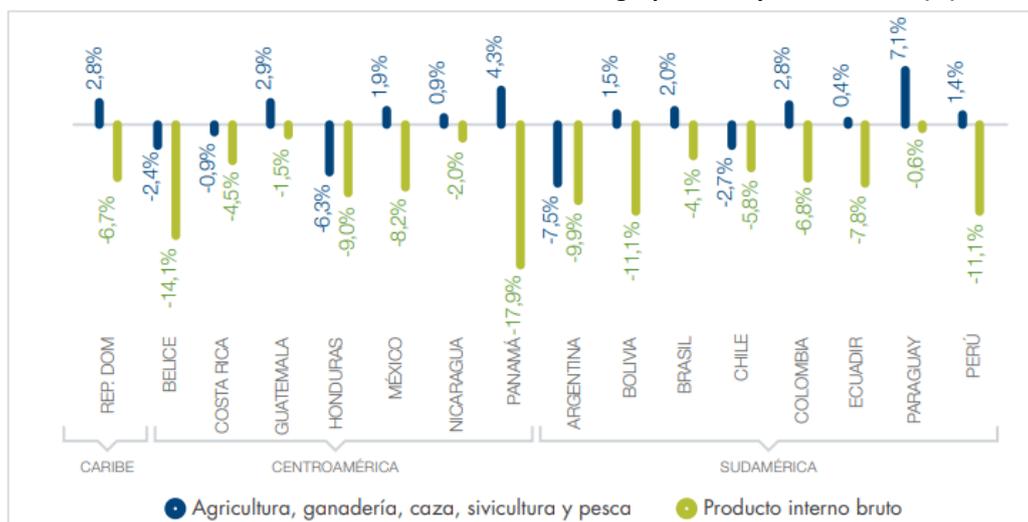
De hecho, según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2020 a pesar de las políticas de apoyo implementadas por los gobiernos de la región, la incidencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave aumentó 6,5 puntos porcentuales en relación con 2019, lo que equivale a un contingente adicional de 44 millones de personas que padecen inseguridad

alimentaria moderada o grave, de las cuales 21 millones pasaron a sufrir inseguridad alimentaria grave.

El aumento en la inseguridad alimentaria y el deterioro en la nutrición en parte se explica por el incremento en la inflación, particularmente de los alimentos, que en marzo de 2021 alcanzó 4,0 % en el acumulado regional a 12 meses, 1 punto porcentual más que el índice de precios al consumidor (IPC) general (aunque en varios países ha sido más que el doble).

El sector agropecuario se ha mostrado más resiliente que otros sectores en lo que se refiere a las tendencias de crecimiento del valor de la producción (ver la figura 2.5) y del comercio regionales. Al analizar los datos sobre el PIB, podemos apreciar que este se ha contraído en todos los países de los que se disponen datos; el sector agropecuario, en cambio, exhibió un comportamiento más favorable. (IICA - FAO - CEPAL, 2023)

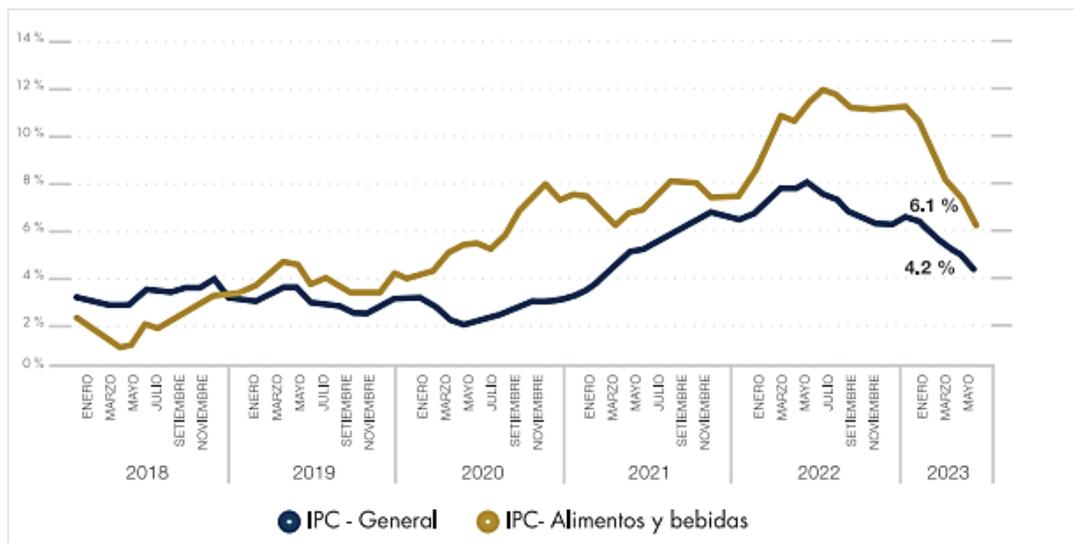
Gráfico 1. Variación anual en el PIB del sector agropecuario y IB total, 2020(%)



Fuente: CEPAL, 2023.

Según el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA, en los últimos meses los precios internacionales de las materias primas en general, y de los alimentos y la energía en particular, se han ajustado a la baja y, hacia fines de 2023, se espera que continúe esta tendencia. Otro de los factores de oferta que habían contribuido significativamente a las presiones inflacionarias desde finales de 2020, las disrupciones en las cadenas mundiales de suministro, se han moderado también en los últimos meses, lo que ha contribuido a reducir la inflación. Aun así, los precios de los alimentos y de algunos productos básicos permanecerán por encima de los niveles registrados en 2021. Se estima que los bienes energéticos se situarán en 2023 más de un 40 % por encima del nivel observado en 2021 y los alimentos, un 11 % por encima. (IICA - FAO - CEPAL, 2023).

Gráfico 2. ALC (18 países), Índice de Precios al Consumidor General y de Alimentos ene 2018 a jun 2023



Fuente: CEPAL, 2024.

Sector forestal

El Ecuador es un país de alta vocación forestal y de una enorme riqueza en biodiversidad que se debe conservar, esto gracias a la variedad de ecosistemas que se ubican en diferentes áreas geográficas, estas cualidades singulares que posee, han permitido calificarle como un país diverso del planeta.

Esta riqueza del Capital Natural del Ecuador radica más en su diversidad que en su magnitud, razón por la cuál es necesario preservarla, reproducirla y su utilización debe estar orientada para revertir los procesos de degradación, generar riqueza, contribuir a la equidad y al mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras y además es fundamental asegurar su inserción eficiente en el mercado de bienes y servicios ambientales.

Ecuador es signatario de varios convenios internacionales, que concentran los esfuerzos para el desarrollo sustentable de los recursos forestales del país, esto significa que todos los tratados, convenciones, convenios, protocolos y acuerdos que han sido ratificados por el Ecuador, forman parte del marco legal vigente para la conservación y uso sustentable de los recursos naturales renovables. FAO 2020.

De 2012 a 2022, las exportaciones directas de la industria forestal ecuatoriana han crecido más de un 122%, pasando de \$292,52 millones a \$650,61 millones. La expectativa es cerrar 2023 con al menos \$700 millones de ventas al exterior, Siempre se está buscando la internacionalización, las certificaciones y además se hacen continuas inversiones para producir más y mejor.

Así, por ejemplo, en el sector de los tableros, que es el primer producto de exportación de la industria forestal, todas las empresas son exportadoras. “Unas tienen un 80% de su producción para exportación, otras llegan al 50% y otras al 20%; pero todas son exportadoras”, en el caso del sector de la balsa, el 100% de las empresas son exportadoras.

Durante la pandemia, cuando las cuarentenas cerraron algunos de los mercados naturales de los productos ecuatorianos, la innovación, la calidad, las inversiones y la continua búsqueda de nuevos mercados permitieron que la industria forestal ecuatoriana se mantenga. (Asociación Ecuatoriana de Industriales de la Madera (AIMA) - 2024).

Tabla 6. Principales exportaciones

Principales exportaciones USD millones	
Producto	Monto
Tableros	307,14
Balsa	187,88
Teca, Samán y otras maderas tropicales	70,95
Muebles	16,03
Palitos y cucharas para helado	2,03

Fuente: Asociación Ecuatoriana de Industriales de la Madera (AIMA) - 2024 y BCE.

Pobreza

El Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la define a la pobreza como la *“falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda, así como las necesidades alimentarias”* y a la pobreza extrema como la *“falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de alimentos, que se suele definir sobre la base de las necesidades mínimas de calorías”*. (PESA, 2011).

En conjunto, América Latina y el Caribe logró reducir la pobreza del 50 al 30 por ciento durante los primeros 15 años del nuevo milenio, un éxito notable. No obstante, la reducción de la pobreza se ha estancado desde 2015, lo que coloca actualmente a ALC como una de las regiones que más lento está avanzando en la erradicación de la pobreza.

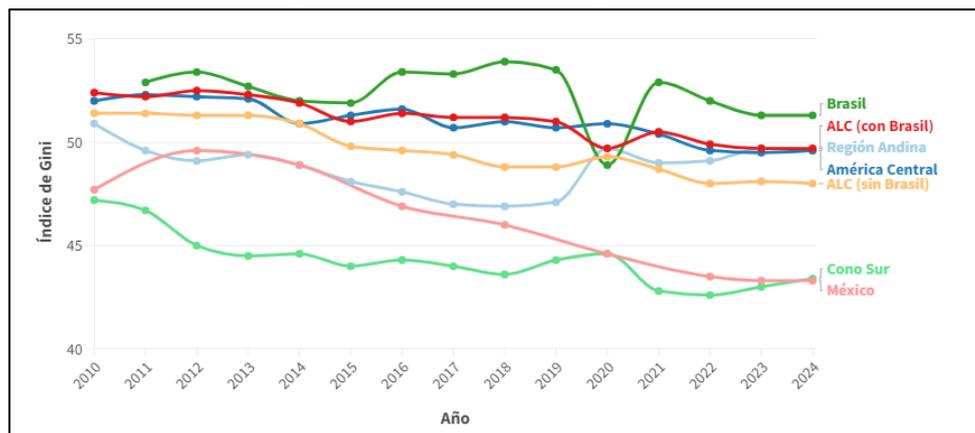
Entre 2019 y 2022, la demografía de la pobreza en ALC se alejó de los grupos tradicionalmente vulnerables. La proporción de pobres en ALC fue menor entre las personas con menor nivel educativo y aquellas que viven en áreas rurales, probablemente debido a un aumento en las transferencias públicas dirigidas a dichos grupos.

Nuestras estimaciones indican que la pobreza en ALC disminuyó apenas un punto porcentual entre 2022 y 2023. La proyección –que resulta alarmante– es que, si no se adoptan medidas, la pobreza solo disminuirá ligeramente en 2024 y se mantendrá en 25 por ciento.

El impacto de la pandemia de COVID-19 en la región fue disímil. Mientras que algunos países han logrado reducir la pobreza por debajo de los registros prepandémicos, otros todavía están luchando para regresar a esos niveles.

Durante la última década, el coeficiente de Gini –una medida de la desigualdad de ingresos– ha fluctuado entre 50 y 52 (de un máximo de 100), lo que indica una preocupante falta de progreso. A partir de 2022, el coeficiente de Gini de ALC fue de 49.9, lo que representa una ligera disminución respecto a los niveles prepandémicos. (Banco Mundial, 2024).

Gráfico 3. La desigualdad en América Latina y el Caribe – Índice de Gini



Fuente: Banco Mundial - 2024

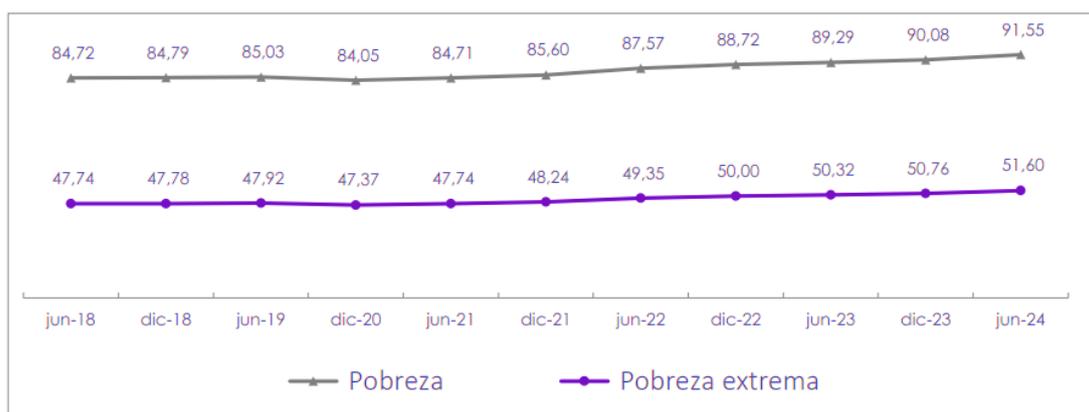
La desigualdad en la región podría permanecer en niveles inaceptablemente elevados en el futuro cercano. Nuestras proyecciones indican que, aunque el coeficiente de Gini de ALC disminuyó a 49.7 en 2023, probablemente se mantendrá en este nivel en 2024. (Banco Mundial, 2024).

Por otra parte, en nuestro país para julio de 2024 registra que la pobreza por ingresos a nivel nacional en junio de 2024 se ubica en 25,5% mientras que la pobreza urbana es de 17,2%, y la pobreza en el área rural es de 43,2%.

En junio de 2024 la pobreza extrema a nivel nacional se ubica en 10,6%. En el área urbana la pobreza extrema es de 4,4% y en el área rural es de 24,1%.

El Índice de Gini, se ubica en junio de 2024 en 0,456 a nivel nacional; 0,425 en el área urbana, y 0,481 en el área rural. (INEC - ENEMDU, 2024).

Gráfico 4. Evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema



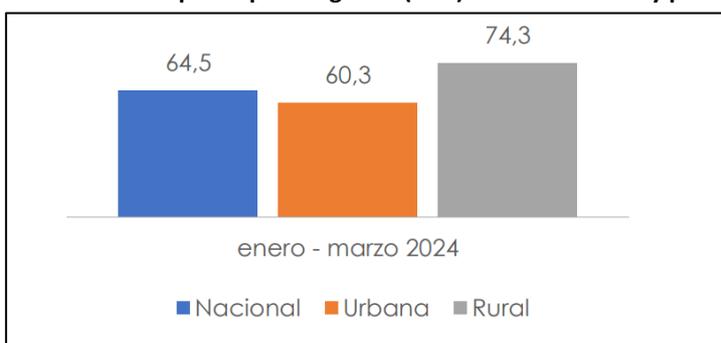
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, 2024.

En junio de 2024 la línea de pobreza se ubica en US\$ 91,55 mensuales per cápita, mientras que la línea de pobreza extrema en US\$ 51,60 mensuales per cápita. (INEC, 2024, pág. 4).

Empleo

En el Ecuador según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), menciona que la tasa de participación global fue de 64,5%, donde la tasa de empleo adecuado de 35,1% que equivale a 2'937.706 personas están con empleo adecuado/pleno a marzo de 2024.

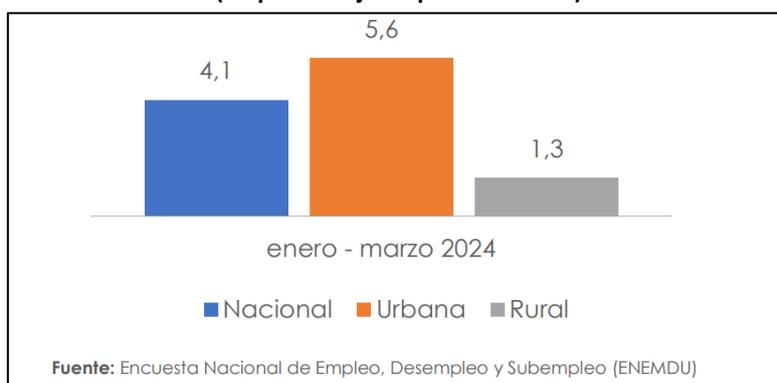
Gráfico 5. Tasa de participación global (TPG) a nivel nacional y por área



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU, 2023.

Mientras el desempleo, a nivel nacional, durante el trimestre enero - marzo 2024, alcanzó el 4,1% de la Población Económicamente Activa (PEA) que hay 320.863 ciudadanos sin trabajo en marzo, y esto también reflejó un aumento con respecto a marzo de 2023.

**Gráfico 6. Tasa de desempleo a nivel nacional y por área.
(En porcentaje respecto a la PEA)**



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU, 2023.

El subempleo es otro de los factores que se incrementaron. Pasó de 1'643.088 en marzo de 2023 a 1'728.586 en el mismo mes del 2024 y equivale al 20,5%.

En cuanto al empleo no remunerado hubo 966.927 que equivale al 11,6%; adicionalmente tenemos otro empleo no pleno de 28,6%, mientras que, el empleo no clasificado se ubicó en el 0,2%.

Según datos del ESPAC el Ecuador al 2023 cuenta con mano de obra total de 2.302.770 de los cuales 1.585.814 pertenecen a mano de obra familiar, 482.104 a mano de obra ocasional y solo 234.852 a mano de obra permanente.

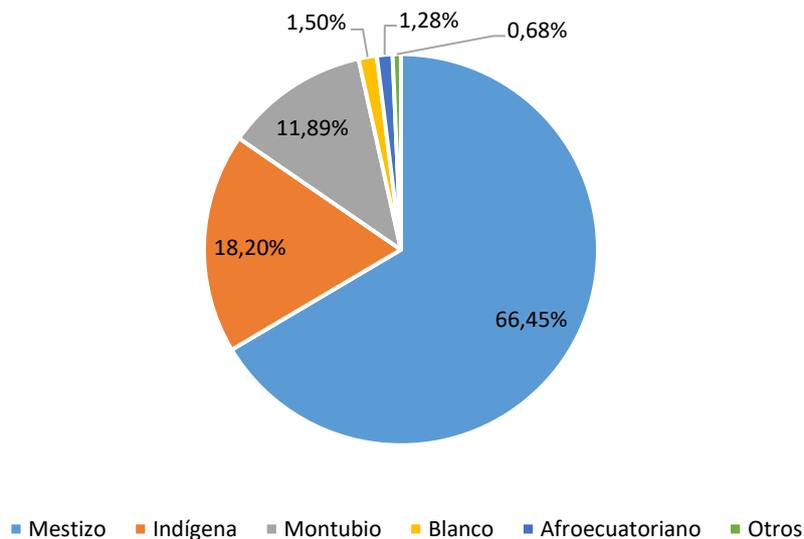
Gráfico 7. Población Económicamente Activa - Agropecuaria



Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua – ESPAC, 2023.

En lo que se refiere a la población económicamente activa que se dedica a la agricultura según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2023 se determina que el 66,45% son mestizos; el 18,20% son indígenas; el 11,89% son montubios; el 1,50% son blancos; y el 1,28% son afro-ecuatorianos, y el 0,68% se identifica como otros, tal como se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico 8. Auto Definición Étnica



Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua – ESPAC, 2023.

Elaborado: Dirección de Planificación e Inversión - Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica. 2024.

Dentro de la distribución por edad se evidencia que la mayor concentración de edad es entre 35 y 44 años tanto para hombres como mujeres siendo el menor la distribución en mayores de 64 años con un 6,49% en mujeres y 7,44% en hombres. (ENEMDU - SIPA, 2023).

El perfil demográfico de Ecuador refleja una mayor concentración en áreas urbanas, con un 63,1% de la población, en contraste con un 36,9% en áreas rurales. En este sentido, las provincias de Guayas (25,9%), Pichincha (18,2%), y Manabí (9,4%) albergan el 53,5% de los habitantes. Donde las mujeres ejercen un mayor papel en la representación del hogar, con un 34,9% en 2022.

De acuerdo con la cultura y las costumbres del país, la mayoría de la población se identifica como mestiza (77,4%), seguida por la población indígena y montubia (7,7%), y la comunidad afroecuatoriana (4,9%). Durante el censo, se visitaron 6.6 millones de viviendas.

El número promedio de miembros de los hogares ecuatorianos permite afirmar que nuestros hogares son más pequeños, con 3,2 miembros (a diferencia de 4,2 en 2001 y 3,8 en 2010), aunque provincias como Napo 3,7 y Santa Elena 3,6 presentan tamaños más grandes, mientras que Galápagos y Pichincha son las provincias que tienen el menor tamaño de hogar con 2,9 y 3,1 respectivamente. (INEC, 2022).

Se debe considerar que la participación de las mujeres en la rama de la agricultura y ganadería es de aproximadamente el 67%. Resaltando la participación mayoritaria de mujeres en cadenas productivas de alimentos de pequeña escala. Sin embargo, son las mujeres quienes más sufren de inseguridad alimentaria y malnutrición debido a la falta de recursos y conocimientos para producir variedades de alimentos nutritivos y al escaso poder adquisitivo para comprarlos donde no se producen. (MAG, 2020).

Condiciones Económicas

Los indicadores económicos son esenciales para tener un mejor entendimiento de la realidad del país, la información de estos indicadores, se los obtiene por medio del Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), que toman como referencia información de varias instituciones del estado como lo son: Banco Central del Ecuador (BCE), la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), el BanEcuador, la Corporación Financiera Nacional (CFN), la Superintendencia de Bancos (SB), la -Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) y la Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria - CGINA del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

A continuación, se plantea un análisis de las variables socioeconómicas; seguido por un análisis de inclusión financiera; luego se realiza un análisis de precios; y, finalmente se presentan un resumen de las variables de comercio exterior vinculadas al sector.

Variables Socioeconómicas

En el marco del análisis de variables socioeconómicas, se estudian variables económicas y sociales, comenzando por el análisis del Valor Agregado Total (VAB) del sector agropecuario, indicador que determina la proporción de la agricultura en la producción nacional.

El Valor Agregado Bruto Agropecuario VAB en el primer trimestre del 2023 se ubicó en alrededor de \$1.903.008,99 millones, como se muestra en la Tabla 7, si bien a partir del segundo trimestre comenzó a descender alcanzando los \$1.818.627,27 millones, para el cuarto trimestre el valor agregado bruto agropecuario tuvo un incremento, alcanzando los \$2.131.958,42 millones para finales del 2023; sin embargo se espera la misma tendencia de variación para el 2024 considerando que para el primer trimestre el valor agregado bruto fue de 2.131.958,42. (SIPA - BCE 2024, 2024)

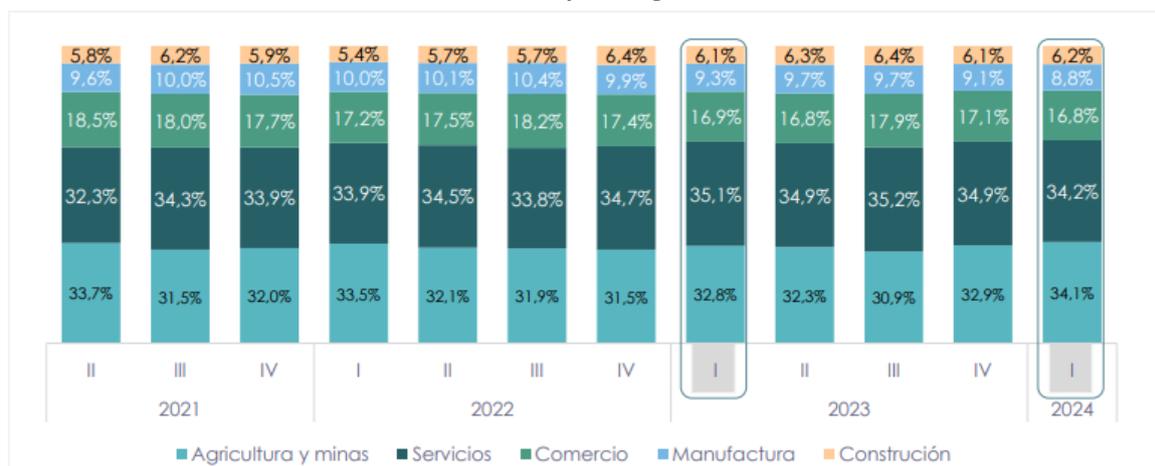
Tabla 7. Valor Agregado Bruto Agropecuario
VAB Agropecuario Real (Miles USD, 2018=100)

Año	Trimestre	VAB
2023	Trimestre I	1.903.008,99
	Trimestre II	1.818.627,27
	Trimestre III	1.854.140,80
	Trimestre IV	2.133.802,26
2024	Trimestre I	2.131.958,42

Fuente: BCE, 2024.

A nivel nacional, el empleo agropecuario es uno de los indicadores más representativos, ya que la participación de la rama de actividad ¹de agricultura y minas genera al primer trimestre del 2024 el 34,1% de todos los empleos a nivel nacional, es decir, tres de cada diez personas empleadas pertenecen al sector agropecuario. En la Tabla a continuación se puede observar que, la agricultura es la segunda rama de actividad que más población ocupada genera que representan en promedio 30% del empleo total en el Ecuador.

Gráfico 11. Población ocupada según rama de actividad



Fuente: ENEMDU, 2024.

En lo que se refiere a la mediana² de ingreso laboral por rama de actividad, la rama agricultura y minas al 2024 es de 199,6 dólares siendo históricamente el valor más bajo que se encuentra dentro de la mediana de ingresos, tal como se evidencia a continuación:

¹ Rama de actividad: Es la diversificación de las actividades que permiten clasificar al establecimiento donde trabaja la persona dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes y servicios que produce. Para la codificación se usa la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIU 4.1. La composición de la desagregación por rama de actividad, se refiere al porcentaje de cada rama sobre el total de personas ocupadas y suma el 100%.

² Mediana: es un valor que se encuentra a la mitad de los otros valores, es decir, que, al ordenar los números de menor a mayor, éste se encuentra justamente en medio entre los que están por arriba.

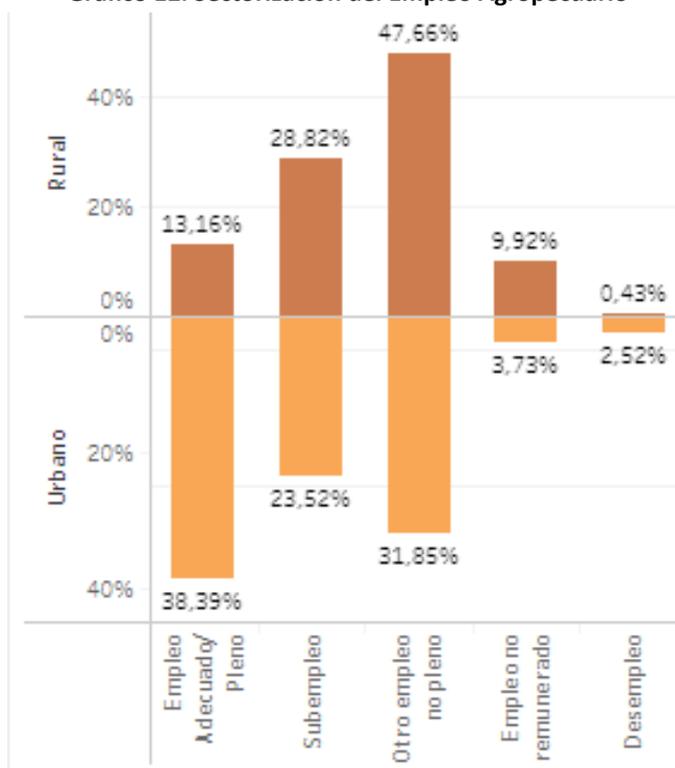
Tabla 8. Mediana del Ingreso laboral por rama de actividad

Rama de actividad	2021			2022				2023				2024
	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Agricultura y minas	192,2	190,5	189,0	198,4	195,4	193,8	201,0	202,5	201,9	198,9	198,9	199,6
Manufactura	425,4	423,4	423,3	444,8	439,6	433,7	432,0	455,6	454,4	449,8	448,2	473,1
Comercio	319,0	317,5	316,8	344,6	353,8	378,1	365,5	405,0	403,9	379,9	365,0	399,2
Construcción	347,1	339,1	357,8	375,0	374,6	388,4	406,1	394,9	403,5	369,9	387,8	360,1
Servicios	443,2	430,2	443,6	476,0	468,2	470,1	482,2	485,9	504,4	492,5	487,2	509,0

Fuente: ENEMDU, 2024.

Otro indicador importante para el sector agrícola es el empleo agropecuario donde la población Económicamente Activa – PEA es de 694.392 y el empleo rural agropecuario es de 203.481. La sectorización del empleo indica que el empleo adecuado pleno se concentra en el sector urbano con el 38,39% y el rural es de 13,16%; así mismo con una tasa de desempleo de 2,52% en la zona urbana y el 0,43% en la zona rural. (ENEMDU - SIPA, 2023).

Gráfico 12. Sectorización del Empleo Agropecuario



Fuente: SIPA, 2023; ENEMDU, 2023.

Finalmente, en cuanto al coeficiente de Gini rural³, los datos del Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA) muestran un incremento de 0,011 en el primer semestre del 2024 en relación con el mismo semestre del 2021, ubicándose en 0,481; este coeficiente mide la desigualdad en los ingresos, es decir que la desigualdad ha incrementado en la comparación de estos periodos.

³ Si Coeficiente de Gini=0; perfecta igualdad. Si Coeficiente de Gini=1; perfecta desigualdad.

Tabla 9. Coeficiente de GINI Rural

Coeficiente de Gini Rural		
Año	Mes	Valor
2022	Junio	0,432
	Diciembre	0,433
2023	Junio	0,479
	Diciembre	0,470
2024	Junio	0,481

Fuente: SIPA, 2024; ENEMDU, 2024.

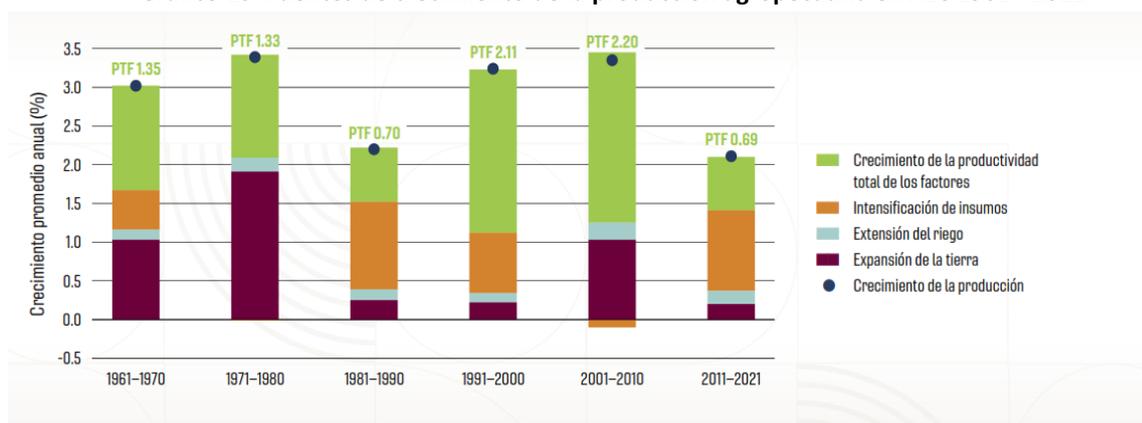
6. Análisis de la Problemática

Productividad agrícola

El crecimiento de la productividad agrícola medido como “*productividad total de los factores (PTF)*” se alcanza cuando el agricultor aumenta la producción de sus cultivos, ganado o productos acuícolas, utilizando la misma o menor cantidad de tierra, mano de obra, capital, fertilizantes, pastos y ganado. (IICA, 2022, pág. 22).

A nivel mundial, los sistemas agrícolas han sido afectados principalmente por el aumento de precios de alimentos e insumos agrícolas, esto como consecuencia del COVID-19, del cambio climático, de los eventos meteorológicos extremos y de los conflictos en Ucrania, entre otros (IICA, 2022, Pág. 2). En este sentido, en América Latina y el Caribe (ALC), los productores vuelven a depender principalmente de la intensificación de insumos para aumentar su producción, aplicando más insumos, como mano de obra, fertilizantes y capital, por hectárea de tierra conforme la siguiente ilustración.

Gráfico 13. Fuentes de crecimiento de la producción agropecuaria en ALC 1961 - 2021

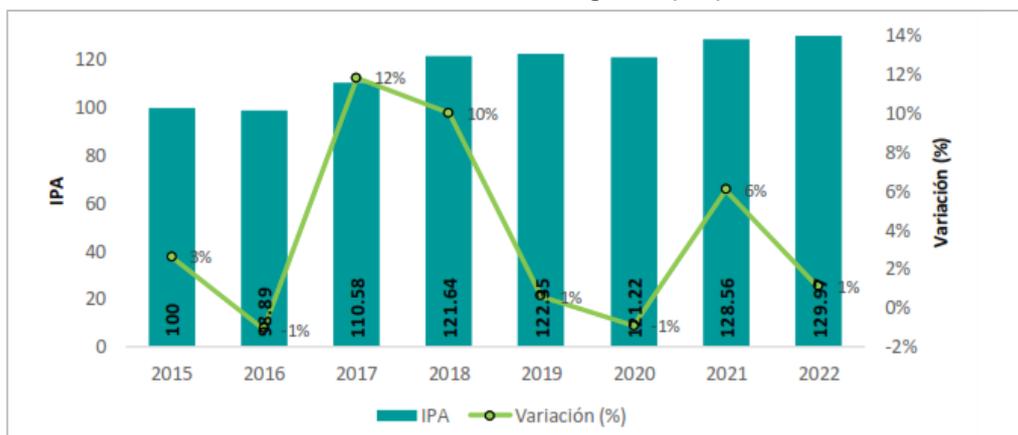


Fuente: IICA y Fontagro, 2023. (IICA y Fontagro, 2023)

Durante el periodo 2011 – 2021, la región de América Latina y el Caribe sufrió graves caídas en la productividad agrícola respecto al periodo 2001 -2010, es así que países como Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú tuvieron un decrecimiento del 1,21% entre los periodos señalados. Por otra parte, para satisfacer de manera sostenible las necesidades agrícolas de una población mundial en crecimiento para el 2050, se precisaría un crecimiento promedio anual de la productividad agrícola del 1,91%. (IICA, 2022, Pág. 9).

En nuestro país, el Índice de Productividad Agrícola (IPA) permite analizar la evolución del sector a nivel nacional, a través de la agregación de los rendimientos de los cultivos seleccionados en un solo valor, permitiendo observar su comportamiento a través del tiempo, este indicador se estableció al año 2015 como periodo base (IPA2015=100)⁴ y se determinó a la superficie cosechada como ponderador fijo para cada cultivo. (SIPA, 2022, pág. 6).

Gráfico 14. índice de Productividad Agrícola (IPA) 2015 - 2022



Fuente: Panorama Agroeconómico 2022, pág. 24.

El rendimiento y la superficie dedicada a la producción agropecuaria son de impacto directo sobre la producción y por lo tanto en el comercio y economía del país; y más aún si el 8 % del Producto Interno Bruto proviene de estas actividades.

Sin embargo, es importante hacer notar que ahora más que nunca los recursos naturales se valoran como finitos, por lo que, en términos teóricos la variable de superficie debería mantenerse evitando el avance de la frontera agrícola, por lo tanto, el gran reto es el incremento del rendimiento, con la responsabilidad compartida de consumidores, investigadores y tomadores de decisiones de política pública.

Investigación Agropecuaria

En la actualidad la investigación agropecuaria se ha enfocado principalmente en alcanzar la mayor productividad de los cultivos, por lo que, la mayoría de la oferta tecnológica se ha basado en la provisión de material genético (semilla) y recomendaciones de prácticas de cultivo. En nuestro país, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP es el principal centro de investigación, el cual representa el 73 % de los investigadores agropecuarios dedicados a investigar a tiempo completo en el país, seguido por las universidades e instituciones privadas con un 14% y finalmente los centros de investigación sin fines de lucro con el 13%.

⁴ 1. Para el cálculo del IPA se considera una canasta de 31 cultivos y se estableció al año 2015 como periodo base (IPA2015=100) respecto al cual se efectúan las comparaciones.

2. El ámbito de investigación de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPA) constituye todo el territorio nacional excepto Galápagos, mientras que los Operativos de Rendimientos Objetivos (ORO) se ejecutan en las provincias más relevantes para los cultivos seleccionados.

3. Para las proyecciones 2024 y 2025, se considera los rendimientos de la canasta de cultivos remitido por la Subsecretaría de Producción Agrícola. Los cultivos que no tienen intervención directa, se considera los rendimientos estimados a partir de la ESPA 2022.

En este sentido, el Instituto ha desarrollado material genético vegetal mejorado en características de rendimiento, resistencia a plagas y otros factores ambientales; adicionalmente, ha liberado tecnologías para el manejo de los cultivos, como buenas prácticas para el uso de los insumos, recursos naturales, rotación de cultivos y manejo integrado de plagas. Al respecto, es preciso mencionar que durante el periodo 2010 – 2017, los niveles de adopción de tecnologías desarrolladas por rubro son muy variables a lo largo del tiempo y por localidad (Sánchez y Zambrano, 2018, págs. 32 - 33), lo cual se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 10. Estudios de adopción de tecnologías desarrolladas por el INIAP

Tema de estudio	Cobertura del estudio	Tasa de adopción de tecnología	Año referencia
Arroz	Guayas	Genética: 90 %	2011
Cacao	Manabí	Práctica de Manejo: 1 a 100 %	2011
		Genética: 6 a 7 %	2011
Conservación de recursos naturales	Bolívar	Prácticas de Manejo: 7 a 68 %	2016
Fréjol	Carchi	Genética: 50 %	2012
	Imbabura	Genética: 50 %	2012
Ganadería Bovina	Guayas	Práctica de Manejo: 36 %	2014
		Genética: 27 %	2014
	Los Ríos	Práctica de Manejo: 36 %	2014
		Genética: 27 %	2014
	Manabí	Práctica de Manejo: 36 %	2014
		Genética: 27 %	2014
Maíz duro	Los Ríos	Prácticas de Manejo: 0 %	2010
		Genética: 63 %	2010
	Guayas	Prácticas de Manejo: 0 %	2010
		Genética: 63 %	2010
Naranja	Morona Santiago	Práctica de Manejo: 11 a 100 %	2012
	Napo	Práctica de Manejo: 11 a 100 %	2012
	Pastaza	Práctica de Manejo: 11 a 100 %	2012
	Pichincha	Práctica de Manejo: 11 a 100 %	2014
Papa	Carchi	Prácticas de Manejo: 40 %	2007
Plátano	Manabí	Práctica de Manejo: 19 a 61 %	2013
	Santo Domingo	Práctica de Manejo: 19 a 61 %	2013
Quinoa y chocho	Cañar	Genética: 23 %	2016
	Chimborazo	Genética: 23 %	2016
	Cotopaxi	Genética: 23 %	2016
Recursos naturales	Bolívar	Prácticas de Manejo: 57 %	2012
Yuca	Manabí	Genética: 85 %	2011

Fuente: INIAP - Sánchez y Zambrano, 2018, pág. 33. (Sánchez y Zambrano, 2018, pág. 33)

Las tasas de adopción de prácticas tecnológicas se relacionan con el nivel de interacción entre los agricultores y los extensionistas, conforme los siguientes resultados promedio: i) participantes en escuelas de campo 56,5%; ii) productores que tuvieron contacto con participantes en escuelas de campo 41,4%; y, iii) productores que no tuvieron contacto con participantes en escuelas de campo: 21,9 % INIAP (Sánchez y Zambrano, 2018, pág. 31).

agricultores con pocos profesionales destinados para el efecto. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023, pág. 19).

Por tomar algunos ejemplos de productos propios de AFC, apenas el 4% de los pequeños productores de yuca han recibido asistencia técnica en el cultivo, en el caso de cacao solo el 5% la recibió, y en cebolla blanca los apoyos en capacitación y asistencia técnica son mínimos, únicamente estarían cubriendo a un 3% de los productores. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023, pág. 19).

Por otra parte, mediante una consultoría sobre el Modelo de Gestión para la Asistencia Técnica y Extensión Rural realizada por la FAO, se evidenciaron las debilidades de transferencia de asistencia técnica del MAG, las cuales se enmarcaron en los ámbitos: ambiental, productivo, social, cultural y económico, señalando que: “los temas sociales y culturales no se aplican, y cuando se sugieren en los procesos de capacitación, resultan débiles, ya que, no cuentan con la orientación adecuada para solventar este tipo de necesidades presentes en territorio”. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023, pág. 24).

Tabla 11. Nivel de fortaleza en los componentes de capacitación ejecutados por los programas emblemáticos del MAG en la provincia de Manabí

Componente de Capacitación	Proyecto Nacional de Semillas	PITPPA	Ganadería Sostenible	Café y Cacao	Agroseguros	Buen Vivir Rural	Agrocalidad	Iniap
Ambiental	Suelo	Débil	Débil	Débil	Fuerte	No aplica	Débil	Fuerte
	Agua	No aplica	Débil	Débil	No aplica	No aplica	Débil	Débil
	Biodiversidad	No aplica	Fuerte	No aplica	Fuerte	No aplica	Fuerte	Débil
Productivo	Agrícola	Fuerte	Fuerte	No aplica	Fuerte	Fuerte	Fuerte	Fuerte
	Pecuario	No aplica	Fuerte	Débil	No aplica	Fuerte	Fuerte	Débil
	Forestal	No aplica	No aplica	No aplica	Débil	No aplica	No aplica	Fuerte
Social	Familia	Fuerte	Fuerte	Débil	Débil	Fuerte	Fuerte	No aplica
	Comunidad	Fuerte	Fuerte	Débil	No aplica	No aplica	Fuerte	No aplica
	Política	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cultural	Género	Fuerte	Débil	No aplica	No aplica	Fuerte	Débil	No aplica
	Identidad	Fuerte	Débil	Fuerte	Débil	No aplica	Débil	No aplica
	Saber Ancestral	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Débil	No aplica
Económico	Comercialización	Fuerte	Fuerte	Débil	Débil	No aplica	Fuerte	Débil
	Valor Agregado	No aplica	No aplica	Débil	Débil	No aplica	No aplica	Fuerte
	Recaudación	No aplica	No aplica	No aplica	Débil	No aplica	No aplica	Débil

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2019.

Ante lo expuesto, se evidencia que la transferencia de conocimientos en el sector agropecuario se encuentra limitada por su modelo vertical con poca innovación y bajo nivel de tecnología moderna ante la necesidad de implementar nuevas tendencias de producción amigables con el ambiente que no comprometa los recursos de las futuras generaciones. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023, pág. 24).

Tecnificación de cadena productiva

El agua es un recurso fundamental y de gran utilidad para las actividades agroproductivas. El mejoramiento, rehabilitación y construcción de nuevos sistemas de riego permite un aprovechamiento óptimo del recurso hídrico y la posibilidad de mantener una producción sostenida y diversa (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022, pág. 26).

La tecnificación agrícola se define como un proceso mediante el cual se incrementa la producción de capital fijo en cualquiera de las etapas del complejo agroindustrial desde la obtención de materia prima hasta el transporte de productos a los puntos de venta (ESPAC, 2020, pág. 6), en este sentido, para efecto de análisis, la tecnificación considera variables relacionadas al riego, prácticas de cultivo, uso de maquinaria, uso de semillas y fertilizantes químicos (ESPAC, 2022, pág. 1).

Riego parcelario

El agua es un recurso fundamental y de gran utilidad para las actividades agroproductivas. El mejoramiento, rehabilitación y construcción de nuevos sistemas de riego permite un aprovechamiento óptimo del recurso hídrico y la posibilidad de mantener una producción sostenida y diversa. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022, pág. 26).

En los últimos años se ha registrado una disminución de las precipitaciones en el país, siendo las más afectadas las provincias de Manabí, Santa Elena, Bolívar y Loja, esto se asocia a una serie de factores asociados al aumento de la demanda, la expansión de la frontera agrícola hacia ecosistemas claves en el almacenamiento y regulación del agua, así como la mayor frecuencia de fenómenos climáticos, lo que genera impactos significativos sobre la productividad agrícola.

De acuerdo al Plan Nacional de Riego y Drenaje - PNRD (2021-2026) en el Ecuador al año 2020 existe infraestructura instalada para regar una superficie de aproximadamente 1.542.474 hectáreas, incluyendo a sistemas de riego en operación y sistemas nuevos, tanto públicos, comunitarios y privados como se muestra a continuación (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022, pág. 39).

Tabla 12. Superficie agropecuaria regable y regada, expresada en hectáreas (ha)

Tipos de sistemas de riego	Superficie (ha) Regable	Superficie (ha) Regada actualmente
Superficie instalada con infraestructura para riego	1.542.474,00	1.012.228,00
Sistemas de riego públicos	280.000,00	175.673,00
Sistemas de riego comunitarios	494.474,00	289.715,00
Sistemas de riego privados	768.000,00	546.840,00

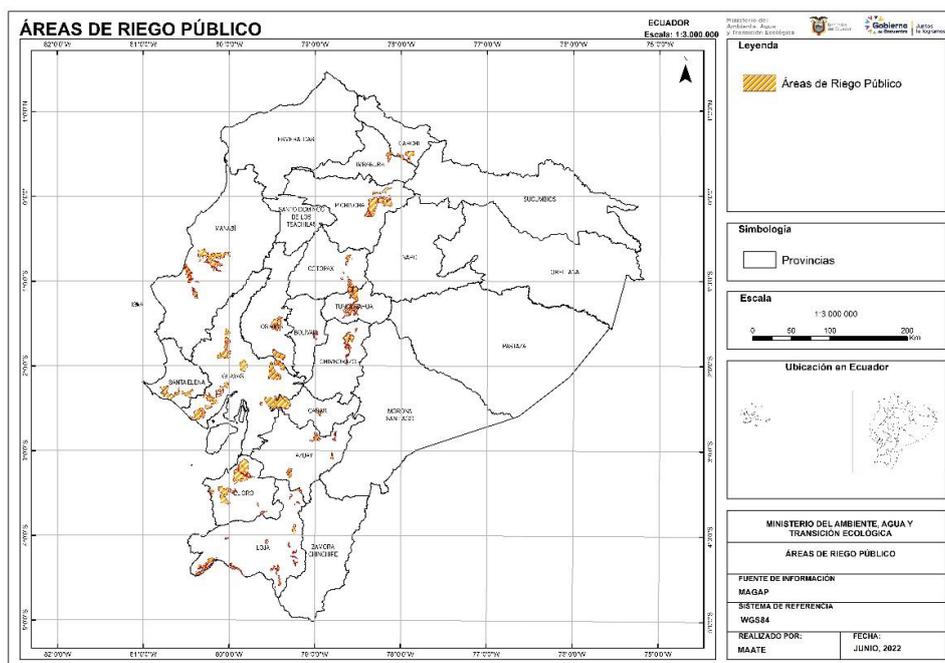
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.

Sin embargo, el área efectivamente regada en la actualidad es mucho menor, la cual representa alrededor de 974.574 hectáreas. Esa brecha de territorio sin regar tiene algunas explicaciones como se indica en el PNRD 2019-2027: a) muchos sistemas de riego cuentan con una infraestructura que ya ha cumplido su tiempo de vida útil; b) existen sistemas de riego en operación desde hace varios años, desde décadas atrás en algunos casos, que todavía tienen obras o tramos inconclusos; c) los sistemas

multipropósito nuevos que contemplan el componente riego están también inconclusos, no cuentan con canales secundarios y/o terciarios (Secretaría del Agua, 2019).

Se identifican 76 sistemas de riego públicos, los cuales se encuentran ubicados en 14 provincias de las Regiones Costa y Sierra, muchos de ellos se constituyen en los principales abastecedores del agua en zonas de importancia agrícola. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022, pág. 39).

Gráfico 16. Áreas de Cobertura de los sistemas de riego públicos en el Ecuador

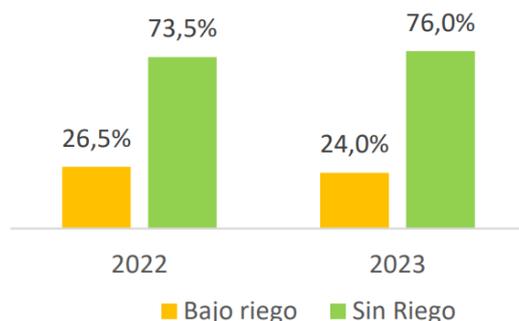


Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.

Por otra parte, la inversión de los GAD provinciales en infraestructura de riego y drenaje, a partir del año 2012 ha presentado proyectos de inversión para su ampliación, mejoramiento o rehabilitación; sin embargo, a partir del año 2015, se han presentado intermitencias en el proceso de transferencia de los recursos de inversión a los GAD Provinciales. Las deudas que el Gobierno Central mantiene entre el periodo 2015-2019 se han entregado de manera parcial, mientras que los recursos del año 2021 se encuentran en la proforma presupuestaria del año 2022. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022, pág. 41).

En el año 2023, en nuestro país se regaron aproximadamente 1,13 millones de ha, representando el 24,0% de la superficie cultivada (ESPAC, 2023).

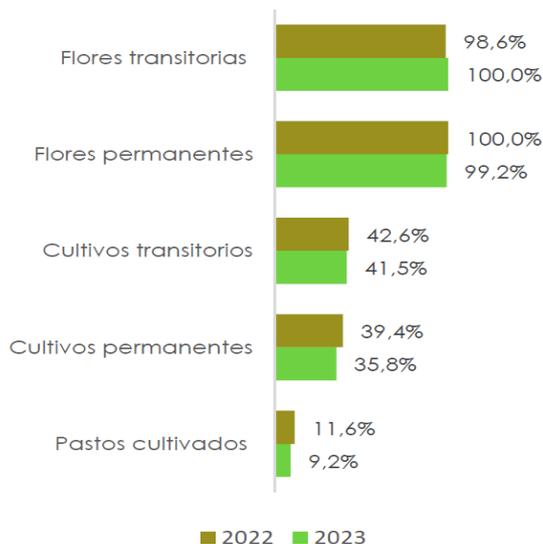
Gráfico 17. Superficie agropecuaria bajo riego año 2023



Fuente: Módulo de Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria, 2023.

Por otra parte, si se analiza la superficie de regadío total por cultivo, se observa que existen cultivos donde el riego es mayoritario respecto a la superficie total, esto debido principalmente a la necesidad de obtener rendimientos comerciales, como es el caso de las flores con un 99,6 % de la superficie irrigada respecto a la superficie total. En el lado opuesto, se sitúan los cultivos permanentes, transitorios y pastos con un 35,8%, 41,5% y 9,2% respectivamente de superficie en regadío sobre el total de la superficie cultivada (ESPAC, 2023, pág. 6).

Gráfico 18. Superficie agropecuaria bajo riego, año 2023



Fuente: Módulo de Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria, 2023.

Los métodos de riego se pueden agrupar en dos categorías: 1) riego por gravedad (surcos-inundación), el cual se considera que tiene el 50% de eficiencia en su aplicación; y 2) riego por presión (aspersión, microaspersión y goteo), en donde se reducen las pérdidas de agua en su aplicación, pudiendo llegar entre el 70 al 90% de eficiencia. Sin embargo, de acuerdo a la ESPAC (2023) el método por gravedad (surcos-inundación) tiene la mayor representatividad de la superficie regada en Ecuador, esto es del 46,6%, y es donde las pérdidas de agua en la conducción son elevadas, la distribución del agua en la parcela es irregular, así como la distribución en la zona radicular del cultivo.

Considerando la escasez de agua, un método alternativo para mejorar la eficiencia de aplicación se encuentra en el método por presión.

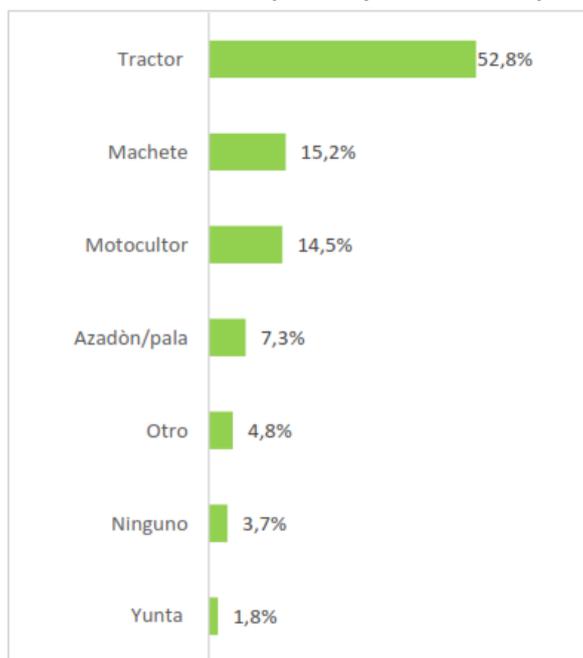
Es importante señalar que la problemática no se centra solo en la infraestructura de riego, sino en la gestión social del riego y en la innovación agropecuaria. Aún falta impulsar acciones tendientes al manejo social y ambiental del agua para riego parcelario, sobre todo en los nuevos sistemas de riego tecnificados implementados en los que se adaptan nuevas técnicas de manejo.

Con todo lo expuesto, el riego parcelario tecnificado posee oportunidades de mejora, que incluyan acciones integrales desde la conservación y preservación de las fuentes hídricas hacia el mejoramiento de la infraestructura existente, en términos de cantidad, calidad y continuidad (disponibilidad) del recurso hídrico.

Preparación del suelo y uso de maquinaria agrícola

La labranza es la manipulación física del suelo con implementos apropiados para ablandar la camada superficial del suelo, las operaciones de labranzas realizadas con implementos acoplados al tractor son las más apropiadas y rápidas; es decir es un prerrequisito fundamental para obtener mayor producción en los cultivos. Esta labor realizada adecuadamente permite a la semilla tener una buena germinación, para la emergencia de las plantas en el campo y para un buen crecimiento radicular.

Gráfico 19. Superficie sembrada con uso de maquinaria y herramientas para la preparación del suelo

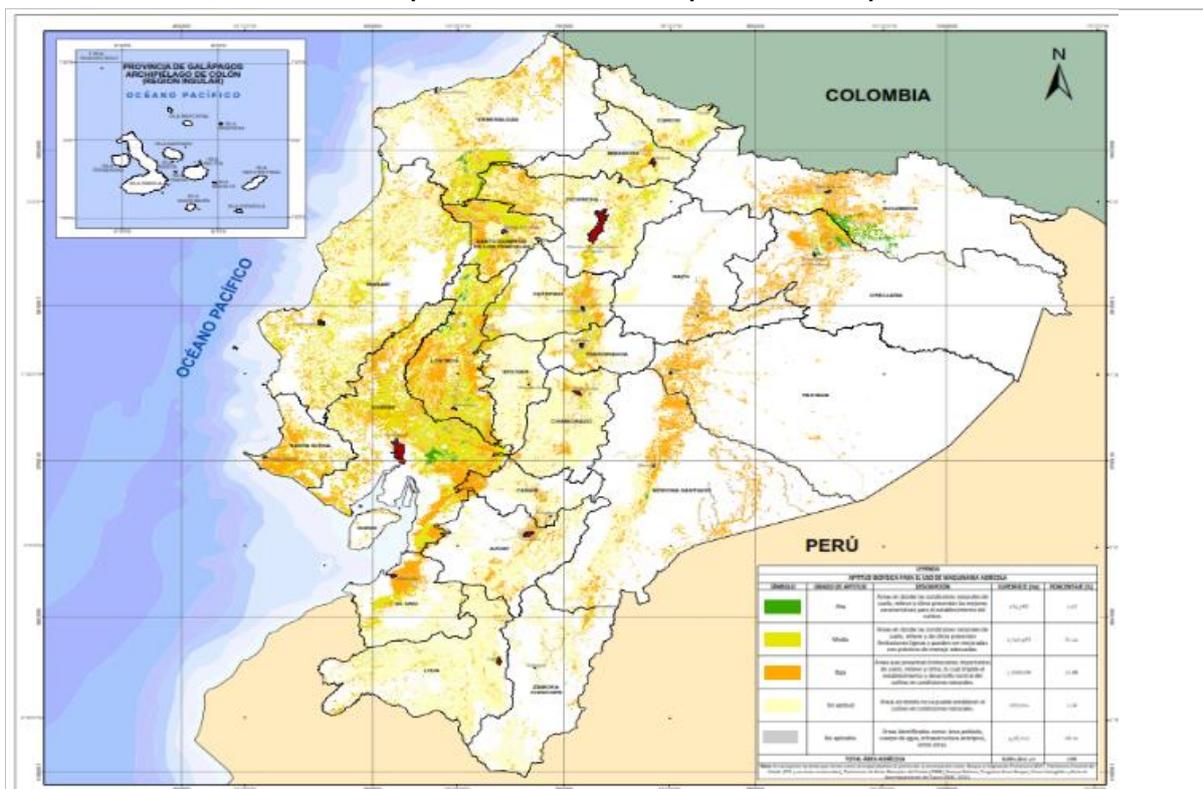


Fuente: Módulo de Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria, 2023.

Para realizar esta labor se utiliza principalmente tractores, el 52,8 % de la superficie sembrada utilizó esta maquinaria, el 7,3 % utilizó herramientas como pala o azadón para preparar el suelo, debemos mencionar que no se realizó ningún tipo de labor para la preparación del suelo en él un 3,7 % de la superficie sembrada en el 2023. (ESPAC, 2023, pág. 9).

Adicionalmente, es importante determinar la ubicación y áreas de los terrenos de acuerdo a la aptitud para el uso de maquinaria agrícola, para esto se presenta el siguiente gráfico:

Gráfico 20. Aptitud biofísica del suelo para uso de maquinaria



LEYENDA				
APTITUD BIOFÍSICA PARA EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA				
SÍMBOLO	GRADO DE APTITUD	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
■	Alta	Áreas en donde las condiciones naturales de suelo, relieve y clima presentan las mejores características para el establecimiento del cultivo.	134,783	1.53
■	Media	Áreas en donde las condiciones naturales de suelo, relieve y de clima presentan limitaciones ligeras y pueden ser mejoradas con prácticas de manejo adecuadas.	2,749,403	31.22
■	Baja	Áreas que presentan limitaciones importantes de suelo, relieve y clima, lo cual impide el establecimiento y desarrollo normal del cultivo en condiciones naturales.	1,398,638	15.88
■	Sin aptitud	Áreas en donde no se puede establecer el cultivo en condiciones naturales.	103,559	1.18
■	No aplicable	Áreas identificadas como: área poblada, cuerpo de agua, infraestructura antrópica, entre otras.	4,20,512	50.19
TOTAL ÁREA AGRÍCOLA			8,806,895.65	100

Nota: Se excluyeron las áreas que tienen como principal objetivo la protección y conservación como: Bosque y Vegetación Protectora (BVP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE) y sus áreas restauradas, Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), Bosque Nativos, Programa Socio Bosque, Zonas Intangibles y Zona de Amortiguamiento del Yasuní (MAE, 2016).

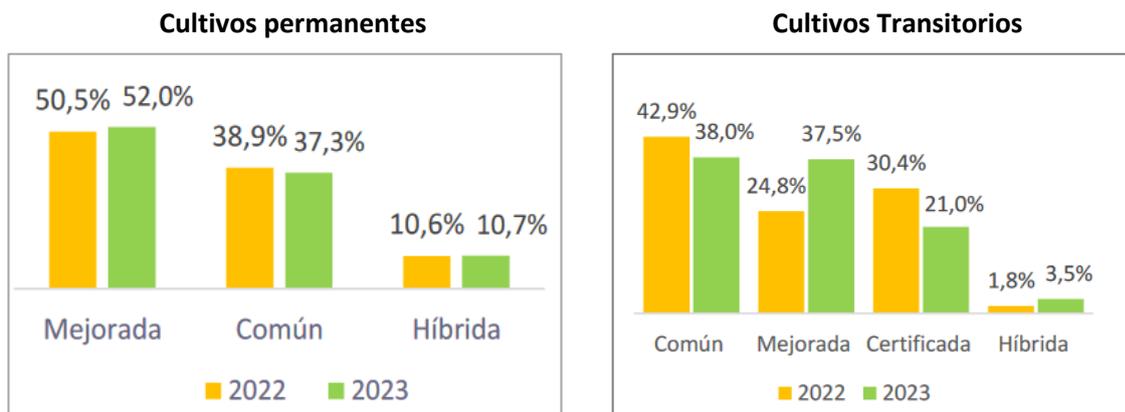
Fuente: Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria CGINA, 2020.

La aptitud biofísica del suelo para uso de maquinaria en el Ecuador, el 1,53% de la superficie presenta las mejores características para el establecimiento del cultivo, el 31,22% muestra condiciones naturales de suelo, relieve y de clima con limitaciones ligeras y pueden ser mejoradas con prácticas de manejo adecuadas, el 15,88% presentan limitaciones importantes de suelo, relieve y clima, lo cual impide el establecimiento y desarrollo normal del cultivo en condiciones naturales, el 1,18% corresponde a las áreas en donde no se puede establecer el cultivo en condiciones naturales y el 50,19% concierne a la superficie identificada como áreas poblada, cuerpo de agua, infraestructura antrópica, entre otras.

Uso de semillas

En nuestro país, se hace uso de semillas con algún tipo de mejoramiento, dejando de lado el uso de semilla común, esto con la finalidad de incrementar la productividad de los cultivos, en este contexto, los mayores porcentajes de uso de semilla certificada se presentan en cultivos transitorios (maíz, papa, arroz, soya, brócoli y otros) que son de gran interés del sector privado en los procesos de investigación y multiplicación como por ejemplo el caso de arroz, además de la existencia de altos volúmenes de importación de semilla de calidad como es el caso de maíz duro (ESPAC, 2022, pág. 8).

Gráfico 21. Semilla utilizada en cultivos transitorios y permanentes



Fuente: ESPAC, 2022, pág. 8.

En el año 2023, aproximadamente el 62,7% de la semilla utilizada para los cultivos permanentes y transitorios posee alguna característica de mejora.

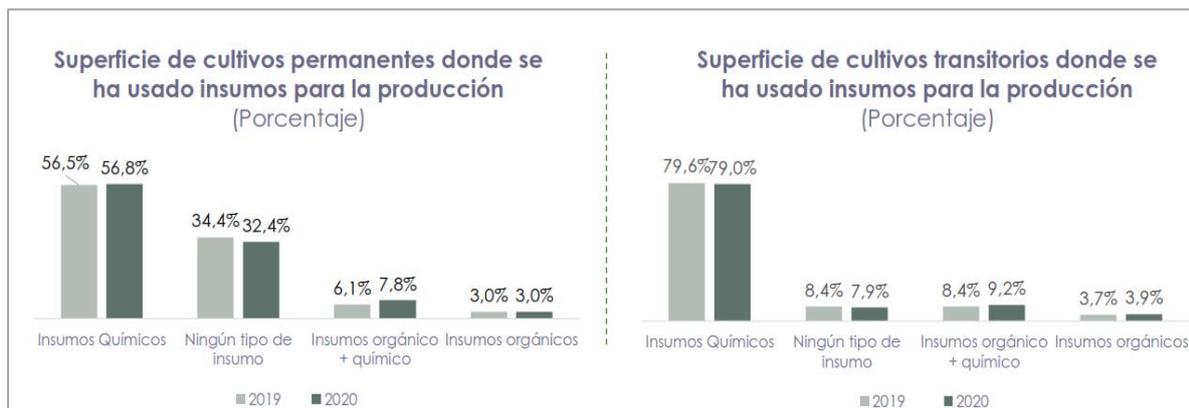
Los mayores porcentajes de uso de semilla certificada a nivel nacional se presentan en cultivos transitorios, esto debido a que existe un alto interés por parte del sector privado en los procesos de investigación y multiplicación, como por ejemplo el caso de arroz; además de la existencia de altos volúmenes de importación de semilla de calidad como es el caso de maíz duro. (ESPAC, 2023, pág. 8).

Uso de fertilizantes

Para el periodo 2020 – 2021, en la superficie de cultivos permanentes, aproximadamente el 56% aplicó insumos de síntesis química, el 33% no utilizó ningún insumo, el 7% aplicó insumos orgánicos y químicos; y apenas el 3% aplicó insumos orgánicos.

En cuanto a la superficie de cultivos transitorios se evidenció que existe un mayor consumo de insumos químicos respecto a los cultivos permanentes, es así que el 79% aplicó este tipo de insumo, aproximadamente el 8% no utilizó ningún insumo, el 8.5 % aplicó insumos orgánicos y químicos; y apenas el 4% aplicó insumos orgánicos. (ESPAC, 2021, pág. 21).

Gráfico 22. Uso de fertilizantes por tipo de cultivo



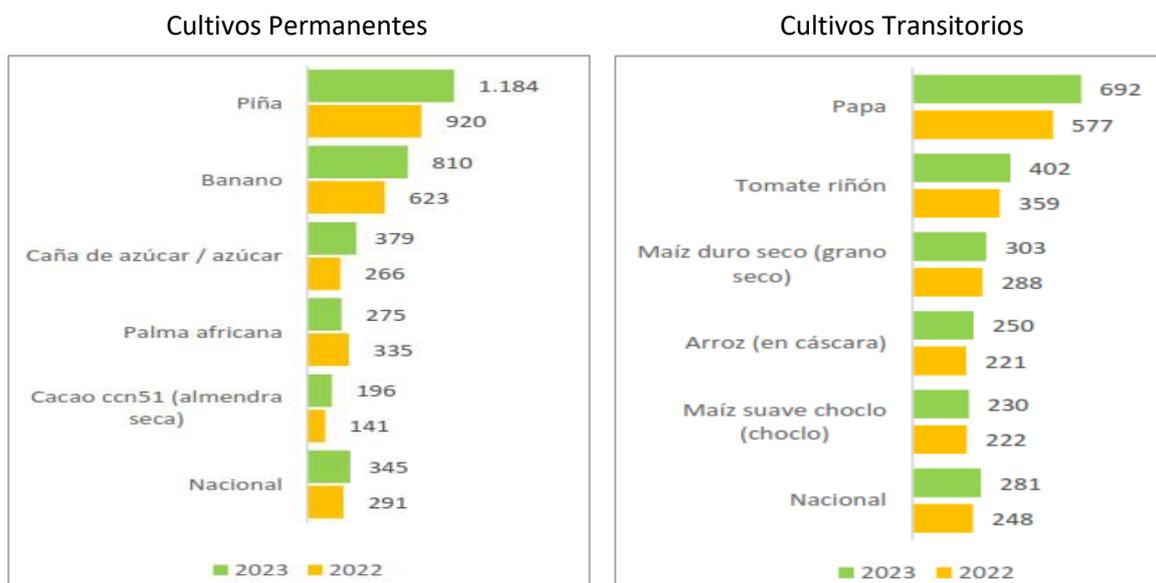
Fuente: ESPAC, 2021, pág. 21.

En la actualidad, desde el punto de vista económico y medioambiental, es de vital importancia, el uso de fertilizantes inorgánicos en la agricultura. Al respecto, en nuestro país se utilizaron 275 Kg/ha de fertilizantes en el cultivo de palma africana, siendo uno de los cultivos de gran importancia debido a que es Ecuador es el séptimo exportador de aceite de palma y sus productos derivados a nivel mundial.

En el 2023, el consumo de fertilizantes en el cultivo de papa fue de 692 kg/ha, siendo el tubérculo de amplio consumo nacional.

La importancia de los fertilizantes químicos radica en su uso como el principal insumo agrícola para aumentar la productividad. Con el uso de fertilizantes, el rendimiento por hectárea puede a menudo duplicarse o triplicarse. Los fertilizantes proveen nutrientes a los cultivos para producir más alimentos y cultivos comerciales, y de mejor calidad (FAO-IFA, 1992). (ESPAC, 2023, págs. 8-9).

Gráfico 23. Uso de fertilizantes (kg/ha) en Cultivos Permanentes y Transitorios



Fuente: Boletín Técnico Módulo de Información Agroambiental y Tecnificación 2023, pág. 8-9.

Así mismo, el INIAP se encuentra promoviendo tecnologías apropiadas para fortalecer los conocimientos que ya poseen las y los agricultores para la elaboración de abonos orgánicos con el uso de residuos orgánicos, no obstante, esta transición implica que los beneficios no son visibles a corto plazo, y el productor se preocupan por responder a sus necesidades de seguridad alimentaria, mercados o rentabilidad. Por lo tanto, involucrar a las y los agricultores en el proceso de planificación contribuye a alinear la planificación de la mitigación con sus prioridades (INIAP , 2021, pág. 21).

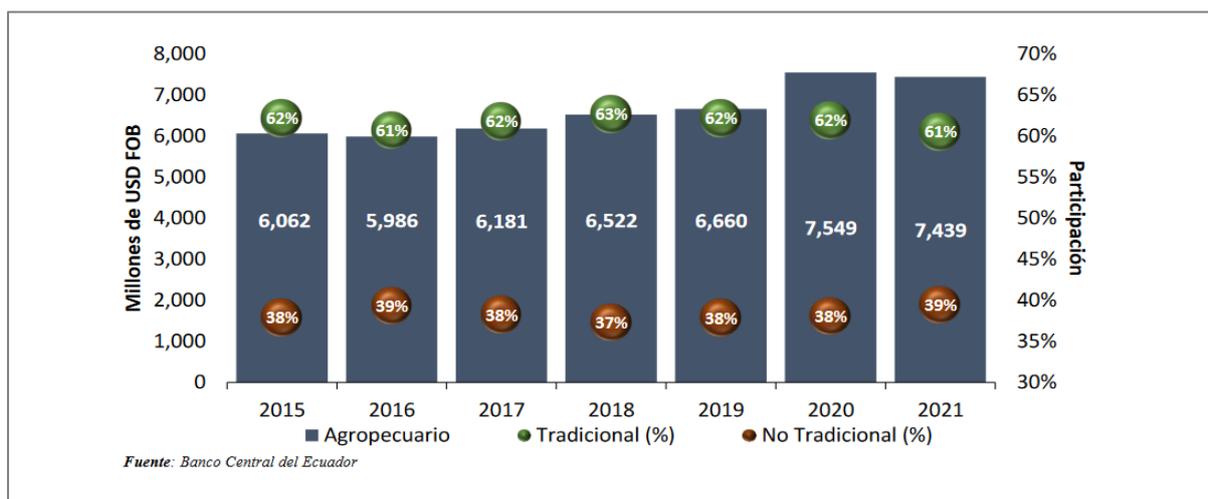
Ante lo señalado, se evidencia que el sector cuenta con nuevos desafíos en el uso de insumos agrícolas orgánicos donde el uso actual es mínimo y el proceso de transición conlleva periodos prologados para obtener rendimientos rentables respecto a la inversión del cultivo; sin embargo, su importancia ante el cambio climático genera nuevos desafíos en la investigación, transición e inventivos para promover su aplicación y trasmutar los porcentajes de uso de insumos químicos a orgánicos.

Comercialización Agropecuaria

El sector agropecuario es un pilar fundamental en la economía del país, siendo así que sus exportaciones durante el periodo 2015 - 2021 contribuyeron en promedio con el 32.3 % a las exportaciones totales y el 49.5 % a las exportaciones no petroleras, es decir, este último grupo como fuente generadora de divisas, la mitad de ellas tuvo como origen al sector agropecuario y agroindustrial.

En torno a la contribución de la exportación de productos tradicionales como: bananos, plátanos, cacao y elaborados y, café y elaborados; en el marco de la canasta agropecuaria y agroindustrial, en la siguiente ilustración se puede apreciar que estos registran una media del 61.7 % entre 2015 y 2021, solamente el banano aporta con el 44.6 %; sin embargo a pesar de que se envió mayor volumen de banano (585 mil toneladas más), cacao (94 mil t de exceso) y orito (152 mil t extras), se redujo en diez mil toneladas el envío de café. (Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria, 2023, págs. 6-8).

Gráfico 24. Evolución de las Exportaciones Agropecuarias, contribución de productos tradicionales y no tradicionales



Fuente: Panorama Agroeconómico 2022.

En cuanto al aporte de productos no tradicionales, la media durante los siete años es de 38.3 %, en esta categoría de rubros resalta el crecimiento en la exportación de tableros de madera con USD 146 millones de superávit, flores con un aumento de USD 107 millones, elaborados de madera por USD 100 millones más, pitahaya USD 88 millones extras y brócoli USD 67 millones más (Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria, 2023, pág. 9).

Tabla 13. Balance comercial Año 2022: Productos agropecuarios

Productos Sector Agroproductivo (1)	Balanza (2) Comercial Tm (Exportación - Importación)	Balanza (2) Comercial USD (Exportación - Importación)	Estado
Uvilla (4)	108,00	1.021,00	Superávit
Tomate de árbol	821,00	1.966,00	Superávit
Rosas, flores y capullos frescos o secos	16.438,00	9.284,00	Superávit
Quinua	1.291,00	2.987,00	Superávit
Plátano	236.125,00	122.707,00	Superávit
Pitahaya	23.319,00	99.364,00	Superávit
Piña	100.657,00	53.741,00	Superávit
Papa fresca	24,00	51,00	Superávit
Palmito en conserva	27.552,00	84.188,00	Superávit
Orito	566.001,00	112.048,00	Superávit
Mora (fresca y congelada)	105,00	335,00	Superávit
Maracuyá jugo	11.232,00	41.043,00	Superávit
Maracuyá fresco	2.371,00	1.032,00	Superávit
Madera en bruto y elaborados	768.370,00	501.447,00	Superávit
Leche líquida	16,00	54,00	Superávit
Fréjol (5)	5.867,00	1.680,00	Superávit
Fréjol (4)	8.605,00	17.980,00	Superávit
Cebolla bulbo (roja y perla)	1.355,00	277,00	Superávit
Café soluble, extracto y preparaciones	10.868,00	67.174,00	Superávit
Café sin tostar y tostado, en grano y molido	2.906,00	17.572,00	Superávit
Cacao crudo y tostado	370.901,00	867.759,00	Superávit
Brócoli	97.521,00	170.517,00	Superávit
Banano	5.803.973,00	3.029.168,00	Superávit
Arroz pilado (3)	44.135,00	26.614,00	Superávit
Aceite de palma crudo y refinado	103.645,00	137.487,00	Superávit
Abacá	10.852,00	26.934,00	Superávit
Uva incluye pasa	-12.533,00	-24.294,00	Déficit
Trigo	-1.384.176,00	-62.377,00	Déficit
Torta de soya	-1.709.728,00	-96.737,00	Déficit
Tomate riñón incluye pasta (5)	-626,00	-10.609,00	Déficit
Semilla de varios cultivos	-11.716,00	-88.373,00	Déficit
Quesos	-542,00	-4.150,00	Déficit
Pollo en pie (9)	-160,00	-21.352,00	Déficit
Pasta de madera y papel o cartón	-335.661,00	-490.959,00	Déficit
Papa (5)	-15.328,00	-16.921,00	Déficit
Otros	-364.975,00	853485,484	Déficit
Manzana	-56.845,00	-57.093,00	Déficit

Productos Sector Agroproductivo (1)	Balanza (2) Comercial Tm (Exportación - Importación)	Balanza (2) Comercial USD (Exportación - Importación)	Estado
Maíz duro seco amarillo	-18.061,00	-6.361,00	Déficit
Lenteja	-21.349,00	-26.109,00	Déficit
Leche en polvo	-378,00	-1.986,00	Déficit
Leche condensada	-2.021,00	-4.379,00	Déficit
Látex, caucho natural, sintético y elaborados	-80.722,00	-338.908,00	Déficit
Huevos para incubar	-113,00	-450,00	Déficit
Ganado porcino carne (8)	-567,00	-10.792,00	Déficit
Ganado bovino carne (7)	-2.034,00	-14.153,00	Déficit
Chocolate	-7.863,00	-27.837,00	Déficit
Azúcar crudo y refinado (6)	-30.698,00	-15.911,00	Déficit
Arveja (5)	-274,00	-129,00	Déficit
Arveja (4)	-2.527,00	-1.751,00	Déficit
Ajo	-18.573,00	-18.601,00	Déficit
Aceite de soya crudo y refinado	-133.118,00	-219.034,00	Déficit
Totales	3,977,237	2,759,994	
<p>(1) Mercancías bajo régimen a consumo. (2) Productos considerados por la Organización Mundial del Comercio (capítulos 01 a 24, además de subpartidas arancelarias relacionadas con el sector Agropecuario), incluye subsectores agrícola, pecuario y silvícola; excluye acuicultura y pesca. Canasta sujeta a variación conforme a la inserción o supresión de subpartidas. (3) Incluye descascarillado, semiblanqueado y partido. (4) Incluye fresco y/o seco. (5) Incluye congelada y/o en conserva. (6) Incluye sacarosa químicamente pura y panela. (7) Incluye carne, despojos comestibles en fresco, refrigerado, congelado, preparaciones y conserva. (8) Incluye carne, despojos comestibles, tocino, jamón en fresco, refrigerado, congelado, preparaciones y conserva. (9) Incluye pollito BB. Fuente: Banco Central del Ecuador</p>			

Fuente: Panorama Agroeconómico 2022, pág. 15.

Por el primer grupo, se enlista a banano, flores y cacao, con una participación en conjunto del 64.2 % de los USD FOB 7,554 millones en ventas; Para el segundo grupo figuran torta de soya, trigo y, pasta de madera y papel o cartón, los cuales contribuyen con el 44.6 % de los USD CIF 4,794 millones por motivo de compras⁵.

Tasa de Dependencia de Importaciones

La Tasa de Dependencia de Importaciones (TDI⁶) es el indicador que mide la necesidad de un país de importar una cantidad considerable de materia prima y productos alimenticios del exterior, debido a que no tiene la suficiente producción nacional de alimentos provenientes de la agricultura, ganadería y pesca para abastecer a la población. En este contexto, durante el periodo 2012 – 2022, este indicador

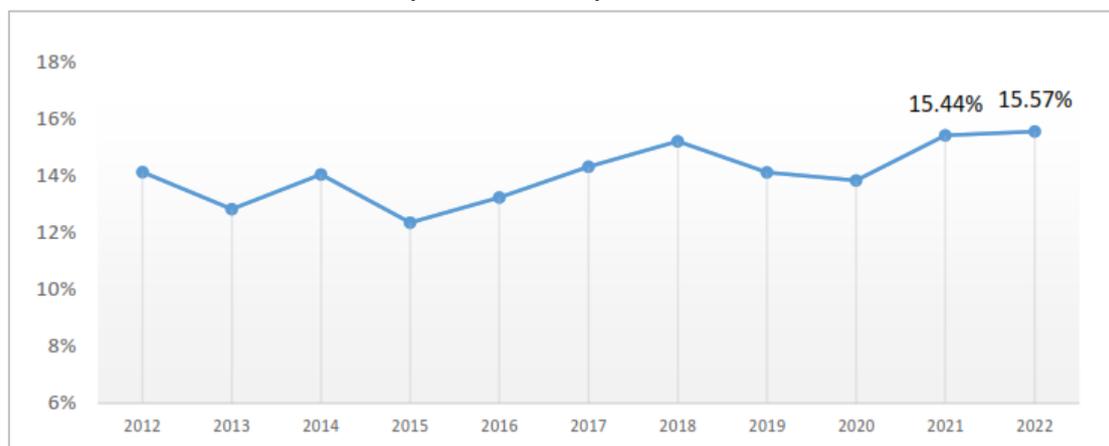
⁵<http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/panorama-agroeconomico-del-ecuador/2022-panorama-agroeconomico>

⁶ La interpretación del resultado de este indicador se realiza de la siguiente manera:

- Cuando la TDI es menor a 100 % significa dependencia en alguna medida de las importaciones.
- Cuando la TDI es igual a 0 %, el país es totalmente autosuficiente en su oferta de alimentos, es decir no necesita las importaciones.
- Cuando la TDI es mayor o igual a 100 %, se entiende que el país es absolutamente dependiente de las importaciones en la oferta de alimentos.

presentó un comportamiento fluctuante, donde desde el año 2016 hasta el 2019, se observa una tendencia al alza, principalmente como resultado del incremento de las importaciones de trigo, azúcar, palma de aceite (derivados), principalmente. Para el año 2022, refleja un ligero aumento de la tasa con respecto al año anterior (Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria, 2023, págs. 19 - 20).

Gráfico 25. Tasa de dependencia de importaciones. Ecuador 2012 – 2022



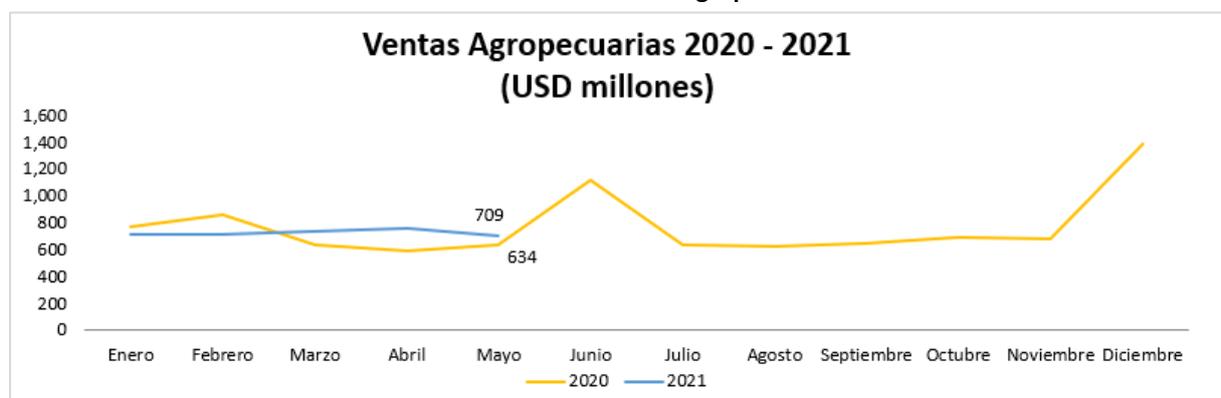
Fuente: Panorama Agroeconómico 2022, pág. 20.

En nuestro país, por un lado, tiene potencial de producción y de exportación para cubrir en cierta medida el requerimiento internacional; y por otro, es deficitario, debiendo recurrir a importaciones para abastecer la demanda local insatisfecha.

Ventas Agropecuarias

Las ventas formales del sector agropecuario ecuatoriano, según los datos obtenidos a través del Servicio de Rentas Internas del Ecuador, muestran signos de crecimiento al comparar las ventas acumuladas de enero a mayo de 2021 con las de 2020 (Sistema de Información Pública Agropecuaria, 2021, pág. 1)⁷⁷, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 26. Ventas formales del sector agropecuario ecuatoriano



Fuente: Boletín Ventas Agropecuarias Nacional, 2022.

⁷⁷ <https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/boletin-ventas-agropecuarias/2021-ventas-agropecuarias>

Así mismo, las ventas agropecuarias acumuladas entre enero y mayo del año 2021 se incrementaron en un 4 % en 2021, respecto al mismo período de 2020, donde el valor de las transacciones tuvo un incremento de USD 168 millones en el mismo periodo analizado.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Registro de la Agricultura Familiar Campesina verifica que la producción se distribuye en actividades de recolección, apicultura, ganadería y productos procesados, de las cuales, el 91% pertenecen a las actividades agrícolas, el 4% a las actividades pecuarias, el 3% a actividades apícolas y el 1% a actividades de recolección.

Así mismo, el 81,17% de sus productos se realiza a través de la venta directa, el 5,24% se realiza a través de un intermediario y 13,59% restante se efectúa mediante la venta directa y con intermediario. Los espacios de comercio de estos productos se realizan en los mercados locales y en las ferias agrícolas (MAG, 2022, pág. 14)⁸; sin embargo, estos espacios son limitados, lo cual obliga al productor depender de intermediarios y a depender de los precios que impongan ya sea a pie de finca o en espacios de comercio.

Certificaciones Agropecuarias y Asociatividad

Ecuador es el primer proveedor de productos agrícolas primarios orgánicos de la Unión Europea, por tercer año consecutivo desde el 2021. Al respecto, en el 2022 tuvo una participación del 13% de en todos los rubros y un volumen de exportación de 345.522 toneladas, lo cual representó un incremento del 0.1% con respecto al 2021 (Informe No. 2, Comisión Europea, 2023).

Para el 2023, alrededor de 80 mil hectáreas están certificadas, lo cual representa el 1.4% de la superficie agrícola del país, que a su vez representa el trabajo de los 10 mil productores orgánicos que laboran en esta actividad y han generado 2.252 productos, entre los que destacan: café, frutas, palma aceitera y procesados como chocolate, panela, infusiones, deshidratados, snacks, etc⁹.

Sin embargo, a partir del 2025 en Ecuador y en la mayoría de los países del mundo, los operadores orgánicos tendrán que cumplir plenamente con todas las disposiciones y normas del reglamento de la Unión Europea con el fin de seguir abasteciendo el mercado orgánico dicha comunidad. En este contexto, si las asociaciones no están dispuestas o no son capaces de adaptar su estructura organizativa mediante la formación de nuevas entidades jurídicas de "grupo de operadores", los pequeños agricultores asociados perderán la certificación ecológica de la UE, ya que la certificación individual no es una opción para la gran mayoría de los agricultores con estos productos (AGROCALIDAD y FiBL, 2024)¹⁰.

⁸ Proyecto de Inversión "Fortalecer las capacidades productivas sostenibles y de comercialización de los productores de la Agricultura Familiar Campesina"

⁹ <https://agroecuadortv.com/ecuador-es-el-primer-proveedor-de-productos-organicos-a-la-union-europea/>

¹⁰ Instituto de Investigación de la Agricultura Orgánica

Gráfico 27. Definición de "Grupos de Operadores" según la Unión Europea



Fuente: Informe final sobre las implicaciones del reglamento orgánico (UE) 2018/848 en Ecuador, pág. 24.

Ante lo definido por la Unión Europea, muchas asociaciones de agricultores, federaciones y empresas con pequeños agricultores asociados tendrán que cambiar su configuración jurídica y operativa para cumplir con la nueva definición de la UE de "grupo de operadores".

En este sentido, si las asociaciones no están dispuestas o no son capaces de adaptar su estructura organizativa mediante la formación de nuevas entidades jurídicas de "grupo de operadores", los pequeños agricultores asociados perderán la certificación ecológica de la UE, ya que la certificación individual no es una opción para la gran mayoría de los agricultores con estos productos.

En el contexto actual, la asociatividad emerge como una estrategia clave para superar las barreras de comercialización y distribución que enfrentan los productores agroecológicos. La colaboración y el apoyo mutuo entre productores pueden conducir a una mayor eficiencia y a un acceso más directo a los mercados, reduciendo la dependencia de intermediarios y fortaleciendo la competitividad en las cadenas agro-productivas. Además, la pandemia de COVID-19 ha resaltado la importancia de sistemas de producción y distribución resilientes, capaces de adaptarse a cambios rápidos y desafiantes, asegurando así la continuidad del suministro de alimentos esenciales desde el campo hasta la ciudad. (Pazmiño y Álvarez, 2021, pág. 2).

Por otra parte, como se ha mencionado la importancia las certificaciones en los procesos de comercialización, en los últimos años la producción orgánica representa el 0.89% de las tierras agrícolas del país, con 773 operadores, de estos 69 son grupales, que representan a 14.172 productores responsables de 52.444 hectáreas certificadas; convirtiéndose en un sector de atención prioritaria en el Ecuador¹¹.

En el país, existen cinco Organismos de Certificación acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) y registrados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (Agrocalidad), los cuales realizan procesos de certificación orgánica con el alcance de "Grupo de

¹¹ <https://www.agrocalidad.gob.ec/asociatividad-y-preparacion-clave-para-lograr-la-certificacion-organica-de-los-pequenos-productores/>

Productores” entre ellos: Ceres Ecuador, Kiwa BCS ÖKO Garantie, Quality Certification Services QCS Cía. Ltda., CYD Certified S.A y Control Unión Perú.

La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario – Agrocalidad, al 2021 certificó una superficie certificada con BPAs de 9.504,08 ha para productos diversificados o no tradicionales, lo cual involucra a 314 productores a nivel nacional, considerando cifras bajas, dado que esto, el país por biodiversidad cuenta con ventajas competitivas para producir rubros con oportunidades de exportación.

Las certificaciones a los productos agrícolas y sus derivados, responden adicionalmente a procesos de responsabilidad social y ambiental, que propenden garantizar seguridad alimentaria, pero se ha podido evidenciar que en el país, según el registro de productores de la agricultura familiar campesina, solamente el 0.80% de los agricultores cuentan con algún tipo de certificación, lo cual es un porcentaje muy bajo de aplicación (Ministerio de Agricultura y Ganadería , 2022)

Una de las posibles causas se debe al desconocimiento sobre al proceso de obtención de este tipo de certificaciones; así como sus altos costos que incurren, lo que limita en gran medida el acceso de productos ecuatorianos en mercados internacionales, así como a obtener ventajas competitivas dentro del mercado interno frente a los grandes intermediarios.

Asociatividad e inclusión de juventud y género

Las intervenciones del Estado en los temas de tecnificación de la producción, siempre ha tenido un enfoque de asociatividad, debido a los niveles de inversión que se ejecutan y como una estrategia para garantizar el mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento/maquinaria entregada (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021, pág. 26).

Al respecto, según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), al 2023 existen 5.364 organizaciones de producción agropecuaria activas de los sectores: asociativo, cooperativo y comunitario, que representan alrededor de 163.523 socios, entre el 2012 y el 2023 el número de organizaciones ha incrementado en 84,20%.

Por otra parte, se evidencia que la participación de los jóvenes y mujeres rurales en el ámbito organizativo debido a la discriminación por parte de los miembros masculinos adultos de las organizaciones con carácter empresarial (Informe BID, 2021).

Un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del 2021 menciona que la participación de los jóvenes en las organizaciones con carácter empresarial sigue siendo baja. Esto se debe a una serie de factores, como:

- Falta de oportunidades: Las mujeres y los jóvenes a menudo tienen menos acceso a la educación, la capacitación y la experiencia necesarias para ocupar cargos directivos.
- Discriminación: Las mujeres y los jóvenes pueden enfrentar discriminación por parte de los miembros masculinos adultos de las organizaciones con carácter empresarial.
- Falta de interés: Las mujeres y los jóvenes pueden no estar interesados en participar en las organizaciones con carácter empresarial debido a la falta de tiempo, las responsabilidades familiares, entre otras.

Lo expuesto demuestra la falta de inclusión de jóvenes y mujeres en las organizaciones, punto de base para fortalecer y trabajar en esta inclusión durante los próximos años. Es necesario tomar medidas y ejecutar acciones que permitan el aumento de la participación de jóvenes y mujeres en las organizaciones. Algunas de estas medidas pueden incluir:

- Implementar programas de capacitación y formación con énfasis en mujeres y jóvenes.
- Promover la participación de mujeres y jóvenes en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones con carácter empresarial, así como el formar parte de las directivas.

Realizar campañas de sensibilización para combatir la discriminación y promover la igualdad de género en las organizaciones. (Política Pública Agropecuaria , 2023, pág. 53)

Riesgos de las Actividades Agropecuarias

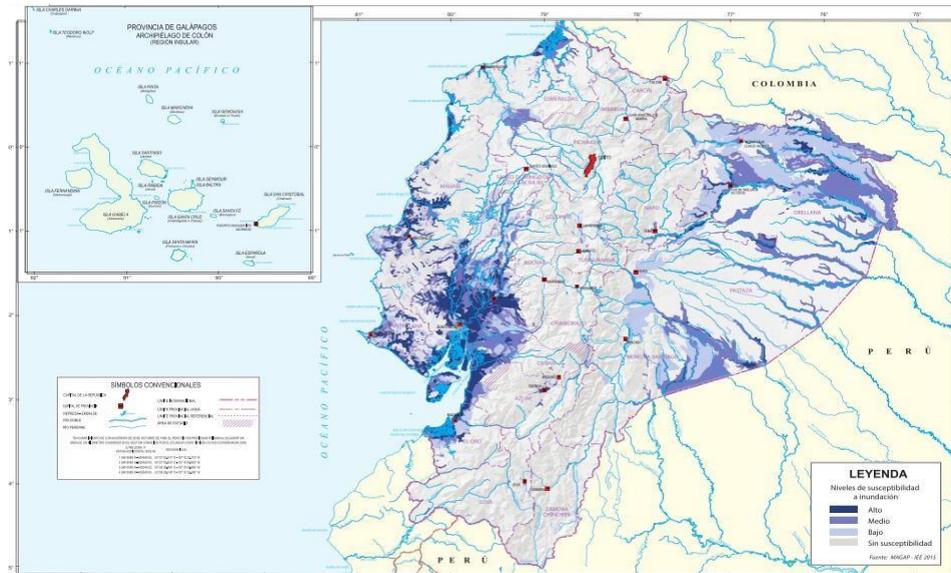
El Ecuador es un país sumamente vulnerable a los impactos que se están presentando por el cambio climático. Es así que, en los últimos años muchas han sido las variaciones climáticas que se han producido en nuestro país, se ha registrado incrementos de temperatura, cambios en el régimen hidrológico y meteorológico, cambios en la frecuencia e intensidad de eventos extremos que ocasionan impactos negativos en el frágil equilibrio de una economía nacional dependiente en gran parte de los recursos agrícolas. (MAGAP y Otros, 2015).

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias – SNGRE mediante el Atlas “Espacios Geográficos Expuestos a Amenazas Naturales y Antrópicas” del año 2018, detalla las amenazas naturales que afectaron al Sector Agropecuario, conforme el siguiente detalle:

Inundación

Ecuador limita por el oeste con el Océano Pacífico, donde suceden la mayoría de las inundaciones, en esta zona plana se presenta acumulación de sedimentos en los cauces de los ríos, disminuyendo su capacidad de descarga, en este contexto, el Ecuador tiene un alto de riesgo de inundaciones en las zonas agropecuarias de las regiones del Litoral (Guayas, Los Ríos, Santa Elena); en la Región Amazónica y un riesgo medio en la Región Sierra, conforme la siguiente ilustración:

Gráfico 28. Población expuesta a inundaciones, Ecuador



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021, pág. 45¹².

Déficit Hídrico y Sequía

Es aquel escenario donde el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda de una zona específica según un período de tiempo; mientras que se entiende como “Sequía” a aquella situación en la que existe un déficit hídrico suficiente que provoca daño a la vegetación y limita la producción de los suelos y se produce principalmente por la ausencia total o parcial de lluvias.

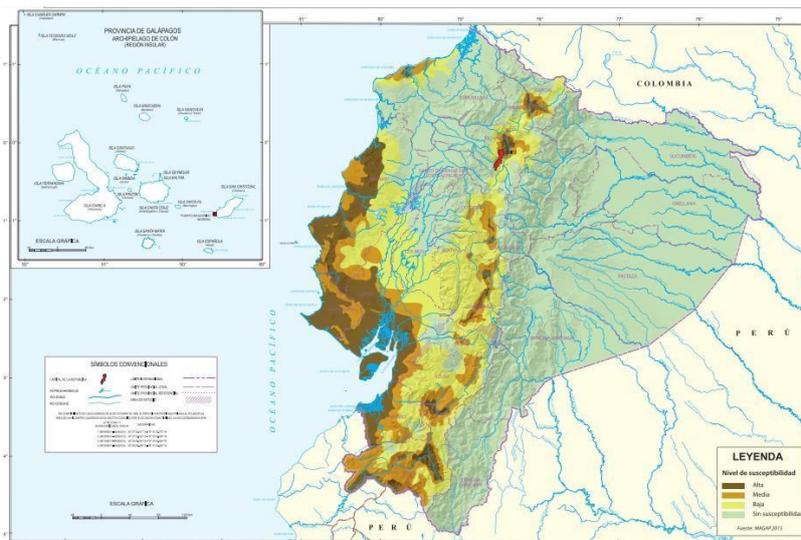
El déficit hídrico, se define como la insuficiencia del agua para para satisfacer la demanda de una zona específica según un período de tiempo, y la sequía es cuando dicha carencia provoca daño a la vegetación y limita la producción de los suelos y se produce principalmente por la ausencia total o parcial de lluvias.

Este fenómeno, se ha venido repitiendo históricamente en nuestro país y cada vez son más severas y recurrentes; ocasionando impactos negativos en el campo agrícola y ganadero, como se han registrado los períodos secos más fuertes en los años: 1925, 1926, 1949, 1954, 1964, 1966, 1968, 1970, 1973, 1975, 1988, 1996, 1998 y 2001. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021, pág. 45).

¹² Fuente: Atlas Espacios Geográficos Expuestos a Amenazas Naturales y Antrópicas año 2018.

Elaboración: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) - Instituto Geográfico Militar (IGM)

Gráfico 29. Atlas Espacios Geográficos Expuestos a Amenazas Naturales y Antrópicas año 2018

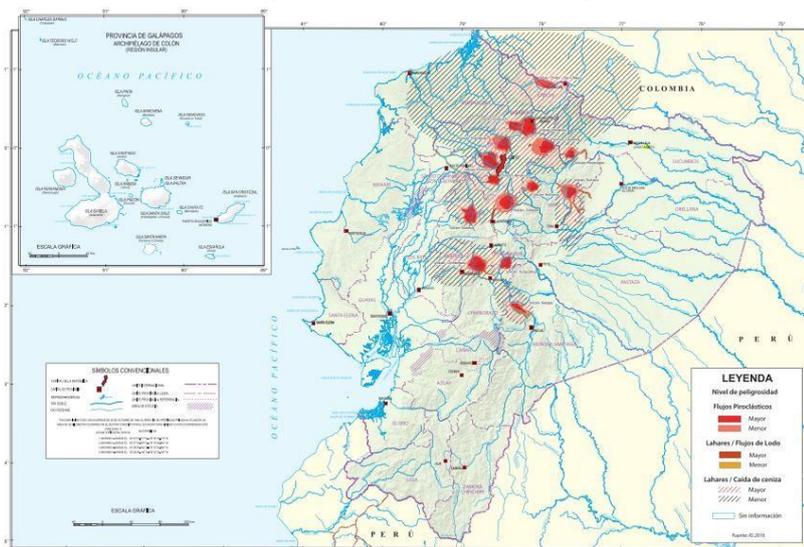


Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021, pág. 45¹³.

Caída de ceniza

El Instituto Geofísico ha contabilizado 27 volcanes potencialmente activos en el Ecuador al presente año, incluidos los volcanes de las islas Galápagos, de los cuales, 7 son continentales: Cayambe, Reventador, Guagua Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Sangay y Potrerillos - Chacana y 7 volcanes en la región insular: Marchena, Cerro Azul, Fernandina, Santo Tomás/Volcán Chico, Alcedo, Darwin y Wolf, que han tenido erupciones en tiempos históricos; los cuales al momento de ocurrir de erupciones, la caída de cenizas volcánicas produce daños graves a los cultivos, especies animales y sus productores. (MAG Proyecto "Camposeguro", 2022, pág. 46), las zonas de mayor afectación se evidencian en el siguiente gráfico:

Gráfico 30. Zonas expuestas a la caída de ceniza y fenómenos volcánicos

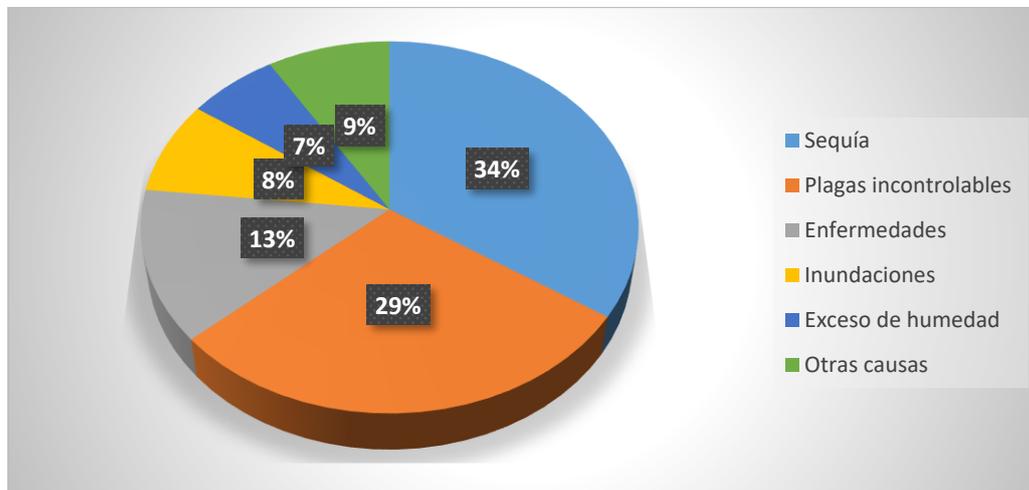


Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021, pág. 45¹⁴.

¹³ Fuente: Atlas Espacios Geográficos Expuestos a Amenazas Naturales y Antrópicas año 2018.
Elaboración: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) - Instituto Geográfico Militar (IGM)
¹⁴ Fuente: Atlas Espacios Geográficos Expuestos a Amenazas Naturales y Antrópicas año 2018.
Elaboración: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) - Instituto Geográfico Militar (IGM)

Bajo este contexto, para el período 2011 – mayo 2021, se suscitaron a nivel nacional un total de 97.329 siniestros o afectaciones en las Unidades Agrícolas por distintas causas, tales como; sequía, enfermedades, plagas, inundación conforme la siguiente distribución:

Gráfico 31. Distribución de las afectaciones por tipo de siniestro, periodo 2011 – mayo 2021



Fuente: Proyecto para la ejecución del sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado, con énfasis en pequeños y medianos productores vulnerables a los efectos del cambio climático, 2022.

Como se puede observar, del total de siniestros o eventos adversos que se suscitaron en el período 2011 – mayo 2021, el 34,39% correspondió a sequía, el 29,13% a plagas incontrolables, el 13,21% a enfermedades, el 8,05% a inundación y el 6,46% a exceso de humedad, afectándose (total o parcial) a 422.090,39 hectáreas de cultivos.

En este contexto, la demanda efectiva del Seguro Agrícola para los años 2022 - 2025 se ha calculado en función al crecimiento promedio asegurable del 4% en relación a lo asegurado en el año 2021 en los cultivos de Aguacate, Algodón, Arroz, Arveja, Banano, Brócoli, Cacao, Café, Caña de Azúcar, Cebada, Cebolla Colorada, Cebolla Perla, Fréjol, Haba, Maíz duro, Maíz suave, Maní, Palma aceitera, Papa, Pimiento, Piña, Pitahaya, Plátano, Quinua, Soya, Tomate de Árbol, Tomate Riñón, Trigo y los rubros forestales (Balsa, Caña de Guadua, Melina, Teca). (MAG Proyecto "Camposeguro", 2022, págs. 62 - 64).

Tabla 14. Demanda de Seguro Agrícola 2022 - 2025

Seguro Agrícola		
Cultivos	Superficie Sembrada (Has.)	Productores
Aguacate	1.237,31	795,00
Algodón	342,10	333,00
Arroz	73.748,45	51.686,00
Arveja	1.096,42	917,00
Banano	39.091,27	15.447,00
Brócoli	1.649,00	922,00
Cacao	201.693,27	73.626,00
Café	5.369,00	5.248,00
Caña de azúcar	2.728,85	671,00
Cebada	963,94	509,00

Seguro Agrícola		
Cultivos	Superficie Sembrada (Has.)	Productores
Cebolla Colorada	819,65	648,00
Cebolla perla	343,12	145,00
Fréjol	2.926,30	2.222,00
Haba	47,37	60,00
Maíz duro	233.006,00	75.533,00
Maíz suave	4.857,22	4.253,00
Maní	2.907,00	750,00
Palma aceitera	119.059,84	52.174,00
Papa	8.821,84	9.636,00
Pimiento	337,84	194,00
Piña	997,40	837,00
Pitahaya	1.000,00	213,00
Plátano	6.943,50	1.041,00
Quinoa	2.135,32	1.638,00
Soya	13.995,52	1.958,00
Tomate de árbol	1.118,93	1.154,00
Tomate riñón (invernadero)	559,46	342,00
Trigo	1.239,41	1.469,00
Especies Forestales con fines comerciales	16.124,85	1.046,00
TOTAL	745.160,35	305.463,00

Fuente: Proyecto "Camposeguro", 2022, Pág. 64.

Adicionalmente, se identificó que existe un déficit en la oferta de servicios de aseguramiento agropecuario, lo cual resalta la importancia de desarrollar estrategias que aborden esta demanda insatisfecha. La intervención propuesta, que incluye la emisión de pólizas de cobertura, podría ser una solución efectiva para proteger a los pequeños y medianos productores frente a las incertidumbres del sector. Esta medida no solo ayudaría a asegurar la producción, sino que también contribuiría a la estabilidad económica y la sostenibilidad a largo plazo del ámbito agropecuario (MAG Proyecto "Camposeguro", 2022, pág. 65).

Prevención y Mitigación Fito y Zoonosario para el Sector Agropecuario

El tema de Sanidad Animal y Vegetal también es prioritario para el Estado por cuanto ha desarrollado la Política Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, y se ha incluido en la Ley Orgánica de Régimen de la Soberanía Alimentaria - LORSA, la cual tiene como objeto "establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente" (LORSA, 2010); en dicho contexto, se prevendrá y controlará la introducción y ocurrencia de enfermedades de animales y vegetales y se prevendrá prácticas y tecnologías de producción, industrialización, conservación y comercialización que permitan alcanzar y afianzar la inocuidad de los productos (FAO, 2023).

Sanidad Vegetal

En la actualidad, el sector agropecuario se ha visto afectado por los efectos del cambio climático, como el incremento de la temperatura, la variación de la frecuencia de precipitaciones y especialmente la aparición de eventos climáticos extremos (sequías e inundaciones), las cuales afectan directamente a la productividad y cambian la dinámica poblacional de microorganismos e insectos en los agroecosistemas, por lo que, las plagas tradicionales y nuevas comienzan a tener relevancia en los cultivos, afectando la productividad, calidad, y eficiencia económica de las fincas, riesgo que aumenta en la comercialización de productos países vecinos o con los que se comercializa.

En este punto, es preciso mencionar que ante el cambio climático y su incidencia en la población de microorganismos e insectos, es necesario contar con planes de manejo integrales de plagas en el que se defina el límite del daño económico aceptable, a través de un monitoreo y pronóstico de plagas y enfermedades en la primera etapa de su aparición, por lo que se requiere observación e investigación este ámbito y de manera articulada entre las organizaciones encargadas de sanidad vegetal con participación de los productores (JICA ECUADOR, pág. 3).

Sanidad Animal

En cuanto a la sanidad animal y conforme la misma fuente de información y el periodo señalado, las enfermedades de mayor presencia en el territorio nacional que afectan a los tipos de producción animal son:

Tabla 15. Enfermedades de mayor presencia en el territorio nacional

Tipo de Producción	Enfermedad	Brotos identificados positivos
Bovina	Brucelosis bovina	275
Bovina	Rabia bovina	86
Bovina	Estomatitis vesicular	21
Porcina	Peste porcina	28
Porcina	Estomatitis vesicular	1
Avícola	Laringotraqueitis aviar	1
Apícola	Varroasis	18
Equinos	Anemia infecciosa equina	34
Equinos	Influenza equina	2

Fuente: Ministerio de agricultura y Ganadería, 2020.

En cuanto a la afectación de estas enfermedades en la producción pecuaria se tiene los siguientes datos:

Tabla 16. Enfermedades en la producción pecuaria

Provincia	Brotos Positivos de mayor incidencia
Pichincha, Carchi y Santo Domingo	Brucelosis bovina
Zamora Chinchipe, Loja, Orellana y Esmeraldas	Rabia bovina

Fuente: Ministerio de agricultura y Ganadería, 2020.

En cuanto a los predios certificados libres de brucelosis bovina, en el año 2019, se identificaron 1375 predios; de los cuales principalmente se concentran en las provincias de Napo (34,55%) y Pichincha (25,38%); asimismo, en cuanto a los predios certificados libres de tuberculosis bovina, en el año 2019, se identificaron 1362 predios; de los cuales principalmente se concentran en las provincias de Napo (34,88%) y Santa Elena (27,46%) (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020, pág. 60).

Al respecto, la vigilancia pasiva entre los años 2017 y 2021, dicha entidad emitió 893 notificaciones de enfermedades con estatus y 154 notificaciones de enfermedades sin estatus relacionados principalmente con la peste porcina clásica.

Ante las alertas emitidas por la entidad, se implementaron campañas de vacunación a nivel nacional, llegando a un histórico de vacunación entre el 2011 al 2020 de alrededor de 75 millones de dosis aplicadas para el control de la fiebre aftosa, disminuyendo así el riesgo de reintroducción de la enfermedad. Así también posibilitaron vacunar alrededor de 5.4 millones de porcinos entre el 2020 y 2021 contra la peste porcina clásica. Para la atención de la emergencia aviar en el 2022 AGROCALIDAD vacunó aproximadamente a 5.9 millones de aves con dosis para contrarrestar la propagación de la influenza aviar altamente patógena. (AGROCALIDAD, 2023, pág. 19)¹⁵.

Ante lo expuesto, la situación actual presenta un deficiente control en territorio y puntos de control (puertos, aeropuertos y pasos fronterizos), generando una insuficiente vigilancia epidemiológica que finalmente llega a desencadenar la presencia o incremento de animales con enfermedades endémicas o exóticas que llegan a establecerse y diseminarse en el país.

Así mismo, los escasos niveles de financiamiento público y/o privados para la intervención de programas zoonosarios genera unas escasas y deficientes campañas de vacunación en los animales, resultando en una población animal no inmunizada (protegida) generando un riesgo de una alta presencia de brotes (enfermedades), del mismo modo, los bajos niveles de identificación en animales vacunados, causan una movilización inadecuada de los mismos, facilitando el ingreso ilegal al país lo que provoca una deserción en la actividad ganadera.

Finalmente, la agregación de estas causas y efectos ponen en riesgo las certificaciones otorgadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal, por la reaparición o ingreso de nuevas enfermedades, lo que conlleva a un limitado acceso a nuevos mercados internacionales por pérdida de los estatus zoonosarios, impactando en la diversificación del potencial exportable de las mercancías pecuarias.

¹⁵ (AGROCALIDAD, 2023, pág. 19)

En ambas ramas (agrícola y pecuaria), las afectaciones de plagas y enfermedades repercute en las oportunidades de mercado internacional, en virtud de que estos factores inciden directamente en el acceso a la exportación de mercancías a mercados internacionales disminuyendo el ingreso de divisas y afectación económica al sector pecuario.

Pese a los esfuerzos que se realizan constantemente para prevenir y mitigar enfermedades víricas contagiosas, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica no deja de mostrar su fragilidad debido a la facilidad de desplazamiento y velocidad de propagación de las enfermedades lo que limita la capacidad de protección zoonosanitaria imposibilitando conocer de manera inmediata el estatus zoonosanitario, causando la presencia o incremento de animales con enfermedades endémicas o exóticas que llegan a establecerse y diseminarse en el país.

Tenencia de tierras rurales sin legalizar

La regularización de tenencia de la tierra es el proceso administrativo que tiene por objeto el reconocimiento jurídico de los derechos sobre la posesión de la tierra (derechos de uso, de transformación, de exclusión y/o de transferencia) ejercida por particulares individuales o colectivos durante varios años. La diferenciación de casuísticas recogidas en la ley vigente sobre la regularización puede ser considerada como una política de titulación o de saneamiento jurídico, donde la primera (titulación) supone el reconocimiento por el Estado de los derechos de posesión a través de una autoridad institucional con competencias para extender un documento público de origen administrativo o notarial mientras que el saneamiento es un proceso por el cual se actualiza la titularidad de un derecho real preexistente a instancia de parte (CONFIP, 2017, pág. 3).

En los últimos 50 años el acceso a tierras en zonas rurales ha avanzado de forma significativa, sin embargo los esfuerzos realizados por el Gobierno Central no han sido suficientes frente a la necesidad de acceso a tierras que presenta la población rural, es así que para el periodo 2010-octubre 2021, se han elaborado un total de 362.413 providencias de adjudicación, que representan aproximadamente 823.621.16 hectáreas, conforme la siguiente tabla (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021, pág. 10):

Tabla 17. Providencia de Adjudicación 2010 -2021

LEGALIZACION DE TIERRAS		
Año	Providencias	Has.
2010	27.151	121.030,95
2011	31.108	107.684,19
2012	25.956	40.716,13
2013	53.618	84.411,59
2014	48.791	85.319,91
2015	51.489	89.864,48
2016	22.267	49.935,62
2017	21.234	37.695,90
2018	19.846	40.053,51
2019	28.944	78.243,61
2020	16.306	41.954,72
2021*	15.703	46.710,55
Total	362.413	823.621,16

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.

Por otro lado, en el período 2012-octubre 2021, se legalizaron 395.275 predios con sus respectivos títulos, entregados a los campesinos y agricultores rurales conforme la siguiente información:

Tabla 18. Títulos de propiedad periodo 2012- 2021

LEGALIZACION DE TIERRAS		
Año	Títulos	Ha.
2010	-	-
2011	-	-
2012	42.595	212.975
2013	60.800	304.000
2014	75.137	375.685
2015	59.058	295.290
2016	44.420	222.100
2017	26.876	134.380
2018	24.011	120.055
2019	27.861	139.305
2020	17.562	87.810
2021*	16.955	40.058
TOTAL	395.275	1.931.658

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021, pág. 11.

Por otra parte, pese a la intervención estatal, estadísticamente no existe una fuente unificada de información que establezca con cifras exactas, cuantos habitantes del territorio ecuatoriano tienen legalizados sus terrenos y poseen escrituras públicas y cuantos no lo tienen, por lo que, para determinar un dato referencial de sobre esta necesidad, se estima que para el 2025 se beneficiaría a un total de 57.931 familias a nivel nacional tanto en los procesos de regularización de tierras como de los procesos que fomentan la productividad con la intervención del proyecto, sin embargo estas familias pueden acceder a la regularización de tierras de forma particular (Ministerio de Agricultura y Ganadería , 2021, pág. 22).

Sin embargo pese a la intervención del Ministerio, la tenencia de tierra sin legalizar en productores del sector rural, se ve limitado por el desconocimiento de la tramitología de la legalización y el factor económico para esta gestión, dicha situación genera inseguridad jurídica para los agricultores limitando el acceso a los factores de producción: tierra, capital (crédito), a iniciativas empresariales y de trabajo formal. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022, págs. 8,9)¹⁶.

¹⁶ (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022, págs. 8,9)

7. Problemáticas y Oportunidades

Tabla 19. Problemática

Problemáticas
1. Efectos negativos por el cambio climático en la productividad y períodos de cultivo
2. Oferta limitada en servicios de asistencia técnica para el cierre de brechas en productividad, competitividad y sostenibilidad
3. Dificultad en el posicionamiento de los productos en diversos mercados por los altos estándares de calidad
4. Percepción de los productores sobre los altos costos asociados con el establecimiento de protocolos zoonosanitarios
5. Limitados mecanismos de comercialización directa de productos de la Agricultura Familiar Campesina
6. Procesos de vigilancia zoonosanitaria complejos
7. Escasa cultura de aseguramiento agropecuario ante los efectos climáticos y biológicos
8. Tenencia de tierras rurales sin estabilidad jurídica que limita el acceso a más servicios del sector

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Tabla 20. Oportunidades

Oportunidades
1. Desarrollo de material genético con rendimientos superiores a la media nacional como estrategia para promover la agricultura sostenible
2. Procesos implementados para la transferencia y difusión de tecnologías
3. Productores de recursos forestales maderables y no maderables optimizan la productividad y competitividad
4. Sistemas productivos orientados al cambio climático mediante la aplicación de buenas prácticas pecuarias en sistemas productivos con enfoque de cambio climático.
5. Disponibilidad de infraestructura primaria para riego parcelario
6. Apertura de mercados nacionales e internacionales mediante la obtención de certificaciones en Buenas Prácticas Agropecuarias
7. Asociaciones fortalecidas en gobernanza, gestión y regularización.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Objetivos Sectoriales

Gráfico 32. Objetivos Sectoriales 2022-2025



1

Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.

2

Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.

3

Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Indicadores Sectoriales

Objetivos Sectorial 1: Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.

Tabla 21. Matriz de indicadores Objetivo Sectorial 1

OBJETIVO PND	POLÍTICA PND	META PND	INDICADORES	DEFINICIÓN
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Número de paquetes tecnológicos agrícolas entregados por el MAG a los pequeños y medianos productores.	El indicador mide el número de paquetes tecnológicos agrícolas (insumos de nutrición, fertilizante edáfico, fertilizante foliar, bioestimulante, coadyuvante, fungicida, insecticida, acaricida, bactericida, herbicida, nematicida) entregados por el MAG a pequeños y medianos productores con el propósito de incrementar la productividad de sus cultivos.
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Número de toneladas de semilla producidas.	Corresponde a la cantidad de semillas de todas las variedades producidas por el INIAP (arroz, avena, cebada, fréjol, haba, maíz duro, maíz suave, maní, maracuyá, papa, quinua, soya, trigo, entre otros).
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Número de agricultores beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías.	Cuantifica la cantidad de agricultores beneficiados a nivel nacional en los procesos de transferencia y difusión de tecnologías generadas por el Institucional Nacional de Investigaciones Agropecuarias. El proceso de transferencia y difusión de tecnologías aporta a mejorar los conocimientos en el proceso productivo implementado por los agricultores.

OBJETIVO PND	POLÍTICA PND	META PND	INDICADORES	DEFINICIÓN
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Número de nuevos materiales vegetales generados, con rendimientos superiores a la media nacional como estrategia para contribuir a la agricultura.	El indicador hace referencia a la obtención de nuevos materiales vegetales (variedades mejoradas) generados en el Instituto, las que presentan mejores características agronómicas, con rendimientos superiores a la media nacional como estrategia para contribuir a la agricultura sustentable, disponibles en beneficio de los agricultores.
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Número de productores capacitados en el manejo sostenible de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y productos no maderables.	Los productores forestales recibirán capacitaciones mediante Pilotos de Escuelas de Campo Forestales, que se establecerán en diferentes provincias a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades sobre el manejo silvicultural de las plantaciones forestales comerciales y Sistemas agroforestales de manera sostenible, bajo el lineamiento de las Buenas Prácticas Forestales con el objetivo de mejorar la productividad y competitividad de los productos forestales maderables y no maderables. Contar con un proceso de capacitación en temas de manejo sostenible de las plantaciones forestales conlleva a un mejor aprovechamiento de la producción, además de informar los beneficios que pueden obtener para que la economía de los productores forestales se incremente.
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los	5.2. Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario	Número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario-EFPP establecidas.	Las Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario, permiten la intervención del MAG en territorio de forma participativa entre el técnico, y los pequeños y medianos productores

OBJETIVO PND	POLÍTICA PND	META PND	INDICADORES	DEFINICIÓN
niveles de productividad.	a la sostenibilidad ambiental.	establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.		pecuarios. En las EFPPs se priorizan métodos sencillos y prácticos, donde la finca ganadera es el aula de aprendizaje o en su defecto se utilizan instalaciones universitarias o centros de investigación. Dentro de las EFPP, se imparten Se imparten 8 módulos dentro de las EFPP: Sistemas silvopastoriles, Manejo de pasturas, FEED LOT (Ganadería Semi intensiva), Nutrición animal, Mejoramiento genético, Sanidad animal, Responsabilidad ambiental; y, Ganadería regenerativa. Son creadas para promover la aplicación de buenas prácticas pecuarias, tecnificar y fomentar sistemas productivos con enfoque al cambio climático.
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.2. Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores.	Número de hectáreas implementadas con riego parcelario tecnificado para beneficiar a productores agropecuarios.	Contabilizar las hectáreas pertenecientes a pequeños y medianos productores con acceso a irrigación parcelaria tecnificada, a través de la implementada por los sub-proyectos de irrigación de la Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada.
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Número de productores capacitados bajo el sistema de enseñanza en línea-SEAL en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario.	El indicador busca medir el número de productores que han recibido capacitaciones a través de la plataforma informática: Sistema de Enseñanza de Aprendizaje en Línea-SEAL, en la cual se ofertan cursos en Agricultura Familiar Campesina, normativa orgánica, asociatividad, entre otros temas. Este sistema se almacena la información necesaria para la transferencia de conocimiento (mallas curriculares, evaluaciones,

OBJETIVO PND	POLÍTICA PND	META PND	INDICADORES	DEFINICIÓN
				material de apoyo, entre otros.); permitiendo la transferencia de conocimiento a productores, agricultores y técnicos del sector agropecuario.
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Número de asistencias técnicas en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario.	Es el número de entregas de servicios de asistencia técnicas, que hacen referencia al servicio de acompañamiento técnico integral, que se brinda de manera focalizada en el territorio para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea agroproductiva, con base en la orientación de buenas prácticas; para satisfacer, por un lado, los requerimientos nutricionales de la familia productora, y por otro, la demanda de los mercados. La asistencia técnica es brindada mediante visitas unitarias a las fincas de los productores, en la cual se analiza las problemáticas puntuales que posee la persona productora y se brinda el apoyo técnico respectivo.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Objetivos Sectorial 2: Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosaria de los productos para el consumo.

Tabla 22. Matriz indicadores Objetivo Sectorial 2

OBJETIVO PND	POLÍTICA PND	META PND	INDICADORES	DEFINICIÓN
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	Número de requisitos fitosanitarios establecidos para productos de origen vegetal.	Reporta el número de productos agrícolas nuevos que cuentan con requisitos fitosanitarios para su exportación.
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	Número de protocolos zoonosarios establecidos para exportación de mercancías pecuarias.	Corresponde a los requisitos sanitarios para animales vivos, productos y subproductos de origen animal que se establecen con las autoridades veterinarias de los países importadores de interés, lo que indica la apertura zoonosaria para ese mercado internacional.
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos.	Registra los Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos que cuentan con seguimiento permanente desde el MAG que impulsen la comercialización directa de la Agricultura Familiar Campesina. Las tipologías de CIALCO que se reportan son: Ferias, Canastas, Venta en Finca, Tienda Campesina, Agroturismo, Abastecimiento a Hoteles, restaurantes, cafeterías (HORECA) vinculadas al sector turístico, abastecimiento directo vinculadas al sector alimentario y el punto de venta.
5. Fomentar de manera sustentable	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para	Incrementar la tasa de variación de las	Montos de venta generados en los	Registro y sumatoria de montos de venta generados en los mecanismos de

OBJETIVO PND	POLÍTICA PND	META PND	INDICADORES	DEFINICIÓN
la producción mejorando los niveles de productividad.	satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	mecanismos de comercialización mayoristas para pequeños y medianos productores agropecuarios.	comercialización mayoristas que beneficien a pequeños y medianos productores agropecuarios en base a la matriz de reporte elaborada por la Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria. Los montos de venta se generan en los mecanismos de comercialización mayoristas implementados a nivel nacional como son: Encuentros Comerciales Mayoristas y Enlaces Comerciales Mayoristas; en el cual el productor comercializa directamente a consumidores vinculados al sector industrial para la alimentación humana y animal, el abastecimiento a supermercados, hoteles y restaurantes. Para este fin, cada Dirección Distrital cuenta con un técnico comercial denominado Gestor Comercial, que brinda el seguimiento, asistencia técnica y capacitación a productores con la finalidad de generar vínculos comerciales de manera directa y de forma permanente.
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	Número de estrategias generadas para el acceso a mercados internacionales.	Capacitaciones, socializaciones de acuerdos comerciales, visitas de campo y reuniones con el sector como estrategias para generar mayor acceso a los mercados internacionales.
5. Fomentar de manera sustentable la producción	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como	Porcentaje de organizaciones de mujeres que	El indicador mide a las organizaciones de mujeres que han logrado concretar al menos un mercado para la comercialización de los

OBJETIVO PND	POLÍTICA PND	META PND	INDICADORES	DEFINICIÓN
mejorando los niveles de productividad.	nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025.	comercializan productos de sus asociados.	productos de sus asociados. El mercado comprende los espacios en dónde se realiza el intercambio de los productos. La contabilización se realizará de la siguiente manera: Se contará como 1 (uno) si la organización comercializa uno o varios de los productos de los asociados, si la presidenta es mujer o si el número de miembros es al menos un 80% de mujeres.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Objetivos Sectorial 3: Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.

Tabla 23. Matriz de indicadores Objetivo Sectorial 3

OBJETIVO PND	POLÍTICA PND	META PND	INDICADORES	DEFINICIÓN
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	Porcentaje de notificaciones de enfermedades de animales terrestres priorizadas cerradas (supervisadas).	La sensibilidad del sistema de vigilancia zoonosanitaria representa la capacidad para detectar correctamente los eventos compatibles con las enfermedades priorizadas de control oficial establecidas bajo un enfoque de riesgo como una estrategia para posibilitar una mejor condición zoonosanitaria. Este indicador tiene como fuente el Sistema de Información Zoonosanitaria del Ecuador - SIZSE, en el cual se considerará según la frecuencia trimestral los eventos zoonosanitarios cerrados (numerador) y supervisados (denominador).
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Número de títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad.	Expresa el número de títulos entregados o transacciones realizadas para titularizar la tierra. Son actos administrativos de adjudicación de tierras rurales estatales en favor de personas naturales de la agricultura familiar campesina o de la economía popular y solidaria que se encuentren en posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años.
5. Fomentar de manera sustentable la producción	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Número de hectáreas agrícolas aseguradas con subvención.	Es un indicador de reporte mensual que muestra el número de hectáreas agrícolas aseguradas a través de una póliza de seguro agrícola subvencionada.

OBJETIVO PND	POLÍTICA PND	META PND	INDICADORES	DEFINICIÓN
mejorando los niveles de productividad.	productos tradicionales y no tradicionales de calidad.			
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Número de organizaciones que aplican metodologías y herramientas para la gestión asociativa.	El indicador mide el número de organizaciones que aplican al menos una de las siguientes metodologías y herramientas de gestión asociativa: asociatividad y gobernanza, procedimiento parlamentario, rendición de cuentas, planificación estratégica, marco legal para la gestión organizativa, mismas que son fundamentales para el fortalecimiento de las organizaciones. La palabra organización engloba a las comunas, federaciones, asociaciones y gremios.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Metas Sectoriales

Objetivos Sectorial 1: Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional:

1. Incrementar el número de paquetes tecnológicos agrícolas entregados por el MAG a los pequeños y medianos productores de 6.953 en el año 2023 al 135.610 al 2025.
2. Incrementar el número de toneladas de semilla producidas de 695,38 en el año 2023 a 1.363 al 2025.
3. Incrementar el número de agricultores beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías de 7.223 en el año 2023 a 13.365 al 2025.
4. Incrementar el número de nuevos materiales vegetales generados, con rendimientos superiores a la media nacional como estrategia para contribuir a la agricultura de 65 en el año 2023 a 90 al 2025.
5. Incrementar el número de productores capacitados en el manejo sostenible de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y productos no maderables de 180 en el año 2023 a 680 al 2025.
6. Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario-EFPP establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.
7. Incrementar el número de hectáreas implementadas con riego parcelario tecnificado para beneficiar a productores agropecuarios de 10.959,61 en el año 2023 a 11.982,33 al 2025.
8. Incrementar el número de productores capacitados bajo el sistema de enseñanza en línea-SEAL en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario de 811 en el año 2023 a 1.500 al 2025.
9. Incrementar el número de asistencias técnicas en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario de 252.792 en el año 2023 a 536.096 al 2025.

Objetivos Sectorial 2: Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo:

1. Incrementar el número de requisitos fitosanitarios establecidos para productos de origen vegetal de 13.870 en el año 2023 a 14.416 al 2025.
2. Incrementar el número de protocolos zoonosanitarios establecidos para exportación de mercancías pecuarias de 119 en el año 2023 a 156 al 2025.
3. Incrementar el número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos para la agricultura familiar campesina de 326 en el año 2023 a 360 al 2025.
4. Incrementar los montos de ventas generados en los mecanismos de comercialización mayoristas para pequeños y medianos productores agropecuarios de USD 15.538.317,61 en el año 2023 a USD 25.000.000 al 2025.
5. Incrementar el número de estrategias generadas para el acceso a mercados internacionales de 10 en el año 2023 a 31 al 2025.
6. Incrementar el porcentaje de organizaciones de mujeres que comercializan productos de sus asociados de 8% en el 2023 a 10% al 2025.

Objetivos Sectorial 3: Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.

1. Incrementar el porcentaje de notificaciones de enfermedades de animales terrestres priorizadas cerradas (supervisadas) de 82,05% en el año 2023 a 85,08% al 2025.
2. Incrementar el número de títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad de 29.487 en el año 2023 a 64.000 al 2025.
3. Incrementar el número de hectáreas agrícolas aseguradas con subvención de 47.765,5 en el año 2023 a 214.800,27 al 2025.
4. Incrementar el número de organizaciones que aplican metodologías y herramientas para la gestión asociativa de 1700 en el año 2023 a 1900 al 2025.

Metas Anuales

Tabla 24. Matriz de metas anuales OS 1

OBJETIVO SECTORIAL	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	Línea Base 2023	METAS	
				2024	2025
Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	Número de paquetes tecnológicos agrícolas entregados por el MAG a los pequeños y medianos productores.	Continuo	6.953	66.258	135.610
	Número de toneladas de semilla producidas.	Continuo	695,38	1022,00	1363,00
	Número de agricultores beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías.	Continuo	7.223	10.093	13.365
	Número de nuevos materiales vegetales generados, con rendimientos superiores a la media nacional como estrategia para contribuir a la agricultura.	Continuo	65	77	90
	Número de productores capacitados en el manejo sostenible de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y productos no maderables.	Continuo	180	380	680
	Número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario-EFPP establecidas.	Continuo	97	259	281
	Número de hectáreas implementadas con riego parcelario tecnificado para beneficiar a productores agropecuarios.	Continuo	10.959,61	11.532,33	11.982,33
	Número de productores capacitados bajo el sistema de enseñanza en línea-SEAL en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario.	Continuo	811	1.200	1.500
	Número de asistencias técnicas en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario.	Continuo	252.792	495.380	536.096

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Tabla 25. Matriz de metas anuales OS 2

OBJETIVO SECTORIAL	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	Línea Base 2023	METAS	
				2024	2025
Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.	Número de requisitos fitosanitarios establecidos para productos de origen vegetal.	Continuo	13.870	14.216	14.416
	Número de protocolos zoonosanitarios establecidos para exportación de mercancías pecuarias.	Continuo	119	138	156
	Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos.	Discreto	326	358	360
	Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas para pequeños y medianos productores agropecuarios.	Continuo	\$ 15.538.317,61	\$ 20.000.000,00	\$ 25.000.000,00
	Número de estrategias generadas para el acceso a mercados internacionales.	Continuo	10	20	31
	Porcentaje de organizaciones de mujeres que comercializan productos de sus asociados.	Continuo	8%	9%	10%

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Tabla 26. Matriz de metas anuales OS 3

OBJETIVO SECTORIAL	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	Línea Base 2023	METAS	
				2024	2025
Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.	Porcentaje de notificaciones de enfermedades de animales terrestres priorizadas cerradas (supervisadas).	Continuo	82,05%	83,28%	85,08%
	Número de títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad.	Continuo	29.487	48.000	64.000
	Número de hectáreas agrícolas aseguradas con subvención.	Continuo	47.765,50	130.243,95	214.800,27
	Número de organizaciones que aplican metodologías y herramientas para la gestión asociativa.	Continuo	1.700	1.800	1.900

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

8. Modelo de Gestión

Responsables por Objetivo y Meta Sectorial

Como parte del proceso de construcción del presente Plan Sectorial, se establecieron reuniones de trabajo con las unidades técnicas del Ministerio de Agricultura Ganadería; adicionalmente, se solicitó aportes a las instituciones corresponsables para el cumplimiento del presente plan, quedando como resultado las siguientes metas y responsables para cada objetivo sectorial:

Tabla 27. Metas y Responsables por Objetivo Sectorial

OBJETIVO SECTORIAL	META	RESPONSABLE
Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	Incrementar el número de paquetes tecnológicos agrícolas entregados por el MAG a los pequeños y medianos productores de 6.953 en el año 2023 al 135.610 al 2025.	MAG - Subsecretaría de Producción Agrícola
	Incrementar el número de toneladas de semilla producidas de 695,38 en el año 2023 a 1.363 al 2025.	INIAP - Dirección de Producción, Comercialización y Servicios Especializados.
	Incrementar el número de agricultores beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías de 7.223 en el año 2023 a 13.365 al 2025.	INIAP - Dirección de Innovación y Transferencia de Tecnología.
	Incrementar el número de nuevos materiales vegetales generados, con rendimientos superiores a la media nacional como estrategia para contribuir a la agricultura de 65 en el año 2023 a 90 al 2025.	INIAP - Dirección de Investigaciones.
	Incrementar el número de productores capacitados en el manejo sostenible de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y productos no maderables de 180 en el año 2023 a 680 al 2025.	MAG - Dirección de Gestión Sostenible de Recursos Forestales.
	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario-EFPP establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	MAG - Subsecretaría de Producción Pecuaria - Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera
	Incrementar el número de hectáreas implementadas con riego parcelario tecnificado para beneficiar a productores agropecuarios de 10.959,61 en el año 2023 a 11.982,33 al 2025.	MAG - Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada

OBJETIVO SECTORIAL	META	RESPONSABLE
	Incrementar el número de productores capacitados bajo el sistema de enseñanza en línea-SEAL en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario de 811 en el año 2023 a 1.500 al 2025.	MAG - Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria
	Incrementar el número de asistencias técnicas en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario de 252.792 en el año 2023 a 536.096 al 2025.	MAG - Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Tabla 28. Metas y Responsables por Objetivo Sectorial

OBJETIVO SECTORIAL	META	RESPONSABLE
Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.	Incrementar el número de requisitos fitosanitarios establecidos para productos de origen vegetal de 13.870 en el año 2023 a 14.416 al 2025.	AGROCALIDAD - Coordinación General de Sanidad Vegetal
	Incrementar el número de protocolos zoonosanitarios establecidos para exportación de mercancías pecuarias de 119 en el año 2023 a 156 al 2025.	AGROCALIDAD - Coordinación General de Sanidad Animal
	Incrementar el número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos para la agricultura familiar campesina de 326 en el año 2023 a 360 al 2025.	MAG - Dirección de Gestión de Circuitos Alternativos
	Incrementar los montos de ventas generados en los mecanismos de comercialización mayoristas para pequeños y medianos productores agropecuarios de USD 15.538.317,61 en el año 2023 a USD 25.000.000 al 2025.	MAG - Dirección de Acceso a Mercados Nacionales Agropecuarios
	Incrementar el número de estrategias generadas para el acceso a mercados internacionales de 10 en el año 2023 a 31 al 2025.	MAG - Dirección de Comercio Internacional Agropecuario
	Incrementar el porcentaje de organizaciones de mujeres que comercializan productos de sus asociados de 8% en el 2023 a 10% al 2025.	MAG - Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Tabla 29. Metas y Responsables por Objetivo Sectorial

OBJETIVO SECTORIAL	META	RESPONSABLE
Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.	Incrementar el porcentaje de notificaciones de enfermedades de animales terrestres priorizadas cerradas (supervisadas) de 82,05% en el año 2023 a 85,08% al 2025.	AGROCALIDAD - Dirección de Vigilancia Zoonosanitaria.
	Incrementar el número de títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad de 29.487 en el año 2023 a 64.000 al 2025.	MAG - Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
	Incrementar el número de hectáreas agrícolas aseguradas con subvención de 47.765,5 en el año 2023 a 214.800,27 al 2025.	MAG - Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria
	Incrementar el número de organizaciones que aplican metodologías y herramientas para la gestión asociativa de 1700 en el año 2023 a 1900 al 2025.	MAG - Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria - Dirección de Fortalecimiento Asociativo Agropecuario

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Presupuesto Referencial

Tabla 30. Matriz de Presupuesto Referencial Resumen

Objetivo Sectorial	Indicador Sectorial	Unidad Responsable	G. Corriente 2024	G. Inversión 2024	* G. Corriente 2025	* G. Inversión 2025	Presupuesto total
1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	1. Número de paquetes tecnológicos agrícolas entregados por el MAG a los pequeños y medianos productores.	Subsecretaría de Producción Agrícola	\$ -	\$10.397.317,25	\$ -	\$10.397.317,25	\$20.794.634,50
1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	2. Número de toneladas de semilla producidas.	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias – INIAP	\$3.796.931,00	\$ -	\$3.796.931,00	\$ -	\$7.593.862,00
1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	3. Número de agricultores beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías.	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias – INIAP	\$625.031,24	\$ -	\$625.031,24	\$ -	\$1.250.062,48
1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	4. Número de nuevos materiales vegetales generados, con rendimientos superiores a la media nacional como estrategia para contribuir a la agricultura.	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias – INIAP	\$4.615.555,31	\$723.787,78	\$4.615.555,31	\$723.787,78	\$10.678.686,18

1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	5. Número de productores capacitados en el manejo sostenible de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y productos no maderables.	Subsecretaría de Producción Forestal	\$ -	\$807.468,42	\$ -	\$807.468,42	\$1.614.936,84
1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	6. Número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario-EFPP establecidas.	Subsecretaría de Producción Pecuaria	\$ -	\$1.092.188,12	\$ -	\$1.092.188,12	\$2.184.376,24
1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	7. Número de hectáreas implementadas con riego parcelario tecnificado para beneficiar a productores agropecuarios	Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada	\$ -	\$1.697.656,49	\$ -	\$1.697.656,49	\$3.395.312,98
1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	8. Número de productores capacitados bajo el sistema de enseñanza en línea-SEAL en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario.	Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria	\$ -	\$1.420.202,00	\$ -	\$1.420.202,00	\$2.840.404,00
1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	9. Número de asistencias técnicas en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario.	Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria	\$ -	\$7.589.042,65	\$ -	\$7.589.042,65	\$15.178.085,30

2. Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.	1. Número de requisitos fitosanitarios establecidos para productos de origen vegetal.	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario - AGROCALIDAD	\$ -	\$424.047,79	\$ -	\$424.047,79	\$848.095,58
2. Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.	2. Número de protocolos zoonosanitarios establecidos para exportación de mercancías pecuarias	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario - AGROCALIDAD	\$6.060,00	\$ -	\$6.060,00	\$ -	\$12.120,00
2. Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.	3. Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos	Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina	\$54.113,29	\$767.208,05	\$54.113,29	\$767.208,05	\$1.642.642,68
2. Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.	4. Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas para pequeños y medianos productores agropecuarios.	Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria	\$67.133,67	\$434.776,54	\$67.133,67	\$434.776,54	\$1.003.820,43

2. Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.	5. Número de estrategias generadas para el acceso a mercados internacionales	Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria	\$76.369,92	\$ -	\$76.369,92	\$ -	\$152.739,84
2. Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.	6. Porcentaje de organizaciones de mujeres que comercializan productos de sus asociados.	Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria	\$ -	\$368.889,36	\$ -	\$368.889,36	\$737.778,72
3. Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.	1. Porcentaje de notificaciones de enfermedades de animales terrestres priorizadas cerradas (supervisadas).	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario - AGROCALIDAD	\$30.300,00	\$ -	\$30.300,00	\$ -	\$60.600,00
3. Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.	2. Número de títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad.	Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	\$ -	\$3.529.829,01	\$ -	\$3.529.829,01	\$7.059.658,02

3. Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.	3. Número de hectáreas agrícolas aseguradas con subvención.	Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria	\$ -	\$3.111.500,00	\$ -	\$3.111.500,00	\$6.223.000,00
3. Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.	4. Número de organizaciones que aplican metodologías y herramientas para la gestión asociativa	Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria	\$ -	\$368.889,36	\$ -	\$368.889,36	\$737.778,72
Total			\$9.271.494,43	\$32.732.802,82	\$9.271.494,43	\$32.732.802,82	\$84.008.594,51

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Notas:

La información presupuestaria del año 2024 se actualizó con corte a lo registrado en el sistema esigef con fecha de corte 27 de agosto de 2024.

*La información presupuestaria del 2025 corresponde al presupuesto prorrogado del 2024.

9. Planificación de Servicios (identificación de servicios públicos por competencias)

Objetivo 1: Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.

Tabla 31. Matriz de Servicios Institucionales

No.	Servicios	Descripción	Unidad responsable
1	Asistencia técnica para irrigación parcelaria tecnificada	Servicio orientado a brindar capacitación y asistencia técnica en administración, operación, mantenimiento de sistemas de irrigación parcelaria y prácticas agrícolas en torno al uso y aprovechamiento agrícola del agua.	MAG
2	Asistencia técnica e implementación de sistemas de uso, aprovechamiento y almacenamiento del recurso hídrico para irrigación parcelaria tecnificada	Servicio orientado a dotar de tecnología de almacenamiento y equipamiento de irrigación parcelaria tecnificada para el aprovechamiento y uso del recurso hídrico de riego.	MAG
3	Registro certificaciones y autorizaciones Agrícolas	Servicio orientado a garantizar que los estándares de calidad (física, fisiológica, genética y fitosanitaria) de la semilla de producción nacional se cumplan, a fin de confiar un producto de calidad, enfocado a las personas naturales y jurídicas.	MAG
4	Asistencia técnica pecuaria	Servicio orientado a brinda asistencia técnica a productores u organizaciones registradas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería con el fin de mejorar su productividad y competitividad, optimizando la producción pecuaria en el país, se entregan recetas médicas otorgadas por Médicos Veterinarios a los productores.	MAG
5	Legalización regularización y funcionamiento de organizaciones sin fines de lucro del sector agropecuario	Servicio orientado a realizar la asesoría legal, registro, legalización y regularización de personas naturales y jurídicas para facilitar el acceso a la política pública diferenciada.	MAG
6	Asistencia técnica para implementar o fortalecer circuitos económicos de la agricultura familiar campesina	Servicio orientado a automatizar procesos de solicitud, seguimiento y evaluación de asistencia técnica para fortalecimiento de CIALCO.	MAG
7	Asistencia técnica y capacitación para la implementación de sistemas productivos sustentables con énfasis en agroecología	Servicio orientado a la asistencia y capacitación técnica para la implementación de sistemas productivos sustentables con enfoque agroecológico a productores y agricultores hasta 1 hectárea.	MAG
8	Análisis de laboratorio de muestras de suelos, plantas, aguas y fertilizantes para la determinación de componentes químicos y/o físicos.	Servicio orientado a la generación de un informe en el que se describen las concentraciones de los principales elementos químicos de muestras de suelos, plantas, aguas y fertilizantes con fines agrícolas, proporcionadas por el usuario; así como, sus características físicas, en un formato definido por el laboratorio.	INIAP
9	Análisis de laboratorio de muestras de alimentos para la determinación de componentes químicos y comportamientos físicos	Servicio orientado a la generación de un informe de laboratorio en el que se describen las características químicas y físicas de muestras de alimentos para uso humano y/o animal	INIAP

No.	Servicios	Descripción	Unidad responsable
		proporcionadas por el cliente, en un formato definido por el laboratorio.	
10	Análisis de laboratorio de muestras de plantas y/o sustratos para la determinación de fitopatógenos	Servicio orientado a la generación de un informe, en el que se reportan las especies de hongos, bacterias y virus en muestras proporcionadas por el usuario. Este resultado sirve al usuario para identificar las plagas que pueden ocasionar daños a los cultivos, ocasionando pérdidas económicas.	INIAP
11	Análisis de laboratorio de muestras de plantas para determinaciones moleculares a partir de ADN	Servicio orientado a la generación de un informe, en el que se reportan las caracterizaciones moleculares de las variedades vegetales (género y especie), identificación y genotipificación de muestras vegetales y animales. Las muestras son proporcionadas por el usuario requirente acorde a las especificaciones del laboratorio.	INIAP
12	Implementación de ensayos de validación de cultivares en el territorio ecuatoriano de rubros importados o generados localmente.	Servicio orientado a la generación de un informe técnico, en el que se detalla la validación de un cultivar a través de un ensayo experimental, a través de la medición de los descriptores varietales empleados científicamente para validar la adaptación de un cultivar. Este documento es un requisito para el registro del cultivar en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, previo a la comercialización.	INIAP
13	Provisión de diferentes categorías de semillas y material vegetativo para producción agrícola	Servicio orientado a la producción de semillas, de rubros de interés alimenticio y agroindustrial, para agricultores en general. Esta semilla cuenta con los estándares más altos de calidad fitosanitaria, validada en varias zonas agroproductivas del país.	INIAP
14	Capacitación sobre alternativas tecnológicas para el manejo de cultivos y valor agregado	Servicio orientado a agricultores, promotores agrícolas, extensionistas, técnicos de entidades públicas y privadas a capacitarse en el manejo integrado de cultivos bajo las alternativas generadas por el Instituto.	INIAP
15	Acceso al repositorio digital de publicaciones científicas y/o técnicas agropecuarias	Servicio orientado a facilitar el acceso a la información científica y técnica para apoyar la investigación, la educación, y la toma de decisiones en el ámbito agropecuario, el repositorio se constituye como un espacio permanente de consulta técnica/científica, de tal manera que permite la visibilidad, accesibilidad e impacto de las obras obtenidas a lo largo de su vida institucional (https://repositorio.iniap.gob.ec/). Este recurso permite la preservación del conocimiento científico generado (memoria institucional) y favorece su accesibilidad para la sociedad. Además, el repositorio digital del INIAP forma parte del consorcio de bibliotecas Universitarias del Ecuador (https://www.bibliotecasdeecuador.com/) y se encuentra vinculada con el Repositorio Digital Agroexplora de Agrosavia en Colombia.	INIAP

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Objetivo 2: Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosológica de los productos para el consumo.

Tabla 32. Matriz de Servicios Institucionales

No.	Nombre del Servicio	Descripción	Unidad responsable
1	Registro certificaciones y autorizaciones Agrícolas	Servicio orientado a garantizar que los estándares de calidad (física, fisiológica, genética y fitosanitaria) de la semilla de producción nacional se cumplan, a fin de confiar un producto de calidad, enfocado a las personas naturales y jurídicas.	MAG
2	Emisión de licencias para la importación, siembra, cultivo, cosecha, post cosecha, almacenamiento, transporte, procesamiento, comercialización y exportación de cannabis no psicoactivo o cáñamo y cáñamo para uso industrial	Servicio orientado a la emisión de licencias para la importación, siembra, cultivo, cosecha, post cosecha, almacenamiento, transporte, procesamiento, comercialización y exportación de cannabis no psicoactivo o cáñamo y cáñamo para uso industrial a nivel nacional.	MAG
3	Registros agrícolas	Servicio orientado a registrar a los productores, comercializadores, importadores, exportadores de semillas en el sistema ECUAPASS de la Ventanilla Única Ecuatoriana de Comercio Exterior como operador de semillas, al igual se realiza el registro como cultivar de semilla dentro del Ministerio.	MAG
4	Legalización regularización y funcionamiento de organizaciones sin fines de lucro del sector agropecuario	Servicio orientado a realizar la asesoría legal, registro, legalización y regularización de personas naturales y jurídicas para facilitar el acceso a la política pública diferenciada.	MAG
5	Asistencia técnica para implementar o fortalecer circuitos económicos de la agricultura familiar campesina	Servicio orientado a automatizar procesos de solicitud, seguimiento y evaluación de asistencia técnica para fortalecimiento de CIALCO.	MAG
6	Asistencia técnica y capacitación para la implementación de sistemas productivos sustentables con énfasis en agroecología	Servicio orientado a la asistencia y capacitación técnica para la implementación de sistemas productivos sustentables con enfoque agroecológico a productores y agricultores hasta 1 hectárea.	MAG
7	Inclusión en el registro de la Agricultura Familiar Campesina para el acceso a política pública diferenciada	Servicio orientado al registro, asesoría, capacitación y emisión del sello de la agricultura familiar campesina para el acceso a la política pública diferenciada	MAG
8	Acceso a la información técnica temática	Servicio orientado a facilitar el acceso a la entrega de información de variables agroeconómicas al público en general, con el fin de que sea utilizada para la generación de política pública, investigaciones temáticas, estudios específicos, entre otros.	MAG
9	Autorizaciones de actividades forestales	Servicio orientado a emitir las autorizaciones para la realización de actividades comerciales forestales.	MAG
10	Entrega de incentivo agropecuarios	La entrega de incentivos agropecuarios se basa en la entrega de subvenciones a través de los proyectos de inversión del Ministerio de Agricultura y Ganadería con la aplicación del Acuerdo Ministerial 610, Estas subvenciones son temporales y dirigidas a productores de la Agricultura Familiar Campesina y pequeños y medianos productores agropecuarios.	AGROCALIDAD
11	Emisión de registros para inspectores orgánicos	Servicio orientado a registrar a los inspectores de las Agencia de Certificación previo a evaluar su competencia técnica tanto en conocimiento y experiencia para que estén habilitados a ejecutar inspecciones y auditorías según normas de producción orgánica nacionales e	AGROCALIDAD

No.	Nombre del Servicio	Descripción	Unidad responsable
		internacionales y que mediante la visita in situ a un operador orgánico elaboren informes para demostrar el nivel de cumplimiento de lo establecido en la normativa de producción orgánica.	
12	Emisión de documentos de apertura a mercados de productos agrícolas ecuatorianos	Servicio orientado a la gestión de apertura fitosanitaria para mercados de exportación de productos agrícolas que no cuentan con requisitos fitosanitarios establecidos por el país importador.	AGROCALIDAD
13	Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)	Servicio orientado a emitir los certificados fitosanitarios de exportación (CFE), que amparen los envíos de exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados originarios y procedentes del Ecuador. Documento oficial normado por la autoridad nacional fitosanitaria y que avala el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios de los países importadores.	AGROCALIDAD
14	Emisión de certificados zoosanitarios de exportación	Servicio orientado a certificar la condición sanitaria de animales o productos y subproductos de origen animal que se envían al exterior.	AGROCALIDAD
15	Emisión de documentos de destinación aduanera (DDA) para tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control	Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de tránsito. El proceso de tránsito de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con la solicitud de la Autorización Fitosanitaria de Tránsito Internacional (AFTI), dado eso se emite el documento de Destinación Aduanera para tránsito Internacional	AGROCALIDAD
16	Emisión de registros de operadores de exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	Servicio orientado a registrar a las personas naturales o jurídicas que se involucran en el proceso de exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados con fines fitosanitarios y de trazabilidad	AGROCALIDAD
17	Emisión de registros de exportadores de mercancías pecuarias	Servicio brindado a los usuarios interesados en realizar las exportaciones de mercancías pecuarias, en cumplimiento de la normativa legal vigente.	AGROCALIDAD
18	Emisión de documentos de destinación aduanera pecuaria (DDA)	Emisión de documentos de destinación aduanera pecuaria (DDA)	AGROCALIDAD
19	Emisión de permisos fitosanitarios de tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control	Servicio orientado a prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias al país en envíos de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados que pasan por tránsito internacional a través del territorio ecuatoriano	AGROCALIDAD
20	Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Servicio orientado a realizar la certificación a las unidades productivas agropecuarias en todo el territorio nacional ecuatoriano, donde se crían diferentes tipos de animales y predios agrícolas, donde se cultivan diferentes tipos de productos, la infraestructura, las instalaciones, los equipos, los insumos agropecuarios, la alimentación, el agua y el personal sometidos a las regulaciones de las resoluciones técnicas existentes	AGROCALIDAD
21	Emisión de registros de agencias de certificación orgánica	Toda Agencia de Certificación Orgánica para operar en el país debe estar acreditado ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriana y registrado ante la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de acuerdo al artículo 113 del Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica - Ecológica - Biológica en el Ecuador	AGROCALIDAD
22	Emisión de permisos de importación de insumos agropecuarios	Servicio orientado a autorizar a las personas naturales y jurídicas para importar plaguicidas, coadyuvantes de uso agrícola, fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola y productos de uso veterinario	AGROCALIDAD

No.	Nombre del Servicio	Descripción	Unidad responsable
23	Emisión de permisos zoosanitarios de importación	Servicio orientado a garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario para la importación de animales o productos de origen animal.	AGROCALIDAD
24	Emisión de certificados de libre venta de insumos agropecuarios	Servicio orientado a autorizar la exportación de productos agropecuarios	AGROCALIDAD
25	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de importación para prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias al país en envíos de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados, así como en los productos que puedan portar los pasajeros en sus equipajes	AGROCALIDAD
26	Emisión de documentos de categorización de riesgo fitosanitario para productos procesados y semiprocados de origen vegetal	Servicio orientado a emitir las directrices para la importación de productos procesados y semiprocados de origen vegetal	AGROCALIDAD
27	Emisión de documentos para la habilitación de empresas exportadoras interesadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador	Servicio orientado a la habilitación de empresas interesadas en comercializar sus productos primarios o mercancías de origen pecuario al Ecuador, mediante una evaluación previa del estatus sanitario del país interesado y el cumplimiento de requisitos específicos de acuerdo al producto que se desee exportar al Ecuador, entre ellas, plantas de faenamiento, plantas de industrias lácteas, además de granjas o empresas comercializadoras de material genético y animales vivos.	AGROCALIDAD
28	Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Servicio orientado a realizar la certificación a las unidades productivas agropecuarias en todo el territorio nacional ecuatoriano, enfocado en garantizar la inocuidad de alimentos en la producción agrícola y pecuaria, orientadas a cuidar la salud humana, proteger el ambiente y mejorar las condiciones de los trabajadores y sus familias y brindar el bienestar de los animales de producción.	AGROCALIDAD
29	Emisión de registros de agencias de certificación orgánica	Toda Agencia de Certificación Orgánica para operar en el país debe estar acreditado ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriana y registrado ante la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de acuerdo al artículo 113 del Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica - Ecológica - Biológica en el Ecuador	AGROCALIDAD
30	Emisión de permisos de importación de insumos agropecuarios	Servicio orientado a autorizar a las personas naturales y jurídicas para importar plaguicidas, coadyuvantes de uso agrícola, fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola y productos de uso veterinario	AGROCALIDAD
31	Emisión de permisos zoosanitarios de importación	Servicio orientado a garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario para la importación de animales o productos de origen animal.	AGROCALIDAD
32	Emisión de certificados de libre venta de insumos agropecuarios	Servicio orientado a autorizar la exportación de productos agropecuarios	AGROCALIDAD
33	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de importación para prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias al país en envíos de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados, así como en los productos que puedan portar los pasajeros en sus equipajes	AGROCALIDAD

No.	Nombre del Servicio	Descripción	Unidad responsable
34	Emisión de documentos de categorización de riesgo fitosanitario para productos procesados y semiprocados de origen vegetal	Servicio orientado a emitir las directrices para la importación de productos procesados y semiprocados de origen vegetal	AGROCALIDAD
35	Emisión de documentos para la habilitación de empresas exportadoras interesadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador	Servicio orientado a la habilitación de empresas interesadas en comercializar sus productos primarios o mercancías de origen pecuario al Ecuador, mediante una evaluación previa del estatus sanitario del país interesado y el cumplimiento de requisitos específicos de acuerdo al producto que se desee exportar al Ecuador, entre ellas, plantas de faenamiento, plantas de industrias lácteas, además de granjas o empresas comercializadoras de material genético y animales vivos.	AGROCALIDAD
36	Emisión de correo para la apertura fitosanitaria a mercados internacionales, para productos agrícolas ecuatorianos que no cuentan con requisitos fitosanitarios	Servicio orientado a la gestión de apertura fitosanitaria para mercados de exportación de productos agrícolas que no cuentan con requisitos fitosanitarios establecidos por el país importador.	AGROCALIDAD
37	Emisión de oficio respuesta solicitud de establecimiento de requisitos fitosanitarios para importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	Servicio orientado al establecimiento y actualización de requisitos fitosanitarios para la importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	AGROCALIDAD
38	Autorización y generación del documento de destinación aduanera (DDA) para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control	Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de tránsito. El proceso de tránsito de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con la solicitud de la Autorización Fitosanitaria de Tránsito Internacional (AFTI), dado eso se emite el documento de Destinación Aduanera para tránsito Internacional	AGROCALIDAD
39	Autorización fitosanitaria de tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control	Servicio orientado a prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias al país en envíos de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados que pasan por tránsito internacional a través del territorio ecuatoriano	AGROCALIDAD
40	Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Servicio orientado a consignar los requisitos fitosanitarios de importación para frutas, hortalizas, tubérculos frescos. Mantener y/o mejorar el estatus fitosanitario del país mediante el conocimiento, la prevención de ingreso y apoyo al manejo de plagas, así como contribuir a la producción de plantas y productos vegetales en condiciones fitosanitarias, según las exigencias del comercio nacional e internacional.	AGROCALIDAD
41	Emisión de oficio de categorización de riesgo fitosanitario para productos procesados y semiprocados de origen vegetal	Servicio orientado a emitir el oficio indicando los pasos a seguir para la importación de productos procesados y semiprocados o en su defecto que el producto no está sujeto a control por parte de la entidad. Con el propósito de prevenir el ingreso de plagas reglamentadas al país en productos procesados y semiprocados de origen vegetal	AGROCALIDAD
42	Emisión de formulario del documento de destinación aduanera (DDA) para tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control	Servicio orientado a la generación electrónica del permiso de tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control. Garantizar el acceso a mercados internacionales de plantas, productos vegetales y demás artículos reglamentados certificando su calidad fitosanitaria, a través de la homologación de requisitos para el mejoramiento de los flujos comerciales agrícolas	AGROCALIDAD

No.	Nombre del Servicio	Descripción	Unidad responsable
43	Certificación fitosanitaria de exportación (CFE)	Trámite para la obtención del Certificado Fitosanitario de Exportación (CFE) para plantas y productos vegetales originarios y procedentes del Ecuador. El CFE avala el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios exigidos por el país importador.	AGROCALIDAD
44	Certificación de protocolos fitosanitarios	Trámite para la obtención del Certificado Fitosanitario de Exportación (CFE) para plantas y productos vegetales originarios y procedentes del Ecuador. El CFE avala el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios exigidos por el país importador.	AGROCALIDAD
45	Emisión de permisos de importación de insumos agropecuarios	Servicio orientado a autorizar a las personas naturales y jurídicas para importar plaguicidas, coadyuvantes de uso agrícola, fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola y productos de uso veterinario	AGROCALIDAD
46	Emisión de certificados de libre venta de insumos agropecuarios	Servicio orientado a autorizar la exportación de productos agropecuarios	AGROCALIDAD
47	Emisión de certificados zoosanitarios de exportación	Servicio orientado a certificar la condición sanitaria de animales o productos y subproductos de origen animal que se envían al exterior.	AGROCALIDAD
48	Emisión de registros de exportadores de mercancías pecuarias	Servicio brindado a los usuarios interesados en realizar las exportaciones de mercancías pecuarias, en cumplimiento de la normativa legal vigente.	AGROCALIDAD
49	Emisión de documentos de destinación aduanera pecuaria (DDA)	Servicio que brinda la Agencia para la nacionalización de mercancías pecuarias importadas que han cumplido con la normativa sanitaria vigente	AGROCALIDAD
50	Emisión de permisos zoosanitarios de importación	Servicio orientado a garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario para la importación de animales o productos de origen animal.	AGROCALIDAD
51	Emisión de documentos para la habilitación de empresas exportadoras interesadas en comercializar productos de origen pecuario al Ecuador	Servicio orientado a la habilitación de empresas interesadas en comercializar sus productos primarios o mercancías de origen pecuario al Ecuador, mediante una evaluación previa del estatus sanitario del país interesado y el cumplimiento de requisitos específicos de acuerdo al producto que se desee exportar al Ecuador, entre ellas, plantas de faenamiento, plantas de industrias lácteas, además de granjas o empresas comercializadoras de material genético y animales vivos.	AGROCALIDAD

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Objetivo 3: Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.

Tabla 33. Matriz de Servicios Institucionales

No.	Nombre del Servicio	Descripción	Unidad responsable
1	Legalización regularización y funcionamiento de organizaciones sin fines de lucro del sector agropecuario	Servicio orientado a realizar la asesoría legal, registro, legalización y regularización de personas naturales y jurídicas para facilitar el acceso a la política pública diferenciada.	MAG
2	Seguros Agropecuarios	Servicio orientado a proteger a los cultivos de pequeños y medianos productores de riesgos asociados a: helada, granizada, bajas temperaturas, sequía, inundación, taponamiento, deslizamiento, exceso de humedad, enfermedades incontrolables, plagas, vientos fuertes, incendio.	MAG
3	Inclusión en el registro de la Agricultura Familiar Campesina para el acceso a política pública diferenciada	Servicio orientado al registro, asesoría, capacitación y emisión del sello de la agricultura familiar campesina para el acceso a la política pública diferenciada	MAG
4	Asistencia técnica para implementar o fortalecer circuitos económicos de la agricultura familiar campesina	Servicio orientado a automatizar procesos de solicitud, seguimiento y evaluación de asistencia técnica para fortalecimiento de CIALCO.	MAG
5	Asistencia técnica y capacitación para la implementación de sistemas productivos sustentables con énfasis en agroecología	Servicio orientado a la asistencia y capacitación técnica para la implementación de sistemas productivos sustentables con enfoque agroecológico a productores y agricultores hasta 1 hectárea.	MAG
6	Acceso a la información técnica temática	Servicio orientado a facilitar el acceso a la entrega de información de variables agroeconómicas al público en general, con el fin de que sea utilizada para la generación de política pública, investigaciones temáticas, estudios específicos, entre otros.	MAG
7	Legalización de tierras	Servicio orientado a regularizar la tenencia de la tierra rural y territorios ancestrales	MAG
8	Certificaciones de tierras	Servicio orientado a los usuarios que requieren una certificación de trámites administrativos sustanciados en la Subsecretaría de Tierras	MAG
9	Emisión de documentos de destinación aduanera (DDA) para tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control	Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de tránsito. El proceso de tránsito de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con la solicitud de la Autorización Fitosanitaria de Tránsito Internacional (AFTI), dado eso se emite el documento de Destinación Aduanera para tránsito Internacional	AGROCALIDAD
10	Emisión de certificados de protocolos fitosanitarios	Servicio orientado a emitir los certificados fitosanitarios, para cumplir con las condiciones exigidas por los organismos nacionales de protección fitosanitaria de los países de destino y que deben cumplir los operadores para la exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados originarios y procedentes del Ecuador. Documento oficial normado por la autoridad nacional fitosanitaria	AGROCALIDAD

No.	Nombre del Servicio	Descripción	Unidad responsable
11	Autorización de funcionamiento de camales	Servicio orientado a la legalización de centros de faenamiento de especies menores.	AGROCALIDAD
12	Emisión de certificados zoosanitarios de producción y movilidad	Servicio orientado a garantizar las condiciones zoosanitarias de los establecimientos que se dediquen a la crianza, manejo y explotación de animales, así como los propietarios, comerciantes de animales o personas que movilicen los animales que se encuentren bajo programas de control oficial.	AGROCALIDAD
13	Emisión de documentos con los requisitos fitosanitarios para importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	Servicio orientado al establecimiento y actualización de requisitos fitosanitarios para la importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	AGROCALIDAD
14	Emisión de documentos de aprobación del análisis de riesgo de plagas elaborados por personas naturales o jurídicas.	Servicio orientado a la aprobación de estudios de análisis de riesgo de plagas (ARP) elaborados por personas naturales o jurídicas	AGROCALIDAD
15	Emisión de permisos a personas naturales o jurídicas para realizar análisis de riesgo de plagas (ARP)	Servicio orientado a autorizar a personas naturales y jurídicas externas a Agrocalidad para elaborar análisis de riesgo de plagas (ARP).	AGROCALIDAD
16	Emisión de certificados de predios para cuarentena	Servicio orientado a la certificación de predios de cuarentena para el seguimiento pos importación de animales o material genético importado, de esta manera evitar ingreso de enfermedades que afecten el estatus sanitario del país y salvaguardar la producción pecuaria nacional.	AGROCALIDAD
17	Emisión de documentos de habilitación de sitios de cuarentena vegetal pos entrada	Servicio orientado a registrar un sitio de cuarentena pos entrada cuando en el análisis de riesgo de plagas se determina como requisito de importación un período de cuarentena pos entrada donde se puedan evidenciar plagas que no son visibles o identificables en la inspección	AGROCALIDAD
18	Emisión de documentos de destinación aduanera (DDA) para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control	Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de importación. El proceso de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con el registro de los operadores de importación, se emiten los documentos de control previo y se realiza una inspección fitosanitaria a la llegada del producto al país, si no existen inconvenientes en el proceso se emite el documento de destinación aduanera que es el que faculta para la nacionalización de los productos bajo control de Agrocalidad	AGROCALIDAD
19	Emisión de registros de operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	Servicio orientado al registro de importadores de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	AGROCALIDAD
20	Emisión de registros de insumos agrícolas	Servicio orientado a la obtención del registro de plaguicidas y coadyuvantes de uso agrícola, fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, por parte de la empresa interesada, para la comercialización a nivel nacional	AGROCALIDAD
21	Emisión de permisos zoosanitarios de funcionamiento de centros de concentración de animales de producción	Servicio orientado a regular y controlar el estatus sanitario de los centros de concentración de animales de producción en el territorio ecuatoriano con base a parámetros sanitarios y de bioseguridad.	AGROCALIDAD

No.	Nombre del Servicio	Descripción	Unidad responsable
22	Emisión de registro de operador orgánico	Todo operador orgánico (productor, procesador, comercializador) para operar en el país debe estar registrado ante la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario de acuerdo al artículo 116 del Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica - Ecológica - Biológica en el Ecuador	AGROCALIDAD
23	Emisión de registros de centros de acopio de leche cruda	Servicio orientado al registro de vehículos que transportan leche cruda para su posterior procesamiento con destino hacia las industrias lácteas y/o queseras, al igual que el registro de los centros de acopio de leche cruda	AGROCALIDAD
24	Emisión de registros de medios de transporte de leche cruda	Servicio orientado al registro de vehículos que transportan leche cruda para su posterior procesamiento con destino hacia las industrias lácteas.	AGROCALIDAD
25	Emisión de oficio de reconocimiento de reducción del período de transición	Servicio para determinar el estatus de un predio en abandono o para reducir el periodo de transición de un cultivo implementado para obtener el estatus orgánico. EL proceso se realiza a través de una inspección documental e in situ y es un requisito establecido en la Ley de Musáceas para otorgar permisos de siembra a predios orgánicos que realiza la Subsecretaría de Musáceas.	AGROCALIDAD
26	Emisión de documentos de destinación aduanera (DDA) para tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control	Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de tránsito. El proceso de tránsito de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con la solicitud de la Autorización Fitosanitaria de Tránsito Internacional (AFTI), dado eso se emite el documento de Destinación Aduanera para tránsito Internacional	AGROCALIDAD
27	Emisión de certificados de protocolos fitosanitarios	Servicio orientado a emitir los certificados fitosanitarios, para cumplir con las condiciones exigidas por los organismos nacionales de protección fitosanitaria de los países de destino y que deben cumplir los operadores para la exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados originarios y procedentes del Ecuador. Documento oficial normado por la autoridad nacional fitosanitaria	AGROCALIDAD
28	Autorización de funcionamiento de centros de faenamiento	Servicio orientado a la legalización de centros de faenamiento de especies mayores y menores.	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN PECUARIA
29	Autorización de funcionamiento de camales	Servicio orientado a la legalización de centros de faenamiento de especies menores.	AGROCALIDAD
30	Emisión de certificados zoonosanitarios de producción y movilidad	Servicio orientado a garantizar las condiciones zoonosanitarias de los establecimientos que se dediquen a la crianza, manejo y explotación de animales, así como los propietarios, comerciantes de animales o personas que movilicen los animales que se encuentren bajo programas de control oficial.	AGROCALIDAD
31	Emisión de documentos con los requisitos fitosanitarios para importación de plantas,	Servicio orientado al establecimiento y actualización de requisitos fitosanitarios para la	AGROCALIDAD

No.	Nombre del Servicio	Descripción	Unidad responsable
	productos vegetales y artículos reglamentados	importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	
32	Emisión de documentos de aprobación del análisis de riesgo de plagas elaborados por personas naturales o jurídicas.	Servicio orientado a la aprobación de estudios de análisis de riesgo de plagas (ARP) elaborados por personas naturales o jurídicas	AGROCALIDAD
33	Emisión de permisos a personas naturales o jurídicas para realizar análisis de riesgo de plagas (ARP)	Servicio orientado a autorizar a personas naturales y jurídicas externas a Agrocalidad para elaborar análisis de riesgo de plagas (ARP).	AGROCALIDAD
34	Emisión de certificados de predios para cuarentena	Servicio orientado a la certificación de predios de cuarentena para el seguimiento pos importación de animales o material genético importado, de esta manera evitar ingreso de enfermedades que afecten el estatus sanitario del país y salvaguardar la producción pecuaria nacional.	AGROCALIDAD
35	Emisión de documentos de habilitación de sitios de cuarentena vegetal pos entrada	Servicio orientado a registrar un sitio de cuarentena pos entrada cuando en el análisis de riesgo de plagas se determina como requisito de importación un período de cuarentena pos entrada donde se puedan evidenciar plagas que no son visibles o identificables en la inspección	AGROCALIDAD
36	Emisión de documentos de destinación aduanera (DDA) para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control	Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de importación. El proceso de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con el registro de los operadores de importación, se emiten los documentos de control previo y se realiza una inspección fitosanitaria a la llegada del producto al país, si no existen inconvenientes en el proceso se emite el documento de destinación aduanera que es el que faculta para la nacionalización de los productos bajo control de Agrocalidad	AGROCALIDAD
37	Emisión de registros de operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	Servicio orientado al registro de importadores de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	AGROCALIDAD
38	Emisión de registros de insumos agrícolas	Servicio orientado a la obtención del registro de plaguicidas y coadyuvantes de uso agrícola, fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, por parte de la empresa interesada, para la comercialización a nivel nacional	AGROCALIDAD
39	Emisión de permisos zoosanitarios de funcionamiento de centros de concentración de animales de producción	Servicio orientado a regular y controlar el estatus sanitario de los centros de concentración de animales de producción en el territorio ecuatoriano con base a parámetros sanitarios y de bioseguridad.	AGROCALIDAD
40	Emisión de registro de operador orgánico	Todo operador orgánico (productor, procesador, comercializador) para operar en el país debe estar registrado ante la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de acuerdo al artículo 116 del Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica - Ecológica - Biológica en el Ecuador	AGROCALIDAD
41	Emisión de registros de centros de acopio de leche cruda	Trámite orientado para realizar el registro de centros de acopio de leche cruda ante la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, para lo cual el centro de acopio deberá cumplir con los	AGROCALIDAD

No.	Nombre del Servicio	Descripción	Unidad responsable
		requisitos higiénico sanitarios básicos y la información habilitante requerida por la Agencia.	
42	Emisión de registros de medios de transporte de leche cruda	Trámite orientado para realizar el registro de medios de transporte de leche cruda ante la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, para lo cual el medio de transporte deberá cumplir con los requisitos higiénico sanitarios básicos y la información habilitante requerida por la Agencia.	AGROCALIDAD
43	Autorización de estudio de análisis de riesgo de plagas	Servicio orientado a la aprobación de estudios de análisis de riesgo de plagas (ARP) elaborados por personas naturales o jurídicas	AGROCALIDAD
44	Certificación para realizar análisis de riesgo de plagas (ARP)	Servicio orientado a autorizar a personas naturales y jurídicas externas a Agrocalidad para elaborar análisis de riesgo de plagas (ARP).	AGROCALIDAD
45	Habilitación de sitios de cuarentena vegetal pos entrada	Servicio orientado a registrar un sitio de cuarentena pos entrada cuando en el análisis de riesgo de plagas se determina como requisito de importación un período de cuarentena pos entrada donde se puedan evidenciar plagas que no son visibles o identificables en la inspección	AGROCALIDAD
46	Registro de operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	Servicio orientado al registro de importadores de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados y el propósito de conocer los sitios, áreas y productos de los operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	AGROCALIDAD
47	Emisión de certificados zoonosanitarios de producción y movilidad	Servicio orientado a garantizar las condiciones zoonosanitarias de los establecimientos que se dediquen a la crianza, manejo y explotación de animales, así como los propietarios, comerciantes de animales o personas que movilicen los animales que se encuentren bajo programas de control oficial.	AGROCALIDAD
48	Emisión de certificados de predios para cuarentena	Servicio orientado a la certificación de predios de cuarentena para el seguimiento post importación de animales o material genético importado, de esta manera evitar el ingreso de enfermedades que afecten el estatus sanitario del país y salvaguardar la producción pecuaria nacional.	AGROCALIDAD
49	Emisión de permisos zoonosanitarios de funcionamiento de centros de concentración de animales de producción	Servicio orientado a regular y controlar el estatus sanitario de los centros de concentración de animales de producción en el territorio ecuatoriano con base a parámetros sanitarios y de bioseguridad.	AGROCALIDAD

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

10. Referencias Bibliográficas

- AGROCALIDAD. (2022). Proyecto de Protección Zoonositaria del Ecuador - PROZEC. Quito: AGROCALIDAD.
- AGROCALIDAD. (2022). Proyecto de Protección Zoonositaria del Ecuador - PROZEC. Quito: AGROCALIDAD.
- AGROCALIDAD. (2023). Presentación de Rendición de Cuentas 2022. Quito: AGROCALIDAD.
- AGROCALIDAD y FiBL. (2024). Informe final sobre las implicaciones del reglamento orgánico (UE) 2018/848.
- AGROCALIDAD, M. . (2020). Manual Técnico para el Registro y Control de Fertilizantes, Enmiendas de Suelo y Productos afines de Uso Agrícola. Quito.
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2022). BOLETÍN DE ANÁLISIS AGROPECUARIO.
- Banco Central del Ecuador. (2023). TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES.
- Banco Mundial. (2024). América Latina y el Caribe: datos clave sobre pobreza y desigualdad.
- BCE. (2021). Dolarización. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/dolarizar.html>
- CEPAL. (2015). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Desafíos para impulsar el ciclo de inversión con miras a reactivar el crecimiento. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2017). Experiencias exitosas de asociatividad de los agricultores familiares en los sistemas agroalimentarios. Obtenido de El caso de la Red Andina de Productores de Quinua: <http://www.fao.org/3/i6850s/i6850s.pdf>
- CEPAL. (2017). Fortalecimiento de cadenas de valores rurales. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42077/1/S1700166_es.pdf
- CEPAL. (6 de Agosto de 2020). Comercio internacional de América Latina y el Caribe caerá 23% en 2020 debido a los efectos de la pandemia. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/comercio-internacional-america-latina-caribe-caera-23-2020-debido-efectos-la-pandemia>
- CGINA-MAG. (2021). Indicadores cantonales. Quito: Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria.
- CONFIP. (2017). La regularización predial en el Ecuador y su relación con el incremento del acceso al crédito.
- Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria. (2023). Panorama Agroeconómico 2022. Quito.
- Diccionario de comercio internacional. (2023). Obtenido de <https://www.globalnegotiator.com/comercio-internacional/diccionario/transferecia-de-tecnologia/>.
- Economipedia. (2020). Economipedia. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/comercio-exterior.html>.
- ECOTEC, U. T. (2021). Revista Científica ECOCIENCIA , 237-254.
- Ecuador, B. C. (2022). Evolución de la Balanza Comercial por Productos.
- ECV. (2016). Encuesta de Condiciones de Vida. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-condiciones-de-vida-ecv/>
- El Productor. (24 de Marzo de 2022). Obtenido de <https://elproductor.com/2022/03/fertilizantes-organicos-la-nueva-alterna>
- Elverdin, E. J. (2019). Los sistemas de 2030/ Documento nº 19 Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe investigación y transferencia de tecnología agropecuaria de América Latina y el Caribe en el marco de los nuevos escenarios de ciencia y tecno. Chile .

- ESPAC. (2011). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua. Quito: MAG.
- ESPAC. (2019). Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria.
- ESPAC. (2021). Módulo de Información Ambiental y Tecnificación Agropecuaria.
- ESPAC. (2022). Boletín Técnico Módulo de Información Agroambiental y Tecnificación 2022.
- ESPAC. (2022). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua. Quito.
- ESPAC. (2023). Boletín Técnico Módulo de Información Agroambiental y Tecnificación 2022.
- ESPAC. (2023). Boletín Técnico Módulo de Información Agroambiental y Tecnificación 2023.
- ESPAC, I. . (2020). Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria, Módulo ESPAC 2019. Quito: INEC.
- ESPAC-INEC. (2019). Información Agroambiental y Tecnificación, Agropecuaria, Módulo ESPAC, 2019. Quito: INEC.
- FAO. (2001). EL ESTADO MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. Roma.
- FAO. (2010). Guía Metodológica para la Enseñanza de la Alimentación y Nutrición. Obtenido de <http://www.fao.org/3/am283s/am283s05.pdf>
- FAO. (2023). Ecuador en una mirada. Obtenido de <https://www.fao.org/ecuador/fao-en-ecuador/ecuador-en-una-mirada/es/>
- FAO. (2024). Manejo de riego en agricultura. Quito.
- FONTAGRO. (2017). <https://www.fontagro.org/new/proyectos/mas-arroz-menos-agua>. Obtenido de FONTAGRO.
- Gaitán, M. G. (2009). Tipología de los contratos de transferencia de tecnología .
- Ganadería, M. d. (2021). Ventas Agropecuarias .
- Giordano, P. (11 de Febrero de 2020). Perspectivas para las exportaciones de América Latina en el 2020. Obtenido de BID: <https://blogs.iadb.org/integracion-comercio/es/exportaciones-america-latina-2020/>
- [https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/es/c/1141396/#:~:text=Entre%20las%20principales%20causas%20de,a.\(s.f.\)](https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/es/c/1141396/#:~:text=Entre%20las%20principales%20causas%20de,a.(s.f.))
- IICA - FAO - CEPAL. (2023). Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2023-2024. San José de Puerto Rico: IICA - FAO - CEPAL.
- IICA. (2022). TENDENCIAS PROBLEMÁTICAS Y DISRUPCIONES DEL SISTEMA. Virginia: GLOBAL AGRICULTURAL.
- IICA. (27 de Febrero de 2023). Blog del IICA. Obtenido de <https://blog.iica.int/blog/aumenta-137-valor-las-importaciones-fertilizantes-quimicos-america-latina-caribe-en-2022>
- IICA y Fontagro. (2023). Todo AGRICULTOR todas las HERRAMIENTAS. Informe GAP® 2023 Resumen ejecutivo.
- INEC. (2000). Encuesta Nacional Agropecuaria. Obtenido de <https://www.inec.cr/encuesta-nacional-agropecuaria>
- INEC. (2016). Encuesta de Condiciones de Vida. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-condiciones-de-vida-ecv/>
- INEC. (2022). Boletín Técnico No 11-2022 . Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo . Quito.
- INEC. (2024). Boletín Técnico N° 12 - 2024 INEC - Pobreza y desigualdad. Quito: INEC.
- INIAP . (2021). En la actualidad, el sector agropecuario se ha visto afectado por los efectos del cambio. QUITO.
- INIAP . (2021). Insumos agroecológicos: estrategia de resiliencia al cambio climático en la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Quito.

- INIAP. (2019). Situación del cultivo de maíz en Ecuador: investigación y desarrollo de tecnologías en el Iniap.
- INIAP. (2021). Desarrollo de agrotecnologías como estrategia ante la amenaza de enfermedades que afecten la producción de Musáceas en el Ecuador. Quito.
- INIAP. (15 al 17 de Junio de 2022). Memorias de la XXIV REUNIÓN LATINOAMERICANA DE MAÍZ . Cajamarca, Perú , Perú .
- INIAP. (2023). Obtenido de www.iniap.gob.ec/programa-1/.
- IPCC. (2014). Resumen para responsables de políticas. En: Cambio climático 2014: Mitigación del cambio climático. En Contribución del Grupo de trabajo III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
- JICA ECUADOR. (s.f.). Guía del Manejo Integrado de Plagas (MIP) para técnicos y productores.
- Lecturas de Economía. (2023). La cadena de valor del maíz amarillo duro ecuatoriano. Medellín.
- Liebenberg, & Pardey. (2010). South Africa Agricultural Production and ProductivityPatterns.The Shifting Patterns of Agricultural Production and Productivity Worldwide. . Iowa: The Midwest Agribusiness Trade Research and Information Center.
- Lopez, A. (2020). Cadena de Comercialización Agropecuaria en el Ecuador. Obtenido de <https://rebelion.org/cadena-de-comercializacion-agropecuaria-en-el-ecuador/>.
- MAG. (2011). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua. Quito: MAG.
- MAG. (2020). Resumen Ejecutivo de los Diagnósticos Territoriales del Sector Agrario. Quito: Coordinación general de Planificación y Gestión Estratégica. Obtenido de [dfgdfg: www.jyuj.com](http://www.jyuj.com)
- MAG. (2021). Agenda Estratégica Sectorial Amazónica. Quito: Dirección de Planificación e Inversión.
- MAG. (2021). Agenda Estratégica Sectorial Insular. Quito: Dirección de Planificación e Inversión.
- MAG. (2021). Agenda Estratégica Sectorial Interandina. Quito: Dirección de Planificación e Inversión.
- MAG. (2021). Agenda Estratégica Sectorial Litoral. Quito: Dirección de Planificación e Inversión.
- MAG. (2022). Proyecto de inversión. Fortalecer las capacidades productivas sostenibles y de comercialización de los productores de la Agricultura Familiar Campesina. Quito, Pichincha, Ecuador: MAG.
- MAG. (2022). Proyecto de Inversión "FORTALECER". Quito: MAG.
- MAG Proyecto "Camposeguro". (2022). Proyecto para la ejecución del sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado, con énfasis en pequeños y medianos productores vulnerables a los efectos del cambio climático. Quito: MAG.
- MAGAP y Otros. (2015). Zonas de Susceptibilidad a Sequías en el Ecuador Continental. Quito: MAGAP.
- Martínez Valle, L. (2013). La Agricultura Familiar en el Ecuador Informe del Proyecto Análisis de la Pobreza y de la Desigualdad en América Latina Rural. Santiago: Rimisp en América Latina.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería . (2021). Política y Plan Nacional Agropecuario .
- Ministerio de Agricultura y Ganadería . (2021). PROYECTO REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES .
- Ministerio de Agricultura y Ganadería . (2022). Análisis de las metas propuestas para la superficie cultivada al 2025 de los rubros aguacate Hass, pitahaya y cáñamo en el marco del Programa Priorizado “Producción Estratégica y Diversificación de Cadenas Agropecuarias”. Quito.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería . (2022). Boletín Situacional Cultivo de Pitahaya.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería . (2022). Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2019). Guía Metodológica de las Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuário. Quito.

- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020). Resumen Ejecutivo de los Diagnósticos Territoriales del Sector Agrario.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021). CAMPOSEGURO.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021). PROYECTO INTEGRAL DE DIVERSIFICACIÓN AGROPRODUCTIVA Y RECONVERSIÓN AGRÍCOLA. Quito.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2022). Gestión de la información y conocimiento para el desarrollo económico, social y ambiental del sector agropecuario. Quito: Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria CGINA.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2022). Proyecto Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Quito: Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2023). PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL - PIATER. QUITO.
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (2021). Tendencias del Mercado de Pitahaya, Retos y.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). PLAN NACIONAL DE RIEGO Y DRENAJE.
- National Geographic. (2019). Medio Ambiente. Obtenido de Un informe sostiene que comer carne tiene consecuencias nefastas para el planeta: <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/2019/01/informe-comer-carne-consecuencias-nefastas-planeta>
- ONU Mujeres. (2021). Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales ENAMR.
- Pazmiño y Álvarez. (2021). Estrategias de Asociatividad para la comercialización de Productos Agroecológicos. Revista Científica Retos de la Ciencia, 12.
- PESA. (2011). Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos.
- Política Pública Agropecuaria . (2023). Política Pública Agropecuaria .
- Portuario, P. (2022). Portal Portuario . Obtenido de <https://portalportuario.cl/ecuador-exportacion-de-pitahaya-aumenta-cerca-del-60-durante-2021/>
- Proyecto Mecanismo Mundial Ecuador. (2020). Sinergias entre Degradación de la Tierra y Cambio Climático en los Paisajes Agrarios del Ecuador .
- Sánchez Huerta, D. (2020). Análisis FODA o DAFO. Madrid: Burbok Publishing S.L.
- Sánchez y Zambrano. (2018). Adopción e Impacto de las Tecnologías Agropecuarias Generadas en el Ecuador. La Granja: Revista de Ciencias de la Vida, 12.
- SIEMBRA, R. (2019). Cadenas agroalimentarias y mecanismos de gobernanza: análisis descriptivo de factores de desempeño socio-económico y dimensiones de red frutícola Andina. Obtenido de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/SIEMBRA/article/view/1566/2450>
- Singh, & Dhillon. (2000). Agricultural Geography (Segunda Edición ed.). New Delhi: McGraw Hill.
- SIPA. (2021). Sistema de Información Pública Agropecuaria. Retrieved from Ministerio de Agricultura y Ganadería: <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/boletin-ventas-agropecuarias/2021-ventas-agropecuarias>
- SIPA. (2022). Índice de Productividad de Ecuador. Quito.
- SIPA-MAG. (2023). Sistema de Información Agropecuaria . Obtenido de <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-social>
- Sistema de Información Pública Agropecuaria. (2021). Ventas Agropecuarias.
- Universidad Agraria del Ecuador. (2022). Análisis de la cadena agroalimentaria del maíz en Ecuador.
- Universidad Agraria del Ecuador. (2023). Análisis de la cadena agroalimentaria de arroz en Ecuador. Guayaquil.
- Universidad Técnica de Machala. (2015). INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

William Viera-Arroyo*, Víctor Sánchez-Arizo*, Jorge Merino-Toro*, Juan Domínguez-Andrade*. (2019). PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL ECUADOR EN EL ÁMBITO AGROPECUARIO: CASO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS, PERIODO 2014-2019. STUDIOS / RESEARCH STUDIES. Obtenido de <https://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/download/1307/2044?inline=1>

11. Siglas y Acrónimos

ALC: América Latina y el Caribe

ANII: Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional

BCE: Banco Central del Ecuador

BM: Banco Mundial

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CFN: Corporación Financiera Nacional

CGINA: Coordinación General de Información Nacional Agropecuario del Ministerio de Agricultura y Ganadería

CONALI: Comité Nacional de Límites Internos

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

ESPAC: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

INIAP: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias

IPC: Índice de Precios al Consumidor

LORSA: Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria

LOTRTA: Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales MAG

LOASFAS: Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de Agricultura

LORHUyA: Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

NTSNPP: Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

PEA: Población Económicamente Activa

SENAE: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

SIPA: Sistema de Información Pública Agropecuaria

SB: Superintendencia de Bancos

SEPS: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria

UPA: Unidad de Producción Agropecuaria

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

VAB: Valor Agregado Bruto

12. Glosario de Términos

Brechas de Desigualdad: una brecha es la distancia que señala el estado real de una desigualdad o parte de ella, respecto de un estándar, norma o derecho que se ha propuesto cumplir o garantizar por parte del Estado.

Coefficiente de Gini: El coeficiente Gini es el método más utilizado para medir la desigualdad salarial. Es una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región, en un periodo de tiempo determinado.

Desnutrición: a un estado patológico de distintos grados de seriedad y de distintas manifestaciones clínicas, causado por la asimilación deficiente de alimentos ingeridos por el organismo.

Encuesta de Calidad de Vida: permite obtener indicadores sobre los niveles de vida y el bienestar de la población relacionando varios factores como educación, salud, pobreza e inequidad para la aplicación de política pública hábitos, prácticas y uso del tiempo de los hogares, bienestar psicosocial, percepción del nivel de vida, capital social, seguridad ciudadana y retorno migratorio.

Gasto Público: Cantidad de dinero que gasta la Administración para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Gestión de Riesgos: la gestión de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen la identificación, el análisis y la evaluación de riesgo, para luego establecer las estrategias de su tratamiento utilizando recursos gerenciales.

Índice de productividad agrícola: se define como la relación entre lo producido y los medios o insumos empleados para la elaboración del mismo, tales como mano de obra, materiales, energía, entre otros; en este sentido, la productividad agrícola permite comparar la producción obtenida o la cantidad de productos resultantes, con los recursos utilizados para su obtención.

Mesotérmico semi-húmedo: La precipitación anual es de 500 a 2.000 mm, tiene dos estaciones lluviosas que oscilan entre febrero-mayo y octubre-noviembre. Es el clima que más se encuentra en los valles de la Sierra, exceptuando los valles calientes como Guayllabamba y los que están sobre los 3.200mt de altura. La temperatura media oscila entre 12 y 20 0 C.

La vegetación original de esta zona ha ido modificándose desde la llegada de los españoles, ya que es el sector donde se asientan las principales ciudades hoy en día.

Mesotérmico Seco: El clima mesotérmico seco se presenta en el fondo de los valles de callejón interandino. Las temperaturas y la vegetación son las mismas que las del clima anterior. Las precipitaciones son inferiores a los 500 mm anuales.

PH: Coeficiente que indica el grado de acidez o basicidad de una solución acuosa.

PIB: Sigla de Producto Interior Bruto, conjunto de los bienes y servicios producidos en un país durante un espacio de tiempo, generalmente un año.

Uso racional del agua: tiene como finalidad informar, concientizar, dimensionar e internalizar conceptos y conductas que permitan tomar conciencia sobre la necesidad de establecer mecanismos y sistemas que faciliten la posibilidad de disminuir la cantidad de agua utilizada a fin de hacer un uso racional y eficiente de la misma.

13. Anexos

Matriz para la estimación de presupuesto referencial consolidada

Tabla 34. Matriz de Presupuesto Referencial Consolidada

Objetivo Sectorial	Indicador	Metas	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad Responsable	Proyecto de Inversión / Acción de Gasto Corriente	Presupuesto año 2024		Presupuesto año 2025		Presupuesto Total
						Permanente	Inversión	Permanente	Inversión	
1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	1. Número de paquetes tecnológicos agrícolas entregados por el MAG a los pequeños y medianos productores.	Incrementar el número de paquetes tecnológicos agrícolas entregados por el MAG a los pequeños y medianos productores de 6.953 en el año 2023 al 135.610 al 2025.	Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Subsecretaría de Producción Agrícola	Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola - MAG	\$ -	\$10.397.317,25	\$ -	\$10.397.317,25	\$20.794.634,50
1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	2. Número de toneladas de semilla producidas.	Incrementar el número de toneladas de semilla producidas de 695,38 en el año 2023 a 1.363 al 2025.	Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP	Dirección de Producción y Servicios Especializados – INIAP	\$3.796.931,00	\$ -	\$3.796.931,00	\$ -	\$7.593.862,00

1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	3. Número de agricultores beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías.	Incrementar el número de agricultores beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías de 7.223 en el año 2023 a 13.365 al 2025.	Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP	Dirección de Innovación y Transferencia de Tecnología - INIAP	\$625.031,24	\$ -	\$625.031,24	\$ -	\$1.250.062,48
1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	4. Número de nuevos materiales vegetales generados, con rendimientos superiores a la media nacional como estrategia para contribuir a la agricultura.	Incrementar el número de nuevos materiales vegetales generados, con rendimientos superiores a la media nacional para contribuir a la agricultura de 65 en el año 2023 a 90 al 2025.	Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP	Dirección de Gestión del Conocimiento Científico - INIAP	\$4.615.555,31	\$723.787,78	\$4.615.555,31	\$723.787,78	\$10.678.686,18
1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	5. Número de productores capacitados en el manejo sostenible de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y productos no maderables.	Incrementar el número de productores capacitados en el manejo sostenible de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y productos no maderables de 180 en el año 2023 a 680 al 2025.	Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Subsecretaría de Producción Forestal	Proyecto Dinamización del Sector Forestal productivo sostenible - MAG	\$ -	\$807.468,42	\$ -	\$807.468,42	\$1.614.936,84

1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	6. Número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario-EFPP establecidas.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario-EFPP establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Subsecretaría de Producción Pecuaria	Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera - MAG	\$ -	\$1.092.188,12	\$ -	\$1.092.188,12	\$2.184.376,24
1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	7. Número de hectáreas implementadas con riego parcelario tecnificado para beneficiar a productores agropecuarios	Incrementar el número de hectáreas implementadas con riego parcelario tecnificado para beneficiar a productores agropecuarios de 10.959,61 en el año 2023 a 11.982,33 al 2025.	Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.	Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada	Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario - MAG	\$ -	\$1.697.656,49	\$ -	\$1.697.656,49	\$3.395.312,98
1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.	8. Número de productores capacitados bajo el sistema de enseñanza en línea-SEAL en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario.	Incrementar el número de productores capacitados bajo el sistema de enseñanza en línea-SEAL en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario de 811 en el año 2023 a 1.500 al 2025.	Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria	Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola - MAG	\$ -	\$1.420.202,00	\$ -	\$1.420.202,00	\$2.840.404,00

<p>1. Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.</p>	<p>9. Número de asistencias técnicas en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario.</p>	<p>Incrementar el número de asistencias técnicas en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario de 252.792 en el año 2023 a 536.096 al 2025.</p>	<p>Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria</p>	<p>Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola - MAG</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$7.589.042,65</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$7.589.042,65</p>	<p>\$15.178.085,30</p>
<p>2. Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.</p>	<p>1. Número de requisitos fitosanitarios establecidos para productos de origen vegetal.</p>	<p>Incrementar el número de requisitos fitosanitarios establecidos para productos de origen vegetal de 13.870 en el año 2023 a 14.416 al 2025.</p>	<p>Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario - AGROCALIDAD</p>	<p>Coordinación General de Inocuidad de Alimentos - AGROCALIDAD</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$424.047,79</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$424.047,79</p>	<p>\$848.095,58</p>

<p>2. Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.</p>	<p>2. Número de protocolos zoonosanitarios establecidos para exportación de mercancías pecuarias</p>	<p>Incrementar el número de protocolos zoonosanitarios establecidos para exportación de mercancías pecuarias de 119 en el año 2023 a 156 al 2025.</p>	<p>Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario - AGROCALIDAD</p>	<p>Coordinación General de Sanidad Animal - AGROCALIDAD</p>	<p>\$6.060,00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$6.060,00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$12.120,00</p>
<p>2. Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.</p>	<p>3. Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos</p>	<p>Incrementar el número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos para la agricultura familiar campesina de 326 en el año 2023 a 360 al 2025.</p>	<p>Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.</p>	<p>Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina</p>	<p>Dirección de Gestión de Circuitos Alternativos / Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola</p>	<p>\$54.113,29</p>	<p>\$767.208,05</p>	<p>\$54.113,29</p>	<p>\$767.208,05</p>	<p>\$1.642.642,68</p>

<p>2. Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.</p>	<p>4. Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas para pequeños y medianos productores agropecuarios.</p>	<p>Incrementar los montos de ventas generados en los mecanismos de comercialización mayoristas para pequeños y medianos productores agropecuarios de USD 15.538.317,61 en el año 2023 a USD 25.000.000 al 2025.</p>	<p>Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria</p>	<p>Dirección de Acceso a Mercados Nacionales Agropecuarios - Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria - MAG</p>	<p>\$67.133,67</p>	<p>\$434.776,54</p>	<p>\$67.133,67</p>	<p>\$434.776,54</p>	<p>\$1.003.820,43</p>
<p>2. Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.</p>	<p>5. Número de estrategias generadas para el acceso a mercados internacionales</p>	<p>Incrementar el número de estrategias generadas para el acceso a mercados internacionales de 10 en el año 2023 a 31 al 2025.</p>	<p>Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria</p>	<p>Dirección de Estudios de Comercialización Agrícola - Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria - MAG</p>	<p>\$76.369,92</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$76.369,92</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$152.739,84</p>

<p>2. Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.</p>	<p>6. Porcentaje de organizaciones de mujeres que comercializan productos de sus asociados.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de organizaciones de mujeres que comercializan productos de sus asociados de 8% en el 2023 a 10% al 2025.</p>	<p>Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.</p>	<p>Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria</p>	<p>Dirección de Fortalecimiento Asociativo Agropecuario - Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria - MAG</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$368.889,36</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$368.889,36</p>	<p>\$737.778,72</p>
<p>3. Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.</p>	<p>1. Porcentaje de notificaciones de enfermedades de animales terrestres priorizadas cerradas (supervisadas).</p>	<p>Incrementar el porcentaje de notificaciones de enfermedades de animales terrestres priorizadas cerradas (supervisadas) de 82,05% en el año 2023 a 85,08% al 2025.</p>	<p>Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario - AGROCALIDAD</p>	<p>Dirección de Vigilancia Zoonosanitaria - AGROCALIDAD</p>	<p>\$30.300,00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$30.300,00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$60.600,00</p>

<p>3. Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.</p>	<p>2. Número de títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad.</p>	<p>Incrementar el número de títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad de 29.487 en el año 2023 a 64.000 al 2025.</p>	<p>Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.</p>	<p>Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales</p>	<p>Proyecto Regularización de Tierras rurales y Territorios Ancestrales - Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - MAG</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$3.529.829,01</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$3.529.829,01</p>	<p>\$7.059.658,02</p>
<p>3. Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.</p>	<p>3. Número de hectáreas agrícolas aseguradas con subvención</p>	<p>Incrementar el número de hectáreas agrícolas aseguradas con subvención de 47.765,5 en el año 2023 a 214.800,27 al 2025.</p>	<p>Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria</p>	<p>Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola - MAG</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$3.111.500,00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$3.111.500,00</p>	<p>\$6.223.000,00</p>

3. Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.	4. Número de organizaciones que aplican metodologías y herramientas para la gestión asociativa	Incrementar el número de organizaciones que aplican metodologías y herramientas para la gestión asociativa de 1700 en el año 2023 a 1900 al 2025.	Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.	Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria	Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola - MAG	\$ -	\$368.889,36	\$ -	\$368.889,36	\$737.778,72
Total						\$9.271.494,43	\$32.732.802,82	\$9.271.494,43	\$32.732.802,82	\$84.008.594,51

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión / Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, 2024.

Notas:

La información presupuestaria del año 2024 se actualizó con corte a lo registrado en el sistema esigef con fecha de corte 27 de agosto de 2024.

La información presupuestaria del 2025 corresponde al presupuesto prorrogado del 2024.

Fichas Sectoriales de Sistematización del Plan Sectorial

FICHA SECTORIAL OBJETIVO 1
SECTOR: Agricultura y Ganadería
ENTIDAD RECTORA: Ministerio de Agricultura y Ganadería FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de noviembre de 2024
DIAGNÓSTICO DEL SECTOR
<p>Listado de problemáticas u oportunidades de desarrollo identificadas</p> <p>Problemáticas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectos del cambio climático en la productividad de períodos de cultivo 2. Oferta limitada en servicios de asistencia técnica el cierre de brechas en productividad, competitividad y sostenibilidad <p>Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de material genético con rendimientos superiores a la media nacional como estrategia para promover la agricultura sostenible 2. Procesos implementados para la transferencia y difusión de tecnologías 3. Productores de recursos forestales maderables y no maderables optimizan la productividad y competitividad 4. Disponibilidad de infraestructura primaria para riego parcelario 5. Sistemas productivos orientados al cambio climático mediante la aplicación de buenas prácticas pecuarias en sistemas productivos con enfoque de cambio climático.
<p>OBJETIVO SECTORIAL 1: Incrementar la productividad agropecuaria mediante investigación, transferencia de conocimiento, dotación tecnológica e innovación, que permita mejorar de manera sostenible la producción nacional.</p> <p>1.- Indicador Sectorial: Número de paquetes tecnológicos agrícolas entregados por el MAG a los pequeños y medianos productores.</p> <p>Meta Sectorial: Incrementar el número de paquetes tecnológicos agrícolas entregados por el MAG a los pequeños y medianos productores de 6.953 en el año 2023 al 135.610 al 2025.</p> <p>2.- Indicador Sectorial: Número de toneladas de semilla producidas.</p> <p>Meta Sectorial: Incrementar el número de toneladas de semilla producidas de 695,38 en el año 2023 a 1.363 al 2025.</p> <p>3.- Indicador Sectorial: Número de agricultores beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías.</p> <p>Meta Sectorial: Incrementar el número de agricultores beneficiados en procesos de transferencia y difusión de tecnologías de 7.223 en el año 2023 a 13.365 al 2025.</p> <p>4.- Indicador Sectorial: Número de nuevos materiales vegetales generados, con rendimientos superiores a la media nacional como estrategia para contribuir a la agricultura.</p> <p>Meta Sectorial: Incrementar el número de nuevos materiales vegetales generados, con rendimientos superiores a la media nacional como estrategia para contribuir a la agricultura de 65 en el año 2023 a 90 al 2025.</p> <p>5.- Indicador Sectorial:</p>

Número de productores capacitados en el manejo sostenible de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y productos no maderables.

Meta Sectorial:

Incrementar el número de productores capacitados en el manejo sostenible de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y productos no maderables de 180 en el año 2023 a 680 al 2025.

6.- Indicador Sectorial:

Número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario-EFPP establecidas.

Meta Sectorial:

Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario-EFPP establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.

7.- Indicador Sectorial:

Número de hectáreas implementadas con riego parcelario tecnificado para beneficiar a productores agropecuarios.

Meta Sectorial:

Incrementar el número de hectáreas implementadas con riego parcelario tecnificado para beneficiar a productores agropecuarios de 10.959,61 en el año 2023 a 11.982,33 al 2025.

8.- Indicador Sectorial:

Número de productores capacitados bajo el sistema de enseñanza en línea-SEAL en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario.

Meta Sectorial:

Incrementar el número de productores capacitados bajo el sistema de enseñanza en línea-SEAL en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario de 811 en el año 2023 a 1.500 al 2025.

9.- Indicador Sectorial:

Número de asistencias técnicas en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario.

Meta Sectorial:

Incrementar el número de asistencias técnicas en conocimientos y tecnologías del sector agropecuario de 252.792 en el año 2023 a 536.096 al 2025.

ALINEACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y LA AGENDA 2030

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

META ODS: 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

META ODS: 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

META ODS: 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

Eje del PND 2024-2025:

Económico

Objetivos del PND 2024-2025:

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Políticas del PND 2024-2025:

5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.

5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.

Metas del PND 2024-2025:

Meta PND:

Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.

Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.

Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025

Lineamientos de la ETN 2024-2025:

Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).

4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.

Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelarse su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.

MODELO DE GESTIÓN

Identificación de responsables por objetivo y meta sectorial: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Presupuesto Referencial:

CORRIENTE: \$ 0,00

INVERSIÓN: \$ 46.007.749,86

Identificación de responsables por objetivo y meta sectorial: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias – INIAP

CORRIENTE: \$ 18.075.035,10

INVERSIÓN: \$ 1.447.575,56

PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS

1.- Identificación de servicios públicos por competencias

Asistencia técnica para irrigación parcelaria tecnificada

Descripción del Servicio

Servicio orientado a brindar capacitación y asistencia técnica en administración, operación, mantenimiento de sistemas de irrigación parcelaria y prácticas agrícolas en torno al uso y aprovechamiento agrícola del agua.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

2.- Identificación de servicios públicos por competencias

Asistencia técnica e implementación de sistemas de uso, aprovechamiento y almacenamiento del recurso hídrico para irrigación parcelaria tecnificada

Descripción del Servicio

Servicio orientado a dotar de tecnología de almacenamiento y equipamiento de irrigación parcelaria tecnificada para el aprovechamiento y uso del recurso hídrico de riego.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

3.- Identificación de servicios públicos por competencias

Registro certificaciones y autorizaciones Agrícolas

Descripción del Servicio

Servicio orientado a garantizar que los estándares de calidad (física, fisiológica, genética y fitosanitaria) de la semilla de producción nacional se cumplan, a fin de confiar un producto de calidad, enfocado a las personas naturales y jurídicas.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

4.- Identificación de servicios públicos por competencias

Asistencia técnica pecuaria

Descripción del Servicio

Servicio orientado a brinda asistencia técnica a productores u organizaciones registradas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería con el fin de mejorar su productividad y competitividad, optimizando la producción pecuaria en el país, se entregan recetas médicas otorgadas por Médicos Veterinarios a los productores.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

5.- Identificación de servicios públicos por competencias

Legalización regularización y funcionamiento de organizaciones sin fines de lucro del sector agropecuario

Descripción del Servicio

Servicio orientado a realizar la asesoría legal, registro, legalización y regularización de personas naturales y jurídicas para facilitar el acceso a la política pública diferenciada.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

6.- Identificación de servicios públicos por competencias

Asistencia técnica para implementar o fortalecer circuitos económicos de la agricultura familiar campesina

Descripción del Servicio

Servicio orientado a automatizar procesos de solicitud, seguimiento y evaluación de asistencia técnica para fortalecimiento de CIALCO.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

7.- Identificación de servicios públicos por competencias

Asistencia técnica y capacitación para la implementación de sistemas productivos sustentables con énfasis en agroecología

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la asistencia y capacitación técnica para la implementación de sistemas productivos sustentables con enfoque agroecológico a productores y agricultores hasta 1 hectárea.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

8.- Identificación de servicios públicos por competencias

Análisis de laboratorio de muestras de suelos, plantas, aguas y fertilizantes para la determinación de componentes químicos y/o físicos.

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la generación de un informe en el que se describen las concentraciones de los principales elementos químicos de muestras de suelos, plantas, aguas y fertilizantes con fines agrícolas, proporcionadas por el usuario; así como, sus características físicas, en un formato definido por el laboratorio.

Entidad responsable del Servicio

Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP

9.- Identificación de servicios públicos por competencias

Análisis de laboratorio de muestras de alimentos para la determinación de componentes químicos y comportamientos físicos

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la generación de un informe de laboratorio en el que se describen las características químicas y físicas de muestras de alimentos para uso humano y/o animal proporcionadas por el cliente, en un formato definido por el laboratorio.

Entidad responsable del Servicio

Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP

10.- Identificación de servicios públicos por competencias

Análisis de laboratorio de muestras de plantas y/o sustratos para la determinación de fitopatógenos

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la generación de un informe, en el que se reportan las especies de hongos, bacterias y virus en muestras proporcionadas por el usuario.

Este resultado sirve al usuario para identificar las plagas que pueden ocasionar daños a los cultivos, ocasionando pérdidas económicas.

Entidad responsable del Servicio

Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP

11.- Identificación de servicios públicos por competencias

Análisis de laboratorio de muestras de plantas para determinaciones moleculares a partir de ADN

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la generación de un informe, en el que se reportan las caracterizaciones moleculares de las variedades vegetales (género y especie), identificación y genotipificación de muestras vegetales y animales. Las muestras son proporcionadas por el usuario requirente acorde a las especificaciones del laboratorio.

Entidad responsable del Servicio

Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP

12.- Identificación de servicios públicos por competencias

Implementación de ensayos de validación de cultivares en el territorio ecuatoriano de rubros importados o generados localmente.

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la generación de un informe técnico, en el que se detalla la validación de un cultivar a través de un ensayo experimental, a través de la medición de los descriptores varietales empleados científicamente para validar la adaptación de un cultivar. Este documento es un requisito para el registro del cultivar en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, previo a la comercialización.

Entidad responsable del Servicio

Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP

13.- Identificación de servicios públicos por competencias

Provisión de diferentes categorías de semillas y material vegetativo para producción agrícola

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la producción de semillas, de rubros de interés alimenticio y agroindustrial, para agricultores en general. Esta semilla cuenta con los estándares más altos de calidad fitosanitaria, validada en varias zonas agroproductivas del país.

Entidad responsable del Servicio

Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP

14.- Identificación de servicios públicos por competencias

Capacitación sobre alternativas tecnológicas para el manejo de cultivos y valor agregado

Descripción del Servicio

Servicio orientado a agricultores, promotores agrícolas, extensionistas, técnicos de entidades públicas y privadas a capacitarse en el manejo integrado de cultivos bajo las alternativas generadas por el Instituto.

Entidad responsable del Servicio

Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP

15.- Identificación de servicios públicos por competencias

Acceso al repositorio digital de publicaciones científicas y/o técnicas agropecuarias

Descripción del Servicio

Servicio orientado a facilitar el acceso a la información científica y técnica para apoyar la investigación, la educación, y la toma de decisiones en el ámbito agropecuario, el repositorio se constituye como un espacio permanente de consulta técnica/científica, de tal manera que permite la visibilidad, accesibilidad e impacto de las obras obtenidas a lo largo de su vida institucional (<https://repositorio.iniap.gob.ec/>). Este recurso permite la preservación del conocimiento científico generado (memoria institucional) y favorece su accesibilidad para la sociedad. Además, el repositorio digital del INIAP forma parte del consorcio de bibliotecas Universitarias del Ecuador (<https://www.bibliotecasdeecuador.com/>) y se encuentra vinculada con el Repositorio Digital Agroexplora de Agrosavia en Colombia.

Entidad responsable del Servicio

Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP

FICHA SECTORIAL OBJETIVO 2

SECTOR: Agricultura y Ganadería

ENTIDAD RECTORA: Ministerio de Agricultura y Ganadería

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de noviembre de 2024

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Listado de problemáticas u oportunidades de desarrollo identificadas

Problemáticas

1. Dificultad en el posicionamiento de los productos en diversos mercados por los altos estándares de calidad
2. Percepción de los productores sobre los altos costos asociados con el establecimiento de protocolos zoonosarios
3. Limitados mecanismos de comercialización directa de productos de la Agricultura Familiar Campesina

Oportunidades

1. Apertura de mercados nacionales e internacionales mediante la obtención de certificaciones en Buenas Prácticas Agropecuarias
2. Asociaciones fortalecidas en gobernanza, gestión y regularización.

PROPUESTA

OBJETIVO SECTORIAL 2: Fortalecer la capacidad de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales mediante vinculaciones comerciales nacionales e internacionales con enfoque de género, garantizando la inocuidad fito y zoonosanitaria de los productos para el consumo.

1.- Indicador Sectorial:

Número de requisitos fitosanitarios establecidos para productos de origen vegetal.

Meta Sectorial:

Incrementar el número de requisitos fitosanitarios establecidos para productos de origen vegetal de 13.870 en el año 2023 a 14.416 al 2025.

2.- Indicador Sectorial:

Número de protocolos zoonosanitarios establecidos para exportación de mercancías pecuarias.

Meta Sectorial:

Incrementar el número de protocolos zoonosanitarios establecidos para exportación de mercancías pecuarias de 119 en el año 2023 a 156 al 2025.

3.- Indicador Sectorial:

Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos.

Meta Sectorial:

Incrementar el número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos para la agricultura familiar campesina de 326 en el año 2023 a 360 al 2025.

4.- Indicador Sectorial:

Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas para pequeños y medianos productores agropecuarios.

Meta Sectorial:

Incrementar los montos de ventas generados en los mecanismos de comercialización mayoristas para pequeños y medianos productores agropecuarios de USD 15.538.317,61 en el año 2023 a USD 25.000.000 al 2025.

5.- Indicador Sectorial:

Número de estrategias generadas para el acceso a mercados internacionales

Meta Sectorial:

Incrementar el número de estrategias generadas para el acceso a mercados internacionales de 10 en el año 2023 a 31 al 2025.

6.- Indicador Sectorial:

Porcentaje de organizaciones de mujeres que comercializan productos de sus asociados.

Meta Sectorial:

Incrementar el porcentaje de organizaciones de mujeres que comercializan productos de sus asociados de 8% en el 2023 a 10% al 2025.

ALINEACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y LA AGENDA 2030

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

META ODS: 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

META ODS: 17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

Eje del PND 2024-2025:

Económico

Objetivos del PND 2024-2025:

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Políticas del PND 2024-2025:

5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.

Metas del PND 2024-2025:

Meta PND:

Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible.

Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.

Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.

Lineamientos de la ETN 2024-2025:

Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).

4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.

MODELO DE GESTIÓN

Identificación de responsables por objetivo y meta sectorial: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Presupuesto Referencial:

CORRIENTE: \$ 395.233,76

INVERSIÓN: \$ 3.141.747,90

Identificación de responsables por objetivo y meta sectorial: AGROCALIDAD

CORRIENTE: \$ 12.120,00

INVERSIÓN: \$ 848.095,58

PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS

1.- Identificación de servicios públicos por competencias

Registro certificaciones y autorizaciones Agrícolas

Descripción del Servicio

Servicio orientado a garantizar que los estándares de calidad (física, fisiológica, genética y fitosanitaria) de la semilla de producción nacional se cumplan, a fin de confiar un producto de calidad, enfocado a las personas naturales y jurídicas.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

2.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de licencias para la importación, siembra, cultivo, cosecha, post cosecha, almacenamiento, transporte, procesamiento, comercialización y exportación de cannabis no psicoactivo o cáñamo y cáñamo para uso industrial

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la emisión de licencias para la importación, siembra, cultivo, cosecha, post cosecha, almacenamiento, transporte, procesamiento, comercialización y exportación de cannabis no psicoactivo o cáñamo y cáñamo para uso industrial a nivel nacional.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

3.- Identificación de servicios públicos por competencias

Registros agrícolas

Descripción del Servicio

Servicio orientado a registrar a los productores, comercializadores, importadores, exportadores de semillas en el sistema ECUAPASS de la Ventanilla Única Ecuatoriana de Comercio Exterior como operador de semillas, al igual se realiza el registro como cultivar de semilla dentro del Ministerio.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

4.- Identificación de servicios públicos por competencias

Legalización regularización y funcionamiento de organizaciones sin fines de lucro del sector agropecuario

Descripción del Servicio

Servicio orientado a realizar la asesoría legal, registro, legalización y regularización de personas naturales y jurídicas para facilitar el acceso a la política pública diferenciada.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

5.- Identificación de servicios públicos por competencias

Asistencia técnica para implementar o fortalecer circuitos económicos de la agricultura familiar campesina

Descripción del Servicio

Servicio orientado a automatizar procesos de solicitud, seguimiento y evaluación de asistencia técnica para fortalecimiento de CIALCO.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

6.- Identificación de servicios públicos por competencias

Asistencia técnica y capacitación para la implementación de sistemas productivos sustentables con énfasis en agroecología

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la asistencia y capacitación técnica para la implementación de sistemas productivos sustentables con enfoque agroecológico a productores y agricultores hasta 1 hectárea.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

7.- Identificación de servicios públicos por competencias

Inclusión en el registro de la Agricultura Familiar Campesina para el acceso a política pública diferenciada

Descripción del Servicio

Servicio orientado al registro, asesoría, capacitación y emisión del sello de la agricultura familiar campesina para el acceso a la política pública diferenciada.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

8.- Identificación de servicios públicos por competencias

Acceso a la información técnica temática

Descripción del Servicio

Servicio orientado a facilitar el acceso a la entrega de información de variables agroeconómicas al público en general, con el fin de que sea utilizada para la generación de política pública, investigaciones temáticas, estudios específicos, entre otros.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

9.- Identificación de servicios públicos por competencias

Autorizaciones de actividades forestales

Descripción del Servicio

Servicio orientado a emitir las autorizaciones para la realización de actividades comerciales forestales.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

10.- Identificación de servicios públicos por competencias

Entrega de incentivo agropecuarios

Descripción del Servicio

La entrega de incentivos agropecuarios se basa en la entrega de subvenciones a través de los proyectos de inversión del Ministerio de Agricultura y Ganadería con la aplicación del Acuerdo Ministerial 610, Estas subvenciones son temporales y dirigidas a productores de la Agricultura Familiar Campesina y pequeños y medianos productores agropecuarios.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

11.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registros para inspectores orgánicos

Descripción del Servicio

Servicio orientado a registrar a los inspectores de las Agencia de Certificación previo a evaluar su competencia técnica tanto en conocimiento y experiencia para que estén habilitados a ejecutar inspecciones y auditorias según normas de producción orgánica nacionales e internacionales y que mediante la visita in situ a un operador orgánico elaboren informes para demostrar el nivel de cumplimiento de lo establecido en la normativa de producción orgánica.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

12.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos de apertura a mercados de productos agrícolas ecuatorianos

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la gestión de apertura fitosanitaria para mercados de exportación de productos agrícolas que no cuentan con requisitos fitosanitarios establecidos por el país importador.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

13.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados fitosanitarios de exportación (CFE)

Descripción del Servicio

Servicio orientado a emitir los certificados fitosanitarios de exportación (CFE), que amparen los envíos de exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados originarios y procedentes del Ecuador. Documento oficial normado por la autoridad nacional fitosanitaria y que avala el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios de los países importadores.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

14.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados zoosanitarios de exportación

Descripción del Servicio

Servicio orientado a certificar la condición sanitaria de animales o productos y subproductos de origen animal que se envían al exterior.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

15.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos de destinación aduanera (DDA) para tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control

Descripción del Servicio

Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de tránsito. El proceso de tránsito de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con la solicitud de la Autorización Fitosanitaria de Tránsito Internacional (AFTI), dado eso se emite el documento de Destinación Aduanera para tránsito Internacional

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

16.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registros de operadores de exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados

Descripción del Servicio

Servicio orientado a registrar a las personas naturales o jurídicas que se involucran en el proceso de exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados con fines fitosanitarios y de trazabilidad

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

17.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registros de exportadores de mercancías pecuarias.

Descripción del Servicio

Servicio brindado a los usuarios interesados en realizar las exportaciones de mercancías pecuarias, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

18.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos de destinación aduanera pecuaria (DDA)

Descripción del Servicio

Emisión de documentos de destinación aduanera pecuaria (DDA)

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

19.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos fitosanitarios de tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control

Descripción del Servicio

Servicio orientado a prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias al país en envíos de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados que pasan por tránsito internacional a través del territorio ecuatoriano

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

20.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias

Descripción del Servicio

Servicio orientado a realizar la certificación a las unidades productivas agropecuarias en todo el territorio nacional ecuatoriano, donde se críen diferentes tipos de animales y predios agrícolas, donde se cultivan diferentes tipos de productos, la infraestructura, las instalaciones, los equipos, los insumos agropecuarios, la alimentación, el agua y el personal sometidos a las regulaciones de las resoluciones técnicas existentes

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

21.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registros de agencias de certificación orgánica

Descripción del Servicio

Toda Agencia de Certificación Orgánica para operar en el país debe estar acreditado ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriana y registrado ante la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario de acuerdo al artículo 113 del Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica - Ecológica - Biológica en el Ecuador

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

22.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos de importación de insumos agropecuarios

Descripción del Servicio

Servicio orientado a autorizar a las personas naturales y jurídicas para importar plaguicidas, coadyuvantes de uso agrícola, fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola y productos de uso veterinario

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

23.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos zoosanitarios de importación

Descripción del Servicio

Servicio orientado a garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario para la importación de animales o productos de origen animal.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

24.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados de libre venta de insumos agropecuarios

Descripción del Servicio

Servicio orientado a autorizar la exportación de productos agropecuarios

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

25.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos fitosanitarios de importación

Descripción del Servicio

Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de importación para prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias al país en envíos de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados, así como en los productos que puedan portar los pasajeros en sus equipajes

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

26.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos de categorización de riesgo fitosanitario para productos procesados y semiprocados de origen vegetal

Descripción del Servicio

Servicio orientado a emitir las directrices para la importación de productos procesados y semiprocados de origen vegetal

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

27.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos para la habilitación de empresas exportadoras interesadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la habilitación de empresas interesadas en comercializar sus productos primarios o mercancías de origen pecuario al Ecuador, mediante una evaluación previa del estatus sanitario del país interesado y el cumplimiento de requisitos específicos de acuerdo al producto que se desee exportar al Ecuador, entre ellas, plantas de faenamiento, plantas de industrias lácteas, además de granjas o empresas comercializadoras de material genético y animales vivos.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

28.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias

Descripción del Servicio

Servicio orientado a realizar la certificación a las unidades productivas agropecuarias en todo el territorio nacional ecuatoriano, enfocado en garantizar la inocuidad de alimentos en la producción agrícola y pecuaria, orientadas a cuidar la salud humana, proteger el ambiente y mejorar las condiciones de los trabajadores y sus familias y brindar el bienestar de los animales de producción.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

29.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registros de agencias de certificación orgánica

Descripción del Servicio

Toda Agencia de Certificación Orgánica para operar en el país debe estar acreditado ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriana y registrado ante la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario de acuerdo al artículo 113 del Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica - Ecológica - Biológica en el Ecuador

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

30.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos de importación de insumos agropecuarios

Descripción del Servicio

Servicio orientado a autorizar a las personas naturales y jurídicas para importar plaguicidas, coadyuvantes de uso agrícola, fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola y productos de uso veterinario

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

31.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos zoonosanitarios de importación

Descripción del Servicio

Servicio orientado a garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario para la importación de animales o productos de origen animal.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

32.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados de libre venta de insumos agropecuarios

Descripción del Servicio

Servicio orientado a autorizar la exportación de productos agropecuarios

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

33.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos fitosanitarios de importación

Descripción del Servicio

Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de importación para prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias al país en envíos de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados, así como en los productos que puedan portar los pasajeros en sus equipajes

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

34.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos de categorización de riesgo fitosanitario para productos procesados y semiprocesados de origen vegetal

Descripción del Servicio

Servicio orientado a emitir las directrices para la importación de productos procesados y semiprocesados de origen vegetal

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

35.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos para la habilitación de empresas exportadoras interesadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la habilitación de empresas interesadas en comercializar sus productos primarios o mercancías de origen pecuario al Ecuador, mediante una evaluación previa del estatus sanitario del país interesado y el cumplimiento de requisitos específicos de acuerdo al producto que se desee exportar al Ecuador, entre ellas, plantas de faenamiento, plantas de industrias lácteas, además de granjas o empresas comercializadoras de material genético y animales vivos.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

36.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de correo para la apertura fitosanitaria a mercados internacionales, para productos agrícolas ecuatorianos que no cuentan con requisitos fitosanitarios

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la gestión de apertura fitosanitaria para mercados de exportación de productos agrícolas que no cuentan con requisitos fitosanitarios establecidos por el país importador.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

37.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de oficio respuesta solicitud de establecimiento de requisitos fitosanitarios para importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados

Descripción del Servicio

Servicio orientado al establecimiento y actualización de requisitos fitosanitarios para la importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

38.- Identificación de servicios públicos por competencias

Autorización y generación del documento de destinación aduanera (DDA) para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control

Descripción del Servicio

Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de tránsito. El proceso de tránsito de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con la solicitud de la Autorización Fitosanitaria de Tránsito Internacional (AFTI), dado eso se emite el documento de Destinación Aduanera para tránsito Internacional

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

39.- Identificación de servicios públicos por competencias

Autorización fitosanitaria de tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control

Descripción del Servicio

Servicio orientado a prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias al país en envíos de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados que pasan por tránsito internacional a través del territorio ecuatoriano

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

40.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos fitosanitarios de importación

Descripción del Servicio

Servicio orientado a consignar los requisitos fitosanitarios de importación para frutas, hortalizas, tubérculos frescos. Mantener y/o mejorar el estatus fitosanitario del país mediante el conocimiento, la prevención de ingreso y apoyo al manejo de plagas, así como contribuir a la producción de plantas y productos vegetales en condiciones fitosanitarias, según las exigencias del comercio nacional e internacional.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

41.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de oficio de categorización de riesgo fitosanitario para productos procesados y semiprocados de origen vegetal

Descripción del Servicio

Servicio orientado a emitir el oficio indicando los pasos a seguir para la importación de productos procesados y semiprocados o en su defecto que el producto no está sujeto a control por parte de la entidad. Con el propósito de prevenir el ingreso de plagas reglamentadas al país en productos procesados y semiprocados de origen vegetal

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

42.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de formulario del documento de destinación aduanera (DDA) para tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la generación electrónica del permiso de tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control.

Garantizar el acceso a mercados internacionales de plantas, productos vegetales y demás artículos reglamentados certificando su calidad fitosanitaria, a través de la homologación de requisitos para el mejoramiento de los flujos comerciales agrícolas

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

43.- Identificación de servicios públicos por competencias

Certificación fitosanitaria de exportación (CFE)

Descripción del Servicio

Trámite para la obtención del Certificado Fitosanitario de Exportación (CFE) para plantas y productos vegetales originarios y procedentes del Ecuador. El CFE avala el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios exigidos por el país importador.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

44.- Identificación de servicios públicos por competencias

Certificación de protocolos fitosanitarios

Descripción del Servicio

Trámite para la obtención del Certificado Fitosanitario de Exportación (CFE) para plantas y productos vegetales originarios y procedentes del Ecuador. El CFE avala el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios exigidos por el país importador.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

45.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos de importación de insumos agropecuarios

Descripción del Servicio

Servicio orientado a autorizar a las personas naturales y jurídicas para importar plaguicidas, coadyuvantes de uso agrícola, fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola y productos de uso veterinario.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

46.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados de libre venta de insumos agropecuarios

Descripción del Servicio

Servicio orientado a autorizar la exportación de productos agropecuarios

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

47.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados zoosanitarios de exportación

Descripción del Servicio

Servicio orientado a certificar la condición sanitaria de animales o productos y subproductos de origen animal que se envían al exterior.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

48.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registros de exportadores de mercancías pecuarias

Descripción del Servicio

Servicio brindado a los usuarios interesados en realizar las exportaciones de mercancías pecuarias, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

49.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos de destinación aduanera pecuaria (DDA)

Descripción del Servicio

Servicio que brinda la Agencia para la nacionalización de mercancías pecuarias importadas que han cumplido con la normativa sanitaria vigente.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

50.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos zoosanitarios de importación

Descripción del Servicio

Servicio orientado a garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario para la importación de animales o productos de origen animal.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

51.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos para la habilitación de empresas exportadoras interesadas en comercializar productos de origen pecuario al Ecuador

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la habilitación de empresas interesadas en comercializar sus productos primarios o mercancías de origen pecuario al Ecuador, mediante una evaluación previa del estatus sanitario del país interesado y el cumplimiento de requisitos específicos de acuerdo al producto que se desee exportar al Ecuador, entre ellas, plantas de faenamiento, plantas de industrias lácteas, además de granjas o empresas comercializadoras de material genético y animales vivos.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

FICHA SECTORIAL OBJETIVO 3

SECTOR: Agricultura y Ganadería

ENTIDAD RECTORA: Ministerio de Agricultura y Ganadería

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de noviembre de 2024

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Listado de problemáticas u oportunidades de desarrollo identificadas

Problemáticas

1. Escasa cultura de aseguramiento agropecuario ante los efectos climáticos y biológicos
2. Procesos de vigilancia fito y zoonosanitaria complejos
3. Tenencia de tierras rurales sin estabilidad jurídica que limita el acceso a más servicios del sector

Oportunidades

1. Apertura de mercados nacionales e internacionales mediante la obtención de certificaciones en Buenas Prácticas Agropecuarias
2. Asociaciones fortalecidas en gobernanza, gestión y regularización.

PROPUESTA

OBJETIVO SECTORIAL 3: Facilitar los servicios agropecuarios para proteger las actividades de los pequeños y medianos productores, mediante el aseguramiento agropecuario, legalización de tierras, de organizaciones; y, control y regularización fito y zoonosanitaria.

1.- Indicador Sectorial:

Porcentaje de notificaciones de enfermedades de animales terrestres priorizadas cerradas (supervisadas).

Meta Sectorial:

Incrementar el porcentaje de notificaciones de enfermedades de animales terrestres priorizadas cerradas (supervisadas) de 82,05% en el año 2023 a 85,08% al 2025.

2.- Indicador Sectorial:

Número de títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad.

Meta Sectorial:

Incrementar el número de títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad de 29.487 en el año 2023 a 64.000 al 2025.

3.- Indicador Sectorial:

Número de hectáreas agrícolas aseguradas con subvención.

Meta Sectorial:

Incrementar el número de hectáreas agrícolas aseguradas con subvención de 47.765,5 en el año 2023 a 214.800,27 al 2025.

4.- Indicador Sectorial:

Número de organizaciones que aplican metodologías y herramientas para la gestión asociativa.

Meta Sectorial:

Incrementar el número de organizaciones que aplican metodologías y herramientas para la gestión asociativa de 1700 en el año 2023 a 1900 al 2025.

ALINEACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y LA AGENDA 2030

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

META ODS: 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

META ODS: 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

META ODS: 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

Eje del PND 2024-2025:

Económico

Objetivos del PND 2024-2025:

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Políticas del PND 2024-2025:

5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.

Metas del PND 2021-2025:

Meta PND:

Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.

Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025

Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.

Lineamientos de la ETN 2024-2025:

Reducir las inequidades sociales y territoriales

12. Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.

Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.

MODELO DE GESTIÓN

Identificación de responsables por objetivo y meta sectorial: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Presupuesto Referencial:

CORRIENTE: \$ 0,00

INVERSIÓN: \$ 14.020.436,74

Identificación de responsables por objetivo y meta sectorial: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario – AGROCALIDAD

Presupuesto Referencial:

CORRIENTE: \$ 60.600,00

INVERSIÓN: \$ 0,00

PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS

1.- Identificación de servicios públicos por competencias

Legalización regularización y funcionamiento de organizaciones sin fines de lucro del sector agropecuario

Descripción del Servicio

Servicio orientado a realizar la asesoría legal, registro, legalización y regularización de personas naturales y jurídicas para facilitar el acceso a la política pública diferenciada.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

2.- Identificación de servicios públicos por competencias

Seguros Agropecuarios

Descripción del Servicio

Servicio orientado a proteger a los cultivos de pequeños y medianos productores de riesgos asociados a: helada, granizada, bajas temperaturas, sequía, inundación, taponamiento, deslizamiento, exceso de humedad, enfermedades incontrolables, plagas, vientos fuertes, incendio.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

3.- Identificación de servicios públicos por competencias

Inclusión en el registro de la Agricultura Familiar Campesina para el acceso a política pública diferenciada

Descripción del Servicio

Servicio orientado al registro, asesoría, capacitación y emisión del sello de la agricultura familiar campesina para el acceso a la política pública diferenciada

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

4.- Identificación de servicios públicos por competencias

Asistencia técnica para implementar o fortalecer circuitos económicos de la agricultura familiar campesina

Descripción del Servicio

Servicio orientado a automatizar procesos de solicitud, seguimiento y evaluación de asistencia técnica para fortalecimiento de CIALCO.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

5.- Identificación de servicios públicos por competencias

Asistencia técnica y capacitación para la implementación de sistemas productivos sustentables con énfasis en agroecología

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la asistencia y capacitación técnica para la implementación de sistemas productivos sustentables con enfoque agroecológico a productores y agricultores hasta 1 hectárea.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

6.- Identificación de servicios públicos por competencias

Acceso a la información técnica temática

Descripción del Servicio

Servicio orientado a facilitar el acceso a la entrega de información de variables agroeconómicas al público en general, con el fin de que sea utilizada para la generación de política pública, investigaciones temáticas, estudios específicos, entre otros.

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

7.- Identificación de servicios públicos por competencias

Legalización de tierras

Descripción del Servicio

Servicio orientado a regularizar la tenencia de la tierra rural y territorios ancestrales

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

8.- Identificación de servicios públicos por competencias

Certificaciones de tierras

Descripción del Servicio

Servicio orientado a los usuarios que requieren una certificación de trámites administrativos sustanciados en la Subsecretaría de Tierras

Entidad responsable del Servicio

Ministerio de Agricultura y Ganadería

9.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos de destinación aduanera (DDA) para tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control

Descripción del Servicio

Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de tránsito. El proceso de tránsito de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con la solicitud de la Autorización Fitosanitaria de Tránsito Internacional (AFTI), dado eso se emite el documento de Destinación Aduanera para tránsito Internacional

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

10.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados de protocolos fitosanitarios

Descripción del Servicio

Servicio orientado a emitir los certificados fitosanitarios, para cumplir con las condiciones exigidas por los organismos nacionales de protección fitosanitaria de los países de destino y que deben cumplir los operadores para la exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados originarios y procedentes del Ecuador. Documento oficial normado por la autoridad nacional fitosanitaria

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

11.- Identificación de servicios públicos por competencias

Autorización de funcionamiento de camales

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la legalización de centros de faenamiento de especies menores.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

12.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados zoonosanitarios de producción y movilidad

Descripción del Servicio

Servicio orientado a garantizar las condiciones zoonosanitarias de los establecimientos que se dediquen a la crianza, manejo y explotación de animales, así como los propietarios, comerciantes de animales o personas que movilicen los animales que se encuentren bajo programas de control oficial.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

13.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos con los requisitos fitosanitarios para importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados

Descripción del Servicio

Servicio orientado al establecimiento y actualización de requisitos fitosanitarios para la importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

14.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos de aprobación del análisis de riesgo de plagas elaborados por personas naturales o jurídicas.

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la aprobación de estudios de análisis de riesgo de plagas (ARP) elaborados por personas naturales o jurídicas

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

15.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos a personas naturales o jurídicas para realizar análisis de riesgo de plagas (ARP)

Descripción del Servicio

Servicio orientado a autorizar a personas naturales y jurídicas externas a Agrocalidad para elaborar análisis de riesgo de plagas (ARP).

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

16.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados de predios para cuarentena

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la certificación de predios de cuarentena para el seguimiento pos importación de animales o material genético importado, de esta manera evitar ingreso de enfermedades que afecten el estatus sanitario del país y salvaguardar la producción pecuaria nacional.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

17.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos de habilitación de sitios de cuarentena vegetal pos entrada

Descripción del Servicio

Servicio orientado a registrar un sitio de cuarentena pos entrada cuando en el análisis de riesgo de plagas se determina como requisito de importación un período de cuarentena pos entrada donde se puedan evidenciar plagas que no son visibles o identificables en la inspección

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

18.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos de destinación aduanera (DDA) para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control

Descripción del Servicio

Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de importación. El proceso de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con el registro de los operadores de importación, se emiten los documentos de control previo y se realiza una inspección fitosanitaria a la llegada del producto al país, si no existen inconvenientes en el proceso se emite el documento de destinación aduanera que es el que faculta para la nacionalización de los productos bajo control de Agrocalidad

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

19.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registros de operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados

Descripción del Servicio

Servicio orientado al registro de importadores de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

20.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registros de insumos agrícolas

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la obtención del registro de plaguicidas y coadyuvantes de uso agrícola, fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, por parte de la empresa interesada, para la comercialización a nivel nacional.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

21.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos zoosanitarios de funcionamiento de centros de concentración de animales de producción

Descripción del Servicio

Servicio orientado a regular y controlar el estatus sanitario de los centros de concentración de animales de producción en el territorio ecuatoriano con base a parámetros sanitarios y de bioseguridad.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

22.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registro de operador orgánico

Descripción del Servicio

Todo operador orgánico (productor, procesador, comercializador) para operar en el país debe estar registrado ante la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de acuerdo al artículo 116 del Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica - Ecológica - Biológica en el Ecuador

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

23.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registros de centros de acopio de leche cruda

Descripción del Servicio

Servicio orientado al registro de vehículos que transportan leche cruda para su posterior procesamiento con destino hacia las industrias lácteas y/o queseras, al igual que el registro de los centros de acopio de leche cruda

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

24.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registros de medios de transporte de leche cruda

Descripción del Servicio

Servicio orientado al registro de vehículos que transportan leche cruda para su posterior procesamiento con destino hacia las industrias lácteas.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

25.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de oficio de reconocimiento de reducción del período de transición

Descripción del Servicio

Servicio para determinar el estatus de un predio en abandono o para reducir el periodo de transición de un cultivo implementado para obtener el estatus orgánico. EL proceso se realiza a través de una inspección documental e in situ y es un requisito establecido en la Ley de musáceas para otorgar permisos de siembra a predios orgánicos que realiza la Subsecretaría de Musáceas.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

26.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos de destinación aduanera (DDA) para tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control

Descripción del Servicio

Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de tránsito. El proceso de tránsito de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con la solicitud de la Autorización Fitosanitaria de Tránsito Internacional (AFTI), dado eso se emite el documento de Destinación Aduanera para tránsito Internacional

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

27.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados de protocolos fitosanitarios

Descripción del Servicio

Servicio orientado a emitir los certificados fitosanitarios, para cumplir con las condiciones exigidas por los organismos nacionales de protección fitosanitaria de los países de destino y que deben cumplir los operadores para la exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados originarios y procedentes del Ecuador. Documento oficial normado por la autoridad nacional fitosanitaria

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

28.- Identificación de servicios públicos por competencias

Autorización de funcionamiento de centros de faenamiento

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la legalización de centros de faenamiento de especies mayores y menores.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

29.- Identificación de servicios públicos por competencias

Autorización de funcionamiento de camales

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la legalización de centros de faenamiento de especies menores.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

30.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados zoosanitarios de producción y movilidad

Descripción del Servicio

Servicio orientado a garantizar las condiciones zoosanitarias de los establecimientos que se dediquen a la crianza, manejo y explotación de animales, así como los propietarios, comerciantes de animales o personas que movilicen los animales que se encuentren bajo programas de control oficial.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

31.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos con los requisitos fitosanitarios para importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados

Descripción del Servicio

Servicio orientado al establecimiento y actualización de requisitos fitosanitarios para la importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

32.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos de aprobación del análisis de riesgo de plagas elaborados por personas naturales o jurídicas.

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la aprobación de estudios de análisis de riesgo de plagas (ARP) elaborados por personas naturales o jurídicas

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

33.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos a personas naturales o jurídicas para realizar análisis de riesgo de plagas (ARP)

Descripción del Servicio

Servicio orientado a autorizar a personas naturales y jurídicas externas a Agrocalidad para elaborar análisis de riesgo de plagas (ARP).

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

34.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados de predios para cuarentena

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la certificación de predios de cuarentena para el seguimiento pos importación de animales o material genético importado, de esta manera evitar ingreso de enfermedades que afecten el estatus sanitario del país y salvaguardar la producción pecuaria nacional.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

35.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos de habilitación de sitios de cuarentena vegetal pos entrada

Descripción del Servicio

Servicio orientado a registrar un sitio de cuarentena pos entrada cuando en el análisis de riesgo de plagas se determina como requisito de importación un período de cuarentena pos entrada donde se puedan evidenciar plagas que no son visibles o identificables en la inspección

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

36.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de documentos de destinación aduanera (DDA) para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control.

Descripción del Servicio

Servicio orientado a prevenir el ingreso o diseminación de plagas a Ecuador mediante el control de importación. El proceso de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con el registro de los operadores de importación, se emiten los documentos de control previo y se realiza una inspección fitosanitaria a la llegada del producto al país, si no existen inconvenientes en el proceso se emite el documento de destinación aduanera que es el que faculta para la nacionalización de los productos bajo control de Agrocalidad.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

37.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registros de operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados

Descripción del Servicio

Servicio orientado al registro de importadores de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

38.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registros de insumos agrícolas

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la obtención del registro de plaguicidas y coadyuvantes de uso agrícola, fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola, por parte de la empresa interesada, para la comercialización a nivel nacional

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

39.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos zoosanitarios de funcionamiento de centros de concentración de animales de producción

Descripción del Servicio

Servicio orientado a regular y controlar el estatus sanitario de los centros de concentración de animales de producción en el territorio ecuatoriano con base a parámetros sanitarios y de bioseguridad.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

40.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registro de operador orgánico

Descripción del Servicio

Todo operador orgánico (productor, procesador, comercializador) para operar en el país debe estar registrado ante la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de acuerdo al artículo 116 del Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica - Ecológica - Biológica en el Ecuador

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

41.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registros de centros de acopio de leche cruda

Descripción del Servicio

Trámite orientado para realizar el registro de centros de acopio de leche cruda ante la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, para lo cual el centro de acopio deberá cumplir con los requisitos higiénico sanitarios básicos y la información habilitante requerida por la Agencia.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

42.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de registros de medios de transporte de leche cruda

Descripción del Servicio

Trámite orientado para realizar el registro de medios de transporte de leche cruda ante la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, para lo cual el medio de transporte deberá cumplir con los requisitos higiénico sanitarios básicos y la información habilitante requerida por la Agencia.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

43.- Identificación de servicios públicos por competencias

Autorización de estudio de análisis de riesgo de plagas

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la aprobación de estudios de análisis de riesgo de plagas (ARP) elaborados por personas naturales o jurídicas

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

44.- Identificación de servicios públicos por competencias

Certificación para realizar análisis de riesgo de plagas (ARP)

Descripción del Servicio

Servicio orientado a autorizar a personas naturales y jurídicas externas a Agrocalidad para elaborar análisis de riesgo de plagas (ARP).

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

45.- Identificación de servicios públicos por competencias

Habilitación de sitios de cuarentena vegetal pos entrada

Descripción del Servicio

Servicio orientado a registrar un sitio de cuarentena pos entrada cuando en el análisis de riesgo de plagas se determina como requisito de importación un período de cuarentena pos entrada donde se puedan evidenciar plagas que no son visibles o identificables en la inspección

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

46.- Identificación de servicios públicos por competencias

Registro de operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados

Descripción del Servicio

Servicio orientado al registro de importadores de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados y el propósito de conocer los sitios, áreas y productos de los operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

47.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados zoosanitarios de producción y movilidad

Descripción del Servicio

Servicio orientado a garantizar las condiciones zoosanitarias de los establecimientos que se dediquen a la crianza, manejo y explotación de animales, así como los propietarios, comerciantes de animales o personas que movilicen los animales que se encuentren bajo programas de control oficial.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

48.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de certificados de predios para cuarentena

Descripción del Servicio

Servicio orientado a la certificación de predios de cuarentena para el seguimiento post importación de animales o material genético importado, de esta manera evitar el ingreso de enfermedades que afecten el estatus sanitario del país y salvaguardar la producción pecuaria nacional.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD

49.- Identificación de servicios públicos por competencias

Emisión de permisos zoosanitarios de funcionamiento de centros de concentración de animales de producción

Descripción del Servicio

Servicio orientado a regular y controlar el estatus sanitario de los centros de concentración de animales de producción en el territorio ecuatoriano con base a parámetros sanitarios y de bioseguridad.

Entidad responsable del Servicio

AGROCALIDAD



@AgriculturaEcuador



@agricultura.ec



@AgriculturaEc

Ministerio de Agricultura y Ganadería



REPÚBLICA
DEL ECUADOR